



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLAS DE HIDALGO**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

**“LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA
CENTROAMERICA, 1906-1908”**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA DE AMERICA**

**PRESENTA:
JUANA NAVA ORTIZ**

ASESORA: DRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DIAZ

MORELIA, MICHOACAN

DICIEMBRE DEL 2005

Agradecimientos

En primer lugar, expreso mi gratitud a mi asesora de tesis, Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz, por su dedicación y paciencia en esta investigación. Hago extensivo mi agradecimiento también a la Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita, Dr. Miguel Angel Urrego Ardila y Dr. Martín Pérez Acevedo, por la lectura del trabajo y sus atinados comentarios y sugerencias en beneficio de su enriquecimiento.

De igual forma agradezco al personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México por las facilidades otorgadas para la consulta y microfilmación de valiosos materiales documentales, así como con la Hemeroteca “Mariano de Jesús Torres,” de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

Quedó en deuda con el Instituto de Investigaciones Históricas, por el apoyo para realizar los estudios de Posgrado. Especialmente, a todos mis profesores de la Maestría en Historia de América por sus enseñanzas, y a mis compañeros de generación: Leticia Araíza, Juan Manuel Salceda y Fabián Herrera León, por los momentos vividos y su grato compañerismo.

Finalmente doy infinitas gracias a mi esposo Luís Manuel Venegas por su apoyo y confianza en todo momento, así como a mis hijos: Ana Belén y José Emiliano mi principal motivación y aliento.

I N D I C E

INTRODUCCION, 4

1. La mediación mexicano-estadounidense en el conflicto Guatemala y El Salvador, 1906

1.1.- Contexto regional, 17

1.2.- El inicio del conflicto Guatemala y El Salvador, 22

1.3.- El interés mexicano en Centroamérica, 34

1.4.- El interés estadounidense hacia el istmo, 42

1.5.- La mediación de México y Estados Unidos, 50

2. El unionismo centroamericano y la Conferencia de Paz, Washington 1907.

2.1.- Centroamérica: pugnas nacionales y externas, 65

2.2.- Lazos e intereses mexicanos en el proyecto unionista y el conflicto Nicaragua y Honduras, 1907. 68

2.3.- Motivaciones de Estados Unidos, 75

2.4.- La discordia de México con Guatemala, 79

2.5.- La Conferencia de Paz, 80

2.5.1.- Preparativos centroamericanos, 85

2.5.2.- El papel mexicano-estadounidense y los resultados de la Conferencia de Paz, 91

3. La Corte de Justicia centroamericana, 1908.

3.1.- Hacia la conformación de la Corte de Justicia, 98

3.1.1.- El atentado contra Manuel Estrada Cabrera, 102

3.2.- La postura mexicana ante la Corte de Justicia, 105

3.3.- El viaje de Enrique Creel a Centroamérica, 119

3.3.1.- El tropiezo de Enrique Creel en Guatemala, 121

3.4.- Los encuentros con los magistrados centroamericanos, 122

3.5.- La instalación de la Corte de Justicia centroamericana, 127

Conclusiones, 134

Apéndice, 142

Fuentes de información, 152

INTRODUCCION

Nuestro país y sus vecinos del sur están unidos por su vecindad geográfica y por significativos lazos de identidad cultural, étnica e histórica. Sin embargo, sus relaciones han sido complejas, y se han estudiado poco.¹ De ahí el interés de realizar un estudio enfocado a la política exterior mexicana hacia los países de Centroamérica,² específicamente la de los últimos años del porfiriato. Cabe señalar que hay algunos académicos que realizan el corte cronológico en 1906, año en que México y Guatemala firmaron un acuerdo limítrofe definitivo³ que deja de lado otros sucesos trascendentales de la política exterior mexicana que se suscitaron en ese mismo año, como la participación de México y Estados Unidos, en calidad de mediadores, en el conflicto bélico entre Guatemala y El Salvador. Por tanto consideramos necesario estudiar la actuación mexicana a favor de un acuerdo de paz, dado que Centroamérica era una región en la que el presidente Porfirio Díaz, por el grado de desarrollo alcanzado del país, quería proyectar los

¹ Entre los pocos estudios sobre las relaciones entre México y Centroamérica están los siguientes: Luis Zorrilla, *Las relaciones de México con la república de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984; Mónica Toussaint Ribot; Guadalupe Rodríguez de Ita, Mario Vázquez Olivera. *Vecindad y diplomacia: Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1998*. México. SRE, 2001.

² Para Elizabeth Fonseca el concepto de Centroamérica corresponde a los cinco países que formaron parte del Reino de Guatemala durante el periodo colonial y tiempo después de una federación. Es decir, las Provincias Unidas del Centro de América: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Así, el concepto de Centroamérica es más bien de carácter histórico con afinidades políticas, étnicas, culturales y sociales. Mientras que América Central, según Fonseca, es un concepto más geográfico, utilizado para designar al territorio que une a la América del norte con la del sur y se extiende desde el istmo de Tehuantepec en México hasta el valle del río Atrato, en Colombia. Dentro de este territorio se encuentra Belice y Panamá. Esta investigación se suscribe a los cinco primeros países mencionados, para el caso de la política exterior de México. En lo que respecta a los intereses geoestratégicos de Estados Unidos, éstos comprenden a todo el istmo (lengua de tierra que une dos continentes), donde uno de los principales puntos de interés de la Casa Blanca era Panamá. Véase: Elizabeth Fonseca, *Centroamérica: Su Historia*, San José, FLACSO, 2001, p. 11

³ Verónica González Arriaga, *La política exterior de México hacia Centroamérica. 1890-1906*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2000.

logros del régimen. Además de consolidar su liderazgo regional y servir de guía y protector de una zona con la que compartía frontera.⁴ Esta influencia llegó a ser mayor en El Salvador, producto de su vulnerable posición política en el istmo y de la necesidad de contar con la protección y apoyo de un país más fuerte que lo pudiera defender en caso de requerirlo.

No obstante, la influencia de México en la región en el año que nos ocupa, contrastaba con la existencia de algunos signos de crisis política que marcarían el fin del gobierno de Díaz en detrimento de su proyecto “modernizador.”⁵ Situación que indiscutiblemente repercutió en su política exterior con sus vecinos del sur. A lo que habría que sumar el hecho de que las relaciones con Guatemala seguían siendo hostiles a causa de los altercados diplomáticos, originados por la protección que la legación mexicana, en diferentes momentos, otorgó a ciertos adversarios políticos del presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, así como por el asesinato en territorio mexicano del expresidente del citado país

⁴ Las fronteras en su aceptación más general son los límites, los confines, los bordes, las orillas; son a veces definidos por notables marcas humanas o naturales. A veces difusas pero reconocibles. Las fronteras son áreas marginales de los territorios decretados pertenecientes a un Estado. Son líneas que acotan unidades políticas establecidas. Lourdes de Ita Rubio, *Territorio, frontera y región*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p.3. Otro concepto define a la frontera como una zona de contacto entre dos entidades o sistemas sociales, el cual no debe confundirse con límite territorial que implica delimitaciones más estrictas. La frontera es un concepto mucho más vago y es proyectado hacia el exterior en un lugar de hacia adentro al interior de nuestros límites). Una zona fronteriza se refiere por consiguiente a un área de delineación entre diferentes dominios. En las relaciones internacionales ha tendido a significar zonas del contacto entre una civilización o una cultura. Rogelio Pulido Secundino. *Las relaciones México-Estados Unidos de la tensión diplomática a la caída de Porfirio Díaz 1908-1911*, Morelia, Universidad Michoacana, 2003, (Tesis de licenciatura), p.6.

⁵ Una de las prioridades del gobierno de Díaz fue la inversión pública en el área de infraestructura, concretamente en las vías de comunicación - ferrocarriles - para fomentar el desarrollo comercial de la agricultura, la minería y la industria. Un factor decisivo para el crecimiento y diversificación de la economía durante el Porfiriato fue el desarrollo de los ferrocarriles, que comunicaron por primera vez a bajo costo a la capital y a varias ciudades importantes con los principales centros productivos y los puertos más importantes de la entrada y salida de importaciones y exportaciones, respectivamente. El incremento del comercio y de la producción de manufacturas cambió considerablemente la dinámica demográfica de los principales centros de población, aún cuando el país siguió siendo predominantemente rural. El gobierno buscó atraer el capital extranjero mediante una intensa actividad internacional, sustentada en la presencia de México en diversos foros y conferencias, en las que se buscó proyectar al país como seguro y estable para la inversión. Un paso importante se dio en 1888, cuando México contrajo una serie de préstamos con el exterior que se canalizaron a la construcción de las principales líneas de los ferrocarriles, al saneamiento de las finanzas públicas federales y a la construcción de edificios públicos para servicios educativos, de salud y la administración pública. Priscila Connolly, *El contratista de don Porfirio, Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.83-98

Manuel Lisandro Barillas. A ello hay que agregar el que Estrada Cabrera arremetía constantemente contra el gobierno porfirista, a través de la prensa, en especial la que estaba a su servicio, como en su momento lo informó el representante diplomático de México en Centroamérica, Federico Gamboa, al Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal. Es menester señalar que las fricciones diplomáticas en varias ocasiones alcanzaron niveles preocupantes.

Aunque parte de la política exterior de México en Centroamérica fue otorgar asilo político a los opositores de Estrada Cabrera, también tuvo otras prioridades después de 1906, lo primordial fue defender su estatus quo en la zona, así como ser un contrapeso a la influencia de Estados Unidos. Para lograr lo anterior el gobierno de Díaz robusteció sus vínculos con Nicaragua y Honduras, con lo que además buscó equilibrar sus diferencias con Guatemala.

Por consiguiente, al preguntarnos cuáles fueron las razones por las que el presidente mexicano se adhirió a su homólogo estadounidense para mediar el conflicto bélico suscitado entre Guatemala y El Salvador en 1906, podemos afirmar que fueron varias: México temía que las revueltas en el istmo traspasaran su frontera y afectaran la estabilidad política del país. Además el presidente Díaz comprendió que la colaboración con la Casa Blanca era fundamental para defender su propia jerarquía en la región, así como para mejorar su relación con su homólogo Theodore Roosevelt, en beneficio de una mayor cooperación en la captura y extradición de los líderes antiporfiristas refugiados en territorio estadounidense. Por otro lado, la creciente influencia de Estados Unidos en los vecinos del sur preocupaba al ejecutivo mexicano, que si bien no se oponía a su actuación en Centroamérica, deseaba seguir siendo partícipe en los asuntos istmeños. Mientras que respecto al estado estadounidense debe decirse que tenía particular interés en el área por cuestiones geoestratégicas y económicas, en particular - el canal de Panamá - y las inversiones en las plantaciones bananeras en buena parte del territorio centroamericano. Bajo dichas motivaciones se dio

la mediación ⁶ de dos países extranjeros en el istmo, en 1906, cuya justificación inicial fue como ya dijimos destrabar el enfrentamiento bélico suscitado entre Guatemala y El Salvador, así como pacificar la región a través de una serie de Conferencias de Paz celebradas en noviembre y diciembre de 1907 en Washington. Allí entre otros acuerdos, aprobaron la creación de una Corte de Justicia, organismo que se fundó en 1908 con el objetivo de arbitrar las querellas que se presentaran en lo sucesivo entre los Estados centroamericanos.

Lo anteriormente expuesto permite justificar la elección de nuestro periodo de estudio que comprende los años de 1906 a 1908. En los que pretendemos analizar los resultados de tres años de cooperación entre México, Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Particularmente nos interesa destacar cuáles fueron los factores y circunstancias que influyeron para que el ejecutivo mexicano participara en las diferentes misiones, enfocadas a Centroamérica en conjunción con la Casa Blanca.

En congruencia con ello, nos abocamos a destacar el interactuar mexicano-estadounidense con las repúblicas del istmo, a partir de la mediación de ambos países en el proceso centroamericano en 1906, tomando en consideración elementos clave como: el estatus político-económico de los mediadores y los intereses regionales en juego. Aunque resulte reiterante, debemos decir que, en los años en que se dieron estas negociaciones, el régimen de Díaz ya sufría los estragos de lo que sería el fin de su dictadura. Mientras que Estados Unidos estaba en pleno ascenso en todos los ámbitos, pues después de la guerra de 1898 logró una fuerte presencia en el Caribe y Centroamérica.

⁶ La mediación es definida como una de las formas de solución pacífica en las controversias internacionales. A través de ella el mediador, que puede ser un jefe de Estado o de gobierno o una personalidad internacional sobresaliente designada de común acuerdo por las partes en conflicto, que propone diversas alternativas de arreglo, que van desde sus buenos oficios y la conciliación, hasta las propuestas de solución, después de haber estudiado profundamente la situación. Es decir, la mediación es un medio pacífico de resolver conflictos internacionales, y la ejerce un Estado amigo que se ofrece o sea requerido a intervenir por los países en conflicto. La participación de los mediadores por lo general se da en congresos y conferencias en las que el o los intermediarios ocupan un lugar primordial, como sucedió en Centroamérica, donde la mediación mexicano-estadounidense ayudó a terminar con el estado de guerra entre Guatemala y El Salvador, en 1906, y dio paso a nuevos compromisos a favor de la paz en el istmo, que son analizados a lo largo de la investigación, lo mismo que sus alcances. Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. p. 661.

Como se anotó al inicio, los conflictos del istmo y sus vínculos con México han sido escasamente abordados. De las obras generales de política exterior sobresale la editada por el Senado de la República con el título: *México y el mundo. Historia de sus relaciones internacionales*, que delinea muy someramente el papel de la diplomacia porfirista en Centroamérica, resaltando la labor de Ministro plenipotenciario, Federico Gamboa, en su misión de lograr un acuerdo final de límites entre México y Guatemala en 1906. El texto deja pendiente la política exterior del gobierno de Díaz en el istmo en sus últimos años cuatro años de mandato.

Entre los pocos textos sobre las relaciones México-Centroamérica como tales, destaca la obra pionera de Luis Zorrilla, *Las relaciones de México con la república de Centro América y con Guatemala*, la cual de forma sistemática describe los acontecimientos históricos que marcaron el devenir de los lazos diplomáticos en los siglos XIX y XX, entre ellos la mediación mexicana en territorio del istmo, que aquí nos interesa. El autor sostiene que Díaz fue utilizado por Estados Unidos para que su intervención en la zona no pareciera unilateral y directa. Asimismo, Zorrilla asegura que la fricción diplomática que en 1907 el gobierno porfirista tuvo con Guatemala por el asesinato del expresidente guatemalteco Lisandro Barillas en suelo mexicano fue exagerada por el presidente Díaz y repercutió negativamente en las relaciones con Guatemala. Finalmente el estudio es de los pocos que destaca la relación comercial de México con la región del istmo.⁷ Cabe precisar que con la postura de Zorrilla en torno al asesinato de Barillas coincido en parte, ya que si bien el asesinato del expresidente tensó más la relación diplomática de ambos países, fue evidente que hubo otros factores que no ayudaron a mejorarla.

En ese renglón de política exterior una obra de cabecera es *Vecindad y diplomacia: Centroamérica en la política exterior mexicana: 1821-1998*, de Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez y Mario Vázquez, tres destacados especialistas

⁷ El trabajo de Zorrilla es amplio en fuentes de primera mano e información cartográfica, que lo hacen elemental para acercarse al conocimiento de la política exterior de México con sus vecinos del sur. Aún así faltaría profundizar en algunos aspectos del porfiriato, particularmente sobre la participación mexicana en las conferencias de paz de 1907.

mexicanos en historia centroamericana, que realizaron un interesante trabajo cuyo punto de partida es México y su relación con Centroamérica, a partir de su efímera anexión de éste al entonces Imperio de Iturbide, de 1822, hasta la época contemporánea. En lo concerniente a nuestro periodo de estudio los autores afirman que en torno al conflicto suscitado entre Guatemala y El Salvador, en 1906, el presidente Díaz hubiera preferido asumir una actitud neutral y esperar a que el gobierno de Nicaragua pusiera un alto al de Guatemala para evitar que éste consolidara su dominio en el istmo. No obstante, ser un buen estudio académico, sustentado en fuentes de información tanto mexicanas como centroamericanas, la parte correspondiente al porfiriato en sus últimos diez años, es muy limitada, faltando profundizar en aspectos de gran relevancia, como la participación de México en las Conferencias de Paz y la Corte de Justicia Centroamericana.

No podemos dejar de citar la extensa obra de Daniel Cosío Villegas para el estudio de la política exterior durante el mandato de Porfirio Díaz, obra titulada: *Historia Moderna de México. El porfiriato vida política exterior*,⁸ en especial el tomo primero, dedicado a sus relaciones con los países centroamericanos, donde pone el acento en la serie de fricciones que en diferentes momentos y por distintas causas Díaz tuvo con sus homólogos guatemaltecos. De igual forma al referirse a la relación triangular, México, Centroamérica y Estados Unidos, Cosío Villegas, precisa como la presencia estadounidense en el istmo persuadió a México de adoptar una política más cautelosa en la región. Es decir, Díaz impulsó una diplomacia encaminada a mejorar su relación tanto con Roosevelt, como con los mandatarios centroamericanos, concretamente con El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de fortalecer su presencia como líder regional.⁹ En resumen la obra de Cosío Villegas indudablemente es de carácter obligatorio para los estudiosos del porfiriato, ya que está sustentada en extensa información documental. Sin embargo, se siguen abriendo nuevas líneas de investigación en las que se busca enriquecer desde nuevos enfoques lo ya planteado,

⁸ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfiriato vida política exterior*, México, Editorial Hermes, 1974.

⁹ *Ibíd.* p. 123.

consideramos importante incorporar la opinión de la prensa de la época, que es el caso de nuestra presente investigación.

Obra fundamental para articular el conocimiento de las relaciones bilaterales de México con sus vecinos del sur buena parte del porfiriato son las memorias de Federico Gamboa publicadas en varios tomos, las cuales dan importante testimonio de su misión como diplomático y su opinión de los países con los que México sostenía vínculos cercanos como Estados Unidos y la región del istmo. El tomo IV para nuestra investigación fue de singular interés. En él, Gamboa pone de manifiesto su particular antipatía hacia el presidente guatemalteco de la época Manuel Estrada Cabrera, misma que tuvo como consecuencia que las relaciones diplomáticas con dicha república se entramparan continuamente. En ese ámbito, es importante destacar el libro de Verónica González Arriaga, *La política exterior de México hacia Centroamérica: 1890-1906* que particulariza en las gestiones políticas y diplomáticas que realizó el gobierno de Díaz para lograr un acuerdo limítrofe definitivo con Guatemala en 1906. En el texto se destaca la actuación determinante de Federico Gamboa en la mediación del conflicto centroamericano entre Guatemala y El Salvador, la cual - concluye la autora- fue significativa, pues si Gamboa hubiera accedido a las pretensiones guatemaltecas y estadounidenses las negociaciones de paz hubieran fracasado.

Especial atención por el tema que aquí nos ocupa, merece el estudio de Jurguen Buchenau: *México como potencia mediana: una perspectiva histórica*,¹⁰ donde se asegura que, si bien México se negó a servir de mampara de Estados Unidos en Centroamérica, comprendió que la cooperación con dicho país impediría la intervención unilateral en Centroamérica y contendría los propósitos agresivos del presidente guatemalteco contra El Salvador.¹¹

De elemental apoyo para este trabajo fue la tesis doctoral de Reynaldo Salinas López, *Centroamérica y sus relaciones con los Estados Unidos, 1906-1925*.¹² El autor señala que la actitud del gobierno mexicano en torno a la guerra

¹⁰ Jurguen Buchenau, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica," *Secuencia* Revista de Historia y Ciencias Sociales, México, Número 41, Nueva Época, mayo-agosto de 1998.

¹¹ *Ibid.* p. 83.

¹² Reynaldo Salinas López, "Centroamérica y sus relaciones con los Estados Unidos, 1906-1925."

de Guatemala y El Salvador, en 1906, fue un tanto contradictoria, ya que, por una parte, permitió el ingreso a territorio mexicano de los opositores a Estrada Cabrera y, por la otra, actuó conjuntamente con Estados Unidos como mediador de dicho conflicto. Lo primero, asegura Salinas López, puede explicarse por la antigua rivalidad existente entre Guatemala y México, iniciada con la pérdida de los territorios de Chiapas y el Soconusco, derivada del breve periodo en el que el antiguo reino de Guatemala estuvo incorporado al Imperio de Iturbide de 1821 a 1823.¹³ Tal situación enemistó por décadas a los gobiernos mexicano y guatemalteco. Lo segundo, fue producto, según el tesisista de la conveniencia de Díaz de congraciarse con el presidente estadounidense Roosevelt contribuyendo con un acuerdo de paz en el istmo. Por otro lado, con respecto a la relación de Guatemala y Estados Unidos Salinas López asevera que ésta no fue de un respaldo incondicional de parte del gobierno estadounidense hacia el guatemalteco, de hecho este último si bien intentó ganarse la confianza de la Casa Blanca, no observó una total sumisión a ella.

Por otro lado, entre los estudios propios de historia centroamericana sobresale el trabajo colectivo: *Historia General de Centroamérica*, en su tomo IV, *Las repúblicas exportadoras (1870-1945)*.¹⁴ El texto contiene un análisis general de las condiciones políticas, económicas y sociales de los gobiernos liberales. Señalando que los países de Centroamérica estuvieron marcados por una serie de paralelismos. Ejemplo de ello fue el caudillismo, las oligarquías cafetaleras y el golpe de Estado como forma de acceder al poder político. Mientras que en materia económica dichos Estados estuvieron muy vinculados al capital extranjero, específicamente a través de las inversiones aplicadas en infraestructura de las vías de comunicación, así como en las exportaciones de materias primas e importación de manufacturas, además de la producción y comercialización del café y las plantaciones bananeras.

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, (Tesis doctoral). p. 120.

¹³ De dicha anexión Chiapas se quedó con México, años después sucedería lo mismo con el Soconusco. Mónica Toussaint Ribot, *et.al, Vecindad, Op. Cit*, p.9.

¹⁴ *Historia General de Centroamérica*, Tomo 4, Madrid, FLACSO-CEE, 1994. p. 212.

En ese mismo contexto situamos el libro *Centroamérica: su historia*, de Elizabeth Fonseca, obra de carácter general que aborda la historia istmeña desde la época colonial hasta la contemporánea, tocando aspectos económicos, políticos, culturales y geográficos. La autora destaca que los años comprendidos entre 1870 y 1945 se caracterizaron por el auge y crisis del modelo agroexportador. Eso significó que la economía de los países centroamericanos se fincó en la exportación de dos productos agrícolas principales: café y banano. Como resultado de este modelo de desarrollo las repúblicas se volvieron más dependientes de los vaivenes de la economía mundial, por lo que las crisis y políticas internacionales repercutieron fuertemente en ellos.¹⁵

En lo referente a los trabajos mexicanos sobre historia de Centroamérica, se han realizado importantes esfuerzos por parte de algunas Instituciones, como el Instituto Mora, que ha publicado varias obras sobre la región, entre las que podemos mencionar la selección de textos que, en dos tomos, se publicó sobre *Centroamérica*,¹⁶ así como las monografías de los cinco países de la región. Estos estudios han contribuido con importantes aportes. No obstante, faltan varios aspectos por explorar que abran nuevas líneas de investigación, que nos acerquen a un mejor conocimiento de los vínculos, intereses y relaciones de México con sus vecinos del sur.

Es por ello que el objetivo general que guía esta investigación es: analizar la participación de México en los conflictos centroamericanos y en la intermediación con Estados Unidos en el proceso de la paz en el área, destacando los principios e intereses que rigieron la actuación del gobierno mexicano en la mediación en territorio centroamericano, en 1906, a raíz del enfrentamiento bélico suscitado entre Guatemala y El Salvador. Asimismo, examinaremos las medidas que los presidentes Díaz y Roosevelt tomaron para frenar las turbulentas disputas en el área. En ese contexto, analizaremos la

¹⁵ *Ibid.* p.157.

¹⁶ Carmen Collado, Silvia Dutrénit, Diana Guillén, *et.al. Centroamérica*, Tomo I y II, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, (Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe), 1988. Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, (Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe), 1988

participación mexicana en las Conferencias de paz, realizadas en Washington en 1907, así como las estrategias que el mandatario mexicano implementó para fortalecer su presencia en la región. En especial nos abocaremos al proyecto de Fraternidad Centroamericana y al viaje del Embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel, a territorio centroamericano en 1908.

La investigación se plantea comprobar que uno de los objetivos de la política exterior del gobierno porfirista en Centroamérica fue lograr un equilibrio de poder en la región y erguirse en una especie de hermano mayor en la zona, a través de una mayor presencia en el área. Ejemplo de ello fue la mediación que en 1906, México emprendió, de manera conjunta con Estados Unidos, para pacificar a los países del istmo.

Otro planteamiento hipotético del que partimos es que Estados Unidos aprovechó los elementos políticos y económicos que tuvo a su alcance para fortalecer su influencia en Centroamérica, con fines intervencionistas y estratégicos. Éstos fueron la mediación de 1906 en territorio centroamericano y las Conferencias de Washington de 1907, en ambos casos la justificación de apaciguar el área, dio una especie de tutelaje en el istmo que le permitió actuar en ella de acuerdo a sus intereses en dicha región.

Con respecto al proyecto de la Fraternidad Centroamericana encomendado al Embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel pretendemos demostrar que un elemento que según nosotros frustró la Fraternidad Centroamericana fue el poco interés que mostraron los países del istmo en dicho proyecto, éstos le apostaron más a la Corte de Justicia, uno de los principales resultados de las Conferencias de paz, cuyo objetivo central sería arbitrar las disputas, conflictos y guerras que surgieran en la región centroamericana.

Finalmente, comprobaremos que la prensa mexicana de la época no permaneció indiferente a las acciones que en el exterior emprendió el gobierno del presidente Díaz, así como constatan las publicaciones de *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*. En las que percibimos un periodismo con posturas políticas e ideológicas de carácter oficioso y otro de oposición al gobierno. Estas reflejaron en sus pronunciamientos el respaldo y la crítica a las acciones del régimen. De la

misma forma que a la creciente injerencia estadounidense en Centroamérica. En ese sentido, podemos afirmar que la prensa fue un importante catalizador político de la diplomacia mexicana.

En lo que se refiere al planteamiento metodológico, éste se estructura en dos fases: la primera se dedica al escenario centroamericano, en él se analiza la situación política de los países de Centroamérica, las pugnas y alianzas por el poder regional, y como éstas repercutieron en los intereses de México y Estados Unidos. Éstos, a su vez, se insertan en la segunda etapa como actores medulares de una relación triangular en la que convergieron una serie de intereses en juego, tanto centroamericanos, mexicanos y estadounidenses. En esta parte específicamente nos abocamos a las acciones que de manera conjunta realizaron los presidentes: Porfirio Díaz y Theodore Roosevelt para frenar la inestabilidad política en territorio del istmo.

El soporte de la investigación se sustenta en la consulta, revisión y análisis de fuentes de información de carácter bibliográfico, documental y hemerográfico.¹⁷

¹⁷ Durante el porfiriato la prensa fue un importante medio de escaparate y de legitimidad del régimen de Díaz, lo mismo que de vigilo a las acciones de su gobierno, a través de ella se difundieron los logros, políticos, económicos y sociales del gobierno. Ejemplo de ello fue *El Imparcial*, fundado en 1896 y dirigido por Rafael Reyes Espíndola. Dicho diario aparte de utilizar técnicas que agilizaron las impresiones que fueron desde 8, 000, incrementándose significativamente, su función inicial fue respaldar al régimen porfirista. No obstante, no toda la prensa estuvo al servicio gubernamental, también hubo ecos disidentes que se incrementaron en los últimos años, específicamente en los últimos años del porfiriato. De tal forma que conforme avanzaron los años el régimen de Porfirio Díaz mantuvo un mayor control sobre los contenidos periodísticos, sobre todo aquellos que no coincidían con la política del gobierno, para los que se estableció la Ley Mordaza que suprimió los jurados de imprenta y puso al escritor ante los tribunales del común. Uno de estos que sufrió la censura del régimen fue *El Diario del Hogar* fue fundado en 1881, por Filomeno Mata, en un principio vinculado al gobierno. Sin embargo, más tarde se haría famoso por las persecuciones que sufrió su editor, ya situado en la línea de oposición a Porfirio Díaz. No obstante, no podemos afirmar que acató totalmente la línea gubernamental. María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Enrique Torres Cordero, *El periodismo en México, 450 años de su historia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 213. La mayor parte de los lectores se encontraban en los Estados del centro del territorio mexicano, por la densidad de la población. La otra parte de los periódicos eran distribuidos de manera dispersa, con un número reducido de lectores, pues aunado al problema de que gran parte de la población no supiera leer ni escribir, se enfrentaron a las distancias, la topografía y la existencia de una ineficaz infraestructura de distribución del periódico. Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el porfiriato México*, Universidad de Colima, 1998, p. 68. La distribución de la prensa se mejoró con el ferrocarril ya que favoreció el acercamiento de las poblaciones y se acortaron los tiempos para hacer llegar la información. Asimismo el ferrocarril marcó un cambio en la labor de la prensa, pues acercó al periodista a los lugares lejanos donde se producía la noticia, y desde donde se expandía los diferentes puntos del territorio. Laura Bonilla, *Los matices de Caballero: el color de*

Herramientas con las que pretendemos darle nuevos matices a una parte de la política exterior del porfiriato. Para lograrlo fue fundamental en primer lugar la consulta del acervo del archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que nos permitió reconstruir la participación mexicana en la mediación del conflicto guatemalteco-salvadoreño, suscitado en 1906, además de la postura de los beligerantes en dicha querrela. Asimismo, en dichos repositorios encontramos las posturas políticas de algunos funcionarios porfiristas en torno a la Conferencia de paz, lo mismo que la correspondencia oficial enviada a México por los presidentes y diplomáticos centroamericanos. De la misma forma, de los materiales documentales sustrajimos la principal información que dio sustento al tercer capítulo de la tesis sobre la Corte de Justicia, específicamente del viaje de Enrique Creel al istmo.

Significativa también fue la revisión de dos diarios de la época, que nos muestran a un periodismo que no permaneció indiferente al desempeño del régimen de Díaz en Centroamérica, y sobre el cual tuvieron posturas encontradas. *El Diario del Hogar*, en su afán de desacreditar al gobernante mexicano en general desaprobó la actuación de México con respecto a sus vecinos del sur. Mientras que *El Imparcial* la avaló, de ello dieron cuenta las editoriales de tales diarios, que en sus crónicas relataron los principales acontecimientos políticos que sucedían en aquella zona.

La idea de retomar la prensa se sustenta en la riqueza de información y matices que puede ofrecer y que resalta los diferentes aspectos políticos e intereses mexicanos. De manera amplia nos refleja los acontecimientos de la época. Además de que fue un medio al que se recurrió en muchos de los casos para apoyar o justificar determinada acción del gobierno porfirista en política exterior. Otra de las bondades de la prensa es que, si bien cierto que ésta en gran parte actuó por consigna, también hubo ecos disidentes que se evidenciaron en las fuertes críticas al gobierno. Esto, sin duda, será muy valioso para sopesar y comparar las diferentes versiones de su actuación en el istmo centroamericano.

la nota periodística en el porfiriato, Morelia, jornadas Porfirianas, Seminario Nacional, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio del 2003, p.18.

Los tres capítulos que forman el presente trabajo se encuentran organizados en orden cronológico. El primero contextualiza la región centroamericana y destaca los móviles de la guerra suscitada en 1906 entre Guatemala y El Salvador. Asimismo, ahonda en los intereses perseguidos por México y Estados Unidos en la mediación para destrabar el conflicto. En cumplimiento con ello destacamos los motivos que detonaron el conflicto y su impacto en el escenario regional, así como la labor del representante mexicano y estadounidense en las negociaciones, subrayando los acuerdos y puntos de fricción entre los beligerantes, además de la opinión que sobre ella tuvieron dos periódicos de la prensa mexicana.

Una vez resuelto el conflicto bélico y concluido el proceso de mediación, se aborda en el segundo capítulo la realización de la Conferencia de paz de Washington, en 1907. En éste hacemos una aproximación al complejo escenario centroamericano previo a la Conferencia y los intereses en juego. Asimismo destacamos la actuación de México y Estados Unidos en dicha Conferencia de paz, así como los alcances y convenios de las mismas.

El último capítulo se dedica a la conformación de la Corte de Justicia; se hace especial énfasis en sus principios y objetivos. En él también se destaca el papel mexicano en la Fraternidad Centroamericana, además del desempeño de Enrique Creel en su misión por territorio del istmo, al lado del estadounidense William Buchanan, para ser partícipes de la apertura del Tribunal de Justicia.

Por todo lo expuesto, consideramos de fundamental relevancia el seguir conociendo las relaciones de México con la apasionante y compleja historia centroamericana, no sólo porque han sido poco estudiadas, sino porque como lo expusimos en un principio ambas regiones comparten significativos vínculos. Para el caso específico, la participación de México en una relación triangular es digna de examinarse, pues permite conocer cómo durante el porfiriato, el gobierno de éste país se mantuvo atento al acontecer de los países ubicados en sus dos fronteras: la norte y la sur.

Capítulo uno

LA MEDIACIÓN MEXICANO-ESTADOUNIDENSE EN EL CONFLICTO DE GUATEMALA Y EL SALVADOR, 1906

A lo largo de casi todo el siglo XIX y durante los primeros años del XX, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se debatieron en constantes conflictos políticos y armados, tanto de manera interna como regionalmente. Tal situación preocupó a sus vecinos del norte: México y Estados Unidos. En 1906, al suscitarse un enfrentamiento entre Guatemala y El Salvador, el gobierno mexicano y el estadounidense, siguiendo cada uno sus propios intereses, se propusieron como mediadores para poner fin a dicha pugna.

En el presente capítulo pretendemos demostrar que la mediación por la paz, que de manera conjunta emprendieron en 1906 tanto Porfirio Díaz como Theodore Roosevelt, fue por defender cada uno sus propios intereses en la zona. El gobierno mexicano, por ejemplo, actuó movido por la desconfianza que le generaba la creciente injerencia estadounidense en los asuntos de sus vecinos del sur, así lo evidenciaron las palpables diferencias a la hora de las negociaciones para poner fin a la guerra entre Guatemala y El Salvador.

1.1.- Contexto regional

Para entender el conflicto entre Guatemala y El Salvador, y la mediación mexicano-estadounidense de 1906, es necesario hacer una aproximación a la historia política centroamericana y tener en cuenta la serie de guerras

intraestatales en las que, durante el siglo XIX, continuamente se enfrascaron los gobiernos del istmo, en su lucha por obtener y permanecer en el poder. Dos fueron los elementos centrales del conflicto: los intereses económicos de las oligarquías locales y el caudillismo. Los grupos oligárquicos se constituyeron en el eje rector que definió las medidas económicas y políticas necesarias para controlar el poder del Estado.¹⁸ Entre tanto, los caudillos adquirían fuerza para acceder o conservarlo en su país respectivo y, desde ahí, beneficiar a los grupos económicos dominantes y lograr su apoyo; cuando un gobernante no respondía a los intereses de tales grupos, éstos organizaban revueltas en su contra,¹⁹ lo que generó gran inestabilidad política en Centroamérica. Es decir el caudillo permanecía en el poder dependiendo de sus seguidores y de sus vínculos con los sectores oligárquicos,²⁰ y el apoyo que encontrarán no sólo en sus países, sino también en el ámbito regional, debido a que para deponer a algún adversario generalmente se tenía que recurrir al apoyo militar de Estados vecinos, de ahí que los problemas entre caudillos locales muchas veces terminaban involucrando a los países contiguos. Esta situación determinó que por encima programas político-partidistas y decretos constitucionales estuvieran las prácticas personales de gobernar. Situación que relativamente fue cambiando con la profesionalización de los militares a finales del siglo XIX.

En ese escenario tan convulso a principios del siglo XX, el presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera,²¹ aparecía como uno de los políticos más

¹⁸ Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, San José, UCA Editores, (Estructuras y Procesos), 1981, p. 61.

¹⁹ Alain Roquié, *América Latina introducción al extremo occidente*, México, Siglo XXI Editores, 1989, p. 26.

²⁰ Un ejemplo claro del caudillismo regional en el siglo XIX centroamericano lo constituyó Francisco Morazán que, siendo oriundo de Honduras, fue prominentemente conocido en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Otro caso fue Juan Lindo que fue presidente de El Salvador y Honduras. Por parte de los conservadores, el caso más representativo fue del guatemalteco Rafael Carrera, quien gobernó Guatemala por casi un cuarto de siglo. *El Salvador*. Tomo II, San Salvador, Ministerio de Educación, 1994, pp. 204-207.

²¹ El 8 de diciembre de 1898 llegó a la presidencia de la república Manuel Estrada Cabrera, abogado quezalteco, conocedor del aparato de Estado, de las deficiencias partidarias de los liberales y de la idiosincrasia de los Departamentos; emprendió un nuevo estilo de gobierno. Su política de convertir los clubes liberales en centros de agrupación popular y de todo tipo de funcionarios públicos dio como resultado que, entre 1898 y 1902, fueran creados ciento sesenta y ocho, la mayoría de éstos en los 333 municipios del país. Arturo Taracena Arriola, "*Liberalismo y*

fuertes en el ámbito regional, gracias a que mantenía en su país un régimen autoritario y personalista respaldado por los principales grupos económicos del país a quienes, a su vez, favorecía de manera significativa.²² Ejemplo de ello fue el acuerdo de 1901, entre los productores bananeros locales y la *United Fruit Company*, como resultado de un convenio concertado entre el gobierno de Estrada Cabrera y la compañía estadounidense, mediante el cual la frutera se comprometió a comprar regularmente la producción de los bananeros guatemaltecos.²³

El mandatario guatemalteco utilizó como estrategia política para mantenerse en el poder el difundir que contaba con el respaldo de Estados Unidos; para ello procuró ganarse la simpatía de los embajadores estadounidenses acreditados en Guatemala, como Leslie Combs, al que se esforzó por complacer. A su vez, la Embajada de la Casa Blanca le correspondió con consideraciones especiales que fueron bien aprovechadas por el presidente Estrada Cabrera, como lo veremos más adelante en la mediación de México y Estados Unidos.

Estrada Cabrera no era el único presidente fuerte en Centroamérica. Su homólogo nicaragüense, José Santos Zelaya,²⁴ le disputaba el poder regional en un intento por romper el tradicional dominio guatemalteco en el istmo. La principal fuerza del nicaragüense se encontraba en el proyecto de un paso interoceánico que construiría el gobierno estadounidense en Nicaragua, así como en una relativa fuerza militar, y en la búsqueda de liderar a los otros gobernantes a través

poder político en Centroamérica (1870-1929)", en *Historia General de Centroamérica*, Tomo 4, Madrid, FLACSO-CEE, 1994, p. 212.

²² Buscaba permanentemente hacer lo mismo en los estados vecinos, concretamente en El Salvador y Honduras, a través de la intervención para deponer a sus gobernantes, sobre todo cuando temía alguna conspiración que pudiera poner en riesgo su cargo presidencial.

²³ Mario Posas. "*La plantación bananera en Centroamérica, 1870-1929*", en *Historia General de Centroamérica*, Tomo 4, Madrid, FLACSO-CEE, 1994, p.118.

²⁴ José Santos Zelaya, nació el 1 de noviembre de 1853, fue hijo del coronel José María Zelaya, un rico productor de café de la región de Managua, que envió a Santos Zelaya a estudiar a Francia. A su regreso a su natal Nicaragua, se inició en la política como miembro del partido conservador, de donde posteriormente pasó al liberal, luego de que en 1893 encabezara una revuelta que puso fin a tres décadas de gobiernos conservadores. Harim B. Gutiérrez, *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2000, p.14.

de pactos políticos que regularan los conflictos suscitados entre dos o más Estados.

De esta manera, los jefes de Estado de Guatemala y Nicaragua se convirtieron en las dos figuras políticas centrales que contendieron para imponer su hegemonía en el istmo. Ambos, a través de su poderío militar solían intervenir en los asuntos internos de las repúblicas vecinas, cuyos gobiernos pudieran poner en riesgo su supremacía.²⁵ Es pertinente aclarar, que la lucha por el poder no fue sólo de caudillos, sino que estuvo generalmente respaldada por los grupos económicos más fuertes de sus respectivos países. Zelaya, por ejemplo era apoyado por el sector cafetalero del las sierras del Pacífico y de la Meseta Central. Mientras que Estrada Cabrera, tanto por los productores bananeros, como por los cafetaleros. Estos últimos asegura Arturo Taracena proveyeron al gobierno un ingreso económico seguro a jefes políticos, militares y funcionarios, a cambio de infraestructura ferrocarrilera y portuaria requerida para la comercialización del grano.²⁶

Por otro lado, como ya dijimos, el descontento social y las insurrecciones para deponer a algún gobernante casi siempre terminaban involucrando a dos o tres países. Ello derivó, a la vez, en la búsqueda de acuerdos o pactos políticos para frenar dicha situación, como el de Corinto firmado en 1902, en el Puerto de ese nombre en Honduras, su impulsor fue Santos Zelaya, quien convocó a los mandatarios de la región a establecer mecanismos que resolvieran las constantes disputas entre los países del istmo, así como intentar reconstituir la Unión Centroamericana.²⁷ A la invitación concurrieron los presidentes de El Salvador, Honduras y Costa Rica; faltó intencionalmente el guatemalteco, que no mostró interés en respaldar la iniciativa del nicaragüense, y sólo envió en su representación a su Secretario de Guerra, que no fue aceptado como delegado oficial, lo que le dejó fuera del convenio a Guatemala.²⁸ No obstante, del llamado

²⁵ Mónica Toussaint Ribot, *et.al; Vecindad*, Op. Cit; p.119.

²⁶ Arturo Taracena Arriola, *Liberalismo*, Op. Cit; pp.197a 215.

²⁷ La unión de las provincias de Centroamérica de: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, se dio de 1823 a 1840 por las fragmentaciones que se dieron al interior de la misma entre los principales grupos de oposición: los conservadores y los liberales.

²⁸ *El Imparcial*, México, 12 de julio de 1906.

de Zelaya surgió como ya mencionamos el Pacto de Corinto, que logró establecer algunos puntos básicos para una mejor convivencia en las relaciones interregionales, entre los que se destacaron: el principio del arbitraje obligatorio y la creación del Tribunal de Arbitraje Centroamericano, instituido en 1902, el cual durante sus primeros doce meses no tuvo ningún caso para arbitrar.²⁹

En 1903 se firmó otro pacto regional, esta vez en San Salvador, a iniciativa del presidente de ese país, José Escalón,³⁰ el cual fue suscrito por los gobernantes de Guatemala, Honduras y Nicaragua, faltando en esta ocasión Costa Rica. En él, además de declararse a favor de la no intervención en los asuntos domésticos de cada Estado, acordaron que en caso de surgir algún conflicto entre dos o más repúblicas las restantes fungirían de árbitros en dicho diferendo.³¹ No obstante, los intentos por conciliar diferencias y evitar conflictos entre los países centroamericanos, estas siguieron presentándose, sin que los pactos políticos pudieran hacer gran cosa para impedirlos o, en su caso, resolverlos. A la par que se realizaban estos intentos por conciliar las diferencias en el istmo, en 1903 Estados Unidos decidió construir el canal interoceánico en el Departamento de Panamá.³² Esta decisión repercutió significativamente en la zona. La estabilidad política del istmo se convirtió en una de las prioridades de la política exterior estadounidense en Centroamérica. Además, se modificó la correlación de fuerzas políticas en la región, ya que Estrada Cabrera pasó a ser el aliado indiscutible de los diplomáticos de la Casa Blanca.

La cláusula de no intervención en los asuntos internos del pacto de San Salvador favoreció a Estrada Cabrera en sus planes de reelegirse. Así lo evidenció la reforma que de inmediato se hizo a la constitución de Guatemala, en 1903, para permitir dicha maniobra. Sin embargo, como la promesa de no intervenir -por parte de los Estados centroamericanos- no era segura, y previendo

²⁹ Mónica Toussaint, *et. al*, *Vecindad, Op. Cit.*, p.120.

³⁰ En 1903 Tomás Regalado, traspasó el poder al finquero José Escalón, pues los intereses de los cafetaleros habían pasado a ser los dominantes en el país, cuya representatividad fue reivindicada por el Estado liberal. De esa forma, el tipo de democracia institucionalizada por la constitución de 1886 pudo comenzar a funcionar en la primera década del siglo XX. Arturo Taracena Arriola, *Liberalismo; Op. Cit;* p.216.

³¹ *Ibid.* p. 122.

³² Leonidas Escobar, *Bunau Varilla, Op. Cit;* p. 103.

que su reelección desatara movimientos en su contra el presidente guatemalteco preventivamente envió nutridos refuerzos a la frontera occidental y la mexicana.³³

1.2.- El inicio del conflicto

El conflicto por la prolongada continuación en el poder de Estrada Cabrera se suscitó en 1906. En las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, así como en territorio mexicano exiliados guatemaltecos, encabezados por el ex presidente Manuel Lisandro Barillas,³⁴ se organizaron para derrocarlo. La logística del movimiento opositor se planeó en dos frentes: uno, con el ataque del general Barillas desde la frontera de México con Guatemala; y, dos, el embate del expresidente salvadoreño Tomás Regalado desde El Salvador.³⁵ Con esa alianza y estrategia ambos políticos, persiguiendo intereses muy concretos, esperaban lograr el derrocamiento de Estrada Cabrera. Por un lado, Barillas deseaba ocupar la presidencia de la república de Guatemala. Por su parte, Regalado, quien dijo no ambicionar un sólo “palmo de tierra chapina; sino la caída de Estrada Cabrera, cuya existencia al frente de Guatemala era una rémora para el progreso de las entidades del istmo”,³⁶ aspiraba a ocupar la primera magistratura salvadoreña e impulsar el proyecto unionista, a lo que el presidente guatemalteco se oponía, pues de convertirse Centroamérica en una sola república, en lugar de cinco presidentes habría sólo uno, y lo más probable era que el cargo lo ocupara el impulsor del proyecto unionista, el general Regalado. Otra versión sobre la

³³ Luís Zorrilla, *Las relaciones, Op. Cit.*, p. 560.

³⁴ Lo más destacado de Manuel Lisandro Barillas es que fue discípulo del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, quien a la muerte de éste, en 1885, lo sustituyó provisionalmente en el cargo de presidente.

³⁵ Tomás Regalado estuvo al frente del gobierno de El Salvador durante los años de 1898 a 1903. Su mandato marcó una transición respecto a la inestabilidad política del país. Al igual que sus cuatro antecesores, llegó al poder con el uso de la fuerza y formalizó su régimen por medio de elecciones. Durante los cuatro años de gobierno consolidó el poder centralizado logrando el equilibrio político perseguido por la clase dominante. Arturo, Taracena Arriola, *Liberalismo, Op. Cit.*, p. 216.

³⁶ *El Imparcial*, México, 3 de junio de 1906.

intervención de Regalado fue la difundida por *El Imparcial*, periódico mexicano que refirió que el verdadero trasfondo era la desconfianza que le tenía al presidente guatemalteco, al que consideraba una amenaza para su seguridad; esto, a raíz de que el salvadoreño interceptara información, en la que presumiblemente Estrada Cabrera ofrecía protección, recursos económicos y armamento a quienes se rebelaran contra el gobierno de El Salvador. El objetivo de dicha maniobra fue que Regalado quedara fuera de la jugada política.³⁷

El ejecutivo guatemalteco, a sabiendas de la conspiración en su contra solicitó al gobierno mexicano, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Juan Barrios, que se reforzaran las guarniciones militares fronterizas, así como la aprehensión del general Barillas y sus seguidores, ubicados en Chiapas, ya que a decir de Barrios, las tropas mexicanas sólo se limitaban a alejar a los exiliados de la línea divisoria que dividía a ambos países.³⁸ En respuesta a tal solicitud, Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores de México, instruyó al gobernador del estado de Chiapas para vigilar la frontera sur y girar órdenes de aprehensión contra los cabecillas guatemaltecos, Manuel Lisandro Barillas y Emilio León Castillo. El primero, tras ser aprehendido en Chiapas, fue conducido hasta los límites con el Estado de Oaxaca y posteriormente liberado, aparentemente por motivos de salud.³⁹ El segundo, León Castillo, quien se desempeñara como Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México, y ocupara diversos cargos públicos en su país, fue perseguido por las autoridades de Guatemala por manifestar su desacuerdo con la forma de gobernar de Estrada Cabrera. Sin

³⁷ *El Imparcial*, México, 8 de junio de 1906.

³⁸ Daniel Cosío Villegas, *Op. Cit.*, p. 633.

³⁹ Informe de Ignacio Mariscal, México, 15 de junio de 1906, AHSREM, Exp. L-E 1390, f. 58.

embargo, no se le aprehendió, pues se refugió en la Legación⁴⁰ de México en Centroamérica.⁴¹

Pese a las persecuciones, los preparativos de los opositores de Estrada Cabrera continuaron, así lo confirmó el ingreso a territorio guatemalteco de 600 rebeldes procedentes de territorio salvadoreño, hecho que dio lugar a un enfrentamiento político entre los presidentes de Guatemala y El Salvador.⁴² También tuvo lugar una protesta ante México por parte del gobierno de Estrada Cabrera.

Por su parte, el representante diplomático de Estados Unidos en Guatemala, Leslie Combs, cuestionó a Federico Gamboa,⁴³ Ministro Plenipotenciario de México en Centroamérica, en torno a las medidas que el gobierno estaba tomando al respecto, dejándole entrever que desde su perspectiva el presidente Porfirio Díaz veladamente protegía a los opositores de Estrada Cabrera. Por su parte, el Embajador de Estados Unidos en México, David Thompson, desaprobó la acusación hacia el presidente mexicano, como lo confirmaron los informes que sobre el conflicto centroamericano envió a su país, en los que aseguró que “las manos del gobernante mexicano estaban limpias”, y que éste no había

⁴⁰ El derecho de legación es la facultad que tienen los Estados soberanos de enviar y de recibir agentes diplomáticos. Esto se conoce también como “derecho de misión”. El termino legación proviene del latín que significa representante. Este derecho se ejerce en dos direcciones: enviar a los agentes, que se denomina derecho de legación pasivo. El derecho de legación es uno de los atributos de la soberanía, ya que todo Estado soberano tiene derecho a enviar a sus representantes y recibirlos los de otro, pero ningún Estado a obligar a otro a que reciba agentes suyos, ni a enviárselos; ello depende de la buena voluntad mutua de mantener relaciones diplomáticas. Angel Domingo, Férras Moreno, *Diplomacia y derecho diplomático*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, p. 147.

⁴¹ *El Imparcial*, México, 11 de julio de 1906.

⁴² Verónica González Arriaga, *La política*; p. 82.

⁴³ Federico Gamboa desde muy joven ingreso al servicio diplomático en la Secretaria de Relaciones Exteriores donde ocupó diversos cargos, que fueron desde segundo secretario de la Legación de México en Centroamérica, primer secretario de nuestra Legación en Argentina en 1890, posteriormente encargado de negocios en Argentina en 1892. Primer secretario encargado de negocios en Centroamérica en noviembre de 1898, y primer secretario de nuestra embajada en Washington. Ascendió a Ministro Plenipotenciario el 19 de junio de 1905, y se hizo cargo de la Legación de México en Centroamérica. En 1908 obtuvo el nombramiento de Subsecretario de Relaciones Exteriores de México. Pero no fue la diplomacia su única pasión, también se distinguió como literato, sus obras más conocidas son: *Del Natural, Esbozos Contemporáneos, Colección de novelas cortas, Apariencias, colección de autobiografías*, y las novelas: *Metamorfosis, Santa y Reconquista*. *El Imparcial*, México, 13 de marzo de 1908.

respaldado el movimiento opositor a Estrada Cabrera,⁴⁴ ya que si deseara hacerlo tendría 'mil oportunidades', pues con frecuencia los aspirantes a la presidencia guatemalteca recurrían a Díaz para solicitarle su apoyo. En ese sentido, reiteró Thompson, México no respaldaba dicho movimiento, porque de hacerlo favorecería la inestabilidad. No obstante, concluyó el diplomático, si Díaz enviaba tropas a la frontera con Guatemala, era porqué ésta última las había apostado primero,⁴⁵ lo anterior, muestra cómo los dos diplomáticos estadounidenses, si bien permanecieron atentos al curso que tomaba el conflicto guatemalteco, tuvieron posturas encontradas acerca del mismo, mientras Thompson defendió al gobierno de México, Combs pidió a Díaz una actuación más firme en torno a dicha pugna. En particular a no proteger a opositores de Estrada Cabrera como Lisandro Barillas. Esta actuación de los diplomáticos nos evidencia el doble juego de Estados Unidos, a ambos gobiernos les dio la razón, evitando de esta forma confrontarse con ellos, porque así convenía a sus intereses, dado que tanto con México como con Guatemala mantenía significativos vínculos económicos y comerciales.

Con referencia al ingreso de guatemaltecos al territorio mexicano y la opinión del Embajador de Estados Unidos en México,⁴⁶ *El Imparcial*, considerado el diario oficial de la época, hizo los siguientes comentarios:

El gobierno mexicano, sin hacer caso del gran número de descontentos refugiados en la frontera meridional, quienes, según se cree, tienen vivas simpatías por los guatemaltecos que se han levantado en armas y en abierta rebelión contra el gobierno de Estrada Cabrera, ha observado las leyes de la neutralidad de la manera más estricta y ha hecho todo lo posible para no tolerar que se use el territorio mexicano como base de operaciones para una insurrección contra el gobierno de Guatemala.⁴⁷

No obstante las declaraciones de *El Imparcial* y otras hechas en el mismo sentido por el Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal, el reclamo de Estrada Cabrera a Díaz sin duda tuvo sus fundamentos, pues hubo claros indicios de la intervención del gobierno mexicano en los asuntos de política interna de su

⁴⁴ Daniel Cosío Villegas, *Historia, Op. Cit.*, p. 635.

⁴⁵ *Ibid*, p. 632.

⁴⁶ *El Imparcial*, México, 11 de julio de 1906

⁴⁷ *El Imparcial*, México, 13 de julio de 1906.

vecino del sur, al permitir que los opositores al gobernante guatemalteco ingresaran a México para fraguar el derrocamiento de dicho gobernante. De ahí que no podemos afirmar que Díaz guardó fielmente la neutralidad en la conspiración de los exiliados opositores al mandatario de Guatemala, como oficialmente se declaró.

En parte por las insinuaciones de Combs, Mariscal instruyó a Gamboa a permanecer atento al desarrollo del conflicto, a fin de no darle pretexto al presidente de Guatemala de manifestar hostilidad a México en un momento que parecía inevitable una nueva crisis centroamericana. Ante la eventual dificultad, el responsable de la diplomacia mexicana aseveró que la postura del gobierno de Díaz sería de estricta neutralidad y en consecuencia tomaría toda clase de precauciones para preservar el orden en la frontera. De esta forma, aseguró el diplomático mexicano, se evidenciaba la rectitud del Estado mexicano en el cumplimiento de sus principios de política exterior.⁴⁸ Estos de conformidad a Verónica González Arriaga se rigieron fundamentalmente por la defensa de la frontera.⁴⁹

Dicha política, por cierto, tuvo como objetivo consolidar y ampliar el liderazgo del presidente de México en Centroamérica y su principal vía fue la diplomática. De ello dieron cuenta los mensajes que el presidente mexicano envió a sus homólogos de las repúblicas de Guatemala y El Salvador, instándolos a alcanzar un acuerdo de paz, en medio de un conflicto que estaba por suscitarse entre ambos.⁵⁰

El gobernante de El Salvador, José Escalón, fue más receptivo al llamado de Díaz y oportunamente le informó que aún cuando su país no estaba en guerra con Guatemala se preparaba para ella, ya que tarde o temprano esto sucedería, pues estaba convencido que la paz en Centroamérica sería “imposible, mientras Estrada Cabrera gobernara Guatemala.” En caso extremo, Escalón ofreció renunciar a su cargo si esto contribuía a que el guatemalteco hiciera lo propio.

⁴⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 30 de mayo de 1906, AHSREM, Exp. L-E 1390, f. 16.

⁴⁹ Verónica González Arriaga, *La política, Op. Cit*, p. 64.

⁵⁰ Daniel Cosío Villegas, *Historia, Op. Cit*; p. 639.

Como dicho ofrecimiento no se consideró viable, el general Salvador Toledo, cercano colaborador del mandatario salvadoreño, propuso que los gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica solicitaran a México y los Estados Unidos su intervención para lograr la remoción del presidente guatemalteco, propuesta que tampoco prosperó y el conflicto fue creciendo.⁵¹ ¿Por qué Escalón consideraba al presidente guatemalteco una amenaza para la estabilidad del istmo?. En esencia, debido a que tradicionalmente cuando en Centroamérica un país se enfrentaba a otro de la misma región, el vencedor presionaba la salida del gobernante vencido. En este caso, dada la superioridad del ejército de Guatemala, sobre el de El Salvador, se vaticinaba la derrota de este último.

Uno de los sucesos que influyó para que la tensión entre las repúblicas de Guatemala y El Salvador subiera de tono fue la captura, por parte de autoridades salvadoreñas, de dos alemanes, agentes de Estrada Cabrera, que traían consigo documentos con información en la que presumiblemente el mandatario guatemalteco planeaba derrocar a Escalón. Dicha situación aceleró la declaratoria de guerra por parte de El Salvador, con el aparente respaldo de Honduras y Nicaragua.⁵² La posibilidad de una alianza ofensiva de los mencionados países, alarmó a Estrada Cabrera. Lo confirma el hecho de que nuevamente recurriera al presidente mexicano con el afán de que le ayudara a contener a los exiliados centroamericanos residentes en México, y además para asegurarse la neutralidad de Díaz, pues con la coalición de los tres Estados centroamericanos la derrota de su ejército era casi segura. En ese sentido, desde la perspectiva guatemalteca, Honduras era el único país con el que se podría lograr algún acuerdo, ya que se veía difícil que Nicaragua se inclinara a su favor, lo que se explica si tomamos en consideración la disputa que existía entre los dos países por el poder regional.

Por su parte, para lograr el objetivo, de ocupar el poder en su natal Guatemala, Barillas adelantó su ataque, aparentemente, por la presión del presidente guatemalteco hacia el gobierno de Díaz para que lo capturaran en territorio mexicano. Este cambio en los planes condicionó la participación de

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

Honduras y Nicaragua, lo que consecuentemente derivó en que no se tuviera los resultados esperados, dado que en los inicios del movimiento sólo la república de El Salvador se adhirió a los rebeldes, especialmente a raíz de la agresión a las fuerzas que vigilaban la frontera, a manos de soldados guatemaltecos.⁵³ El ataque a las tropas salvadoreñas fue otro elemento que detonó la guerra entre los mencionados países.

El mando principal de la insurrección quedó entonces a cargo del salvadoreño Regalado, controversial personaje a quien Cosío Villegas definió como el principal árbitro de la política de su país, donde se le admiraba por su gran valor y energía física, pese a ser desordenado y alcohólico, le permitió salir avante en las primeras batallas, en las que logró replegar a las fuerzas guatemaltecas. Este hecho albergó en Santos Zelaya la esperanza de que el régimen de Estrada Cabrera caería, con lo que se abría la posibilidad de unir a las cinco repúblicas bajo su mando. Sin embargo, ni Regalado, ni Zelaya, lograron su objetivo, entre otras circunstancias por el inesperado deceso de Regalado, suscitado aparentemente por haber confundido éste efectivos guatemaltecos por salvadoreños, ya que su uniforme era muy semejante; creyéndose entre los suyos, Regalado avanzó confiado y un coronel guatemalteco lo mató. Su muerte, aunque no fue la única causa, influyó en la derrota de las tropas salvadoreñas, y en la postergación del plan unionista.⁵⁴ Entre otras causas de la derrota de El Salvador, podemos mencionar el hecho de que Nicaragua no se integró al movimiento. Asimismo, en lo concerniente al proyecto unionista, aunque éste fue bandera de muchas luchas, como lo dieron cuenta los catorce intentos a lo largo del siglo XIX y principios del XX, la idea de integración tuvo, después de 1839, poco o casi nulo éxito, pues por encima de la misma se impusieron las ambiciones personales de sus impulsores.

⁵³ Con respecto a las fuerzas activas guatemaltecas éstas eran aproximadamente de 50 mil hombres, que se repartían entre las plazas de Jalapa, Jutiapan y Zacapa, fuera de las columnas que deberían guardar toda la frontera enemiga. A esas fuerzas podrían oponerse unos 40,000 hombres de El Salvador y 20,000 de Honduras para defender 6 o 7 plazas. Además de tomar en cuenta el auxilio que el general Zelaya podría dar a sus aliados, el cual sería importantísimo pues la flotilla nicaragüense constaba por 7 u 8 buques de 1,000 a 2,000 toneladas, que bien podrían servir para impedir la llegada de pertrechos de guerra a Guatemala. *El Imparcial*, México, 13 de julio de 1906.

⁵⁴ Luís Zorrilla, *Las relaciones*, *Op. Cit.*, p. 561.

El deceso del salvadoreño significó un triunfo más para Estrada Cabrera. Así lo relató Gamboa en su diario: “la ciudad estaba pávida de alegría, se escuchaban repiques de campanas, músicas militares y vivas al gobierno de Guatemala”.⁵⁵ El sentimiento de victoria no paró ahí, pues se rumoró que el dictador quería conservar el cuerpo de Regalado como trofeo de guerra. En ese ambiente, algunos guatemaltecos manifestaron o fingieron no estar seguros de que el cadáver fuera el del general salvadoreño. La muerte de Regalado no pasó desapercibida para el presidente mexicano, así lo confirman las instrucciones que dio a Gamboa para que se encargara de gestionar la entrega del cadáver del salvadoreño a sus deudos. Y cómo no hacerlo si Regalado había sido de los mandatarios más cercanos a México. Fue precisamente él quien apoyó decididamente a Gamboa en su fallida misión de paz en Centroamérica en 1900.⁵⁶

Ante la muerte de Regalado el cabecilla del movimiento Lisandro Barillas manifestó:

No habrá ningún cambio en la situación ni en el programa político. Todo el pueblo salvadoreño sostiene el movimiento; todos los salvadoreños prominentes son mis amigos y simpatizan con el movimiento revolucionario, que tiende a librar a Guatemala del gobierno de Estrada Cabrera.⁵⁷

La defunción en campaña de Regalado, el expresidente salvadoreño que peleaba al lado de los guatemaltecos opositores a Estrada Cabrera, paradójicamente abrió las posibilidades de paz, ya que si bien es cierto que por un lado Escalón acusó a Guatemala ante el presidente mexicano, del estado de guerra que prevalecía en el istmo centroamericano. Por el otro lado, solicitó a

⁵⁵ Federico Gamboa, *Mi Diario IV (1905-1908), Mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 65.

⁵⁶ El apoyo de Tomás Regalado hacia Gamboa consistió en que fue de El Salvador de donde más respaldo tuvo la iniciativa mexicana de realizar una misión de paz entre los países de: Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Misma que finalmente no prosperó por la negativa de dos de los cinco mandatarios centroamericanos.

⁵⁷ *El Imparcial*, México, 12 de julio de 1906.

Díaz su intervención para llegar a un acuerdo de paz con Guatemala.⁵⁸ En una comunicación señalaba:

A pesar de mis disposiciones de paz, Cabrera ataca nuestras posiciones militares (...) con bastante artillería y muchos refuerzos. La fuerza salvadoreña no ha tomado la ofensiva más que por necesidades estratégicas provocadas por el enemigo. Cabrera ha querido sorprender y arrollar el campamento del Platanar. Ya dicté disposiciones, estoy dispuesto a aceptar el nuevo armisticio propuesto para el día de mañana dieciocho y así he ordenado a mis subordinados.⁵⁹

Escalón instó la intervención de Díaz, debido a la influencia política y moral que ejercía en El Salvador y Nicaragua, Estados que, aparte de expresar reiteradamente su respeto al gobernante, recurrían a su ayuda cuando se sentían amenazados por Guatemala. La respuesta del presidente mexicano a la solicitud de El Salvador fue de fungir como intermediario para que se alcanzara un armisticio.

Por otro lado, la guerra entre Guatemala y El Salvador tampoco pasó desapercibida por los demás países del istmo. Si bien los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica oficialmente se declararon neutrales en el conflicto, sus simpatías estuvieron más con la causa salvadoreña, como consecuencia de las constantes arbitrariedades y presiones de los gobernantes guatemaltecos, en especial de Estrada Cabrera, en sus países y en la región. Y en este conflicto no fue la excepción, pues tropas guatemaltecas, persiguiendo a salvadoreños que se habían unido a la causa del expresidente guatemalteco y de Regalado, arbitrariamente ingresaron a territorio hondureño; el incidente provocó, evidentemente, malestar en la república invadida e influyó para que su gobierno se uniera a El Salvador en la guerra contra Guatemala. La simpatía y/o la alianza hondureña y nicaragüense con El Salvador fue objetada por Estrada Cabrera, quien se quejó ante México y Estados Unidos, de que las tres repúblicas citadas intervenían en asuntos de política interna que sólo concernían a los guatemaltecos.

⁵⁸ Telegramas enviados a Porfirio Díaz por el presidente salvadoreño José Escalón, El Salvador, 6 de julio de 1906, AHSREM, Exp. L-E, 1392, f. 240-242.

⁵⁹ *Idem.*

En la medida que avanzó el movimiento opositor a Estrada Cabrera, éste fue coyunturalmente aprovechado por El Salvador, Honduras y Nicaragua para sus propios intereses que, desde luego, iban más allá de lograr que Barillas tomara el poder en Guatemala y defendiese la soberanía del territorio hondureño. Esos países pretendían además que el ejecutivo guatemalteco se uniera al proyecto de unión centroamericana. Tampoco podemos descartar el factor económico, al que hizo referencia *El Diario de Centroamérica*, en su edición del 6 de junio de 1906, cuestionando las razones que de fondo tenían los tres países señalados para desear el derrocamiento del presidente Estrada Cabrera. Para dicho diario las razones fueron tanto políticas como económicas. Sobre las primeras, la publicación destacó: “los emigrados aspiran a llegar al poder á cualquier costo, y han recurrido al auxilio externo”, es decir, a la ayuda de los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua. En lo concerniente a lo económico, el citado periódico, hizo hincapié en que la guerra paralizaba la vida productiva de Guatemala, lo mismo que las empresas extranjeras y las obras públicas, como el ferrocarril del Norte; a este respecto la fuente hemerográfica señaló lo siguiente: “todo esto porque la paz y prosperidad de Guatemala son un mal para El Salvador, Nicaragua y Honduras” esencialmente porque el ferrocarril interoceánico transformaría significativamente sus condiciones económicas, convirtiéndola en un “emporio de riqueza”⁶⁰ que se supone no deseaban ver cristalizado los gobiernos de los tres países involucrados en el conflicto, pues Guatemala al tener mayor poder económico regional trataría de controlarlos más.⁶¹

Por su parte, la prensa mexicana también abordó el conflicto entre Guatemala y El Salvador, en particular los diarios *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*. La actitud del primero fue de defensa al régimen de Díaz, destacó la postura de “neutralidad” que asumió el gobierno mexicano en dicho conflicto. Su primer pronunciamiento fue muy acorde con lo expresado por Mariscal con relación al problema centroamericano: “México tenía que conducirse con estricta neutralidad, y desear que cuanto antes quedaran superadas las dificultades, para

⁶⁰ *El Diario de Centroamérica*, Guatemala, 6 de junio de 1906.

⁶¹ *Idem*.

el restablecimiento de la paz en las repúblicas de Guatemala y El Salvador.”⁶² A ello agregó:

Ambas naciones son hermanas de México y con ambas hemos cultivado relaciones de amistad. No olvidaremos nunca que en El Salvador, el nombre de México es querido y respetado, y que en uno de los parajes públicos más concurridos, se alza la estatua del General Díaz, y que el día 21 de marzo último fue glorificado en ese país el Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez. Tampoco olvidaremos nunca que Guatemala entró en un tiempo a formar parte de la República Mexicana, y que estuvo abrigada por la misma gloriosa bandera tricolor que ha cobijado a nuestra patria (...) México, en el actual conflicto, no tiene más que guardar estricta neutralidad, lamentar el conflicto, y desear que, cuanto antes, queden zanjadas las dificultades y se restablezca la paz en Centroamérica. En nuestro papel de informantes, daremos a conocer a nuestros lectores la situación y los recursos de ambas naciones beligerantes, como lo hemos hecho cada vez que un conflicto internacional se resuelve en una guerra entre dos países.⁶³

El Diario del Hogar, en su calidad de prensa opositora al régimen de Díaz, aprovechó coyunturalmente la situación política de Centroamérica, para criticar a los gobiernos dictatoriales, en especial, atacó duramente al dictador guatemalteco, al grado de tergiversar la información al asegurar que los salvadoreños no habían ayudado a los guatemaltecos contrarios a Estrada Cabrera.⁶⁴ Bajo ese argumento arremetió contra éste tachándolo de ruin, despótico y funesto. Señaló también que gracias al cobijo de Estados Unidos dicho dictador permanecía en el poder, pese a que ello atentaba contra el progreso de las entidades del istmo,⁶⁵ sin que casi nada se pueda hacer, pues “cuando la revolución se aproxima, todos se meten en su casa y nadie sale al encuentro. Para entender esto necesitase haber vivido por aquellas tierras, y el modo de ser de los tiranos de Centroamérica.”⁶⁶

⁶² *El Imparcial*, México, 11 de julio de 1906.

⁶³ *El Imparcial*, México, 12 de julio de 1906.

⁶⁴ A causa de las complicadas relaciones políticas entre Guatemala y El Salvador, así como de los trastornos de la invasión a la primera por rebeldes del segundo, el presidente salvadoreño Escalón decidió mandar enviados especiales a México y a Estados Unidos con el objeto de que informaran acerca de las actividades de su país, que según el mandatario, no había fomentado el movimiento de oposición contra el presidente guatemalteco Estrada Cabrera. *El Imparcial*, México, 11 de julio de 1906.

⁶⁵ *El Diario del Hogar*, México, 17 de julio de 1906.

⁶⁶ *El Diario del Hogar*, México, 4 de diciembre de 1906.

1.3.- El interés mexicano en Centroamérica

Las relaciones diplomáticas con Centroamérica comenzaron en 1824 año cuando se reconoció a un Encargado de Negocios y se estableció una legación centroamericana en México, el vínculo diplomático inició de una forma estrecha y de alta relevancia para la política exterior mexicana. Esta situación no era fortuita, sino producto de una larga trayectoria. Oficialmente en 1831, se envió el primer representante mexicano, con el cargo de Enviado Extraordinario para toda la región, ya que los múltiples problemas internos y los escasos recursos financieros impidieron tener un representante para cada país, además de que el tema principal de la agenda diplomática era concretar un tratado de límites con Guatemala.

Entre 1836 y 1876, no hubo representantes diplomáticos de México en Centroamérica debido a sus continuos conflictos políticos, pero si existió una permanencia en las relaciones. Durante este periodo, en 1842, Santa Ana ocupó militarmente el Soconusco con el objeto de anexarlo definitivamente al territorio mexicano, lo que creó un ambiente tenso y poco propicio para el establecimiento de un acuerdo limítrofe. No obstante, a partir de 1876 se inició una nueva etapa en las relaciones diplomáticas mexicanas, donde Centroamérica tuvo un lugar especial, ya que al año siguiente, México instaló una legación en Guatemala con el objeto de atender los asuntos en toda la región y fortalecer su presencia.⁶⁷

Al analizar la política exterior, se considera que esta, se conforma de aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales. Posiciones que responden a un proyecto de política exterior con objetivos específicos que cumplir. El fundamento de esta política es el interés nacional, y su diseño responde a factores económicos y

⁶⁷ Verónica González Arriaga, *La política*, Op. Cit; p. 39

políticos. Uno de los instrumentos para ejecutar la política exterior es la diplomacia, entendida como una de las herramientas utilizadas para realizar cierto fin en la política exterior de un Estado. Esta, se lleva a cabo mediante el dialogo y la negociación, por lo que se puede decir que deja de ser un mero instrumento de Estado, para convertirse también ella misma en una institución.⁶⁸

La política exterior del gobierno de Porfirio Díaz, para Margarita Espinosa Blas, estudiosa de las relaciones internacionales resulta riesgoso ver el largo periodo gubernamental de treinta años como un bloque homogéneo donde privaron objetivos inalterables en esta agenda. Es pues más acertado establecer cortes en la prolongada administración de Díaz. De entrada, asegura Espinosa Blas, que los objetivos rectores en el proyecto de política exterior mexicana a grandes rasgos fueron salvaguardar la soberanía, entendida como autonomía política e integridad territorial, en segundo plano asegurar el desarrollo económico sustentado por la inversión extranjera y nacional; así como diversificar las relaciones diplomáticas, económicas y políticas para contrarrestar la pujante presencia estadounidense. La consecución de tales objetivos fue paulatina y acorde con las necesidades internas y las coyunturas internacionales, según lo testifican los acontecimientos y las estrategias desplegadas en el campo exterior.⁶⁹ Asimismo, se pueden marcar tres grandes fases de la política exterior: una de 1876 a 1890, centrada en la búsqueda del reconocimiento del régimen y el establecimiento o regulación de las relaciones económicas y diplomáticas. La otra abarcaría la década del final del siglo XIX, cuando el desarrollo económico y la estabilidad política le brindaron al país mejores recursos para incursionar en el terreno exterior; mientras la última fase comprendió los últimos años de gobierno de Díaz, marcados por la crisis continua en el plano doméstico, en el que la administración buscó por todos los medios mantenerse en el poder.⁷⁰

Con respecto a la Casa Blanca aún cuando el presidente Díaz no perseguía desplegar una política abierta y contrapuesta a dicho país, si ambicionaba

⁶⁸ Véase: Rogelio Pulido Secundino, *Las relaciones*, Op. Cit; p. 6.

⁶⁹ Ma. Margarita Espinosa Blas, *la política exterior de México hacia Cuba (1890-1902)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, (Tesis de Maestría), pp. 42-43.

⁷⁰ *Ibid.* p. 43.

demostrar autonomía en política exterior y adoptar una posición política más o menos definida en torno a los problemas comunes de los países americanos, sin que ello implicara enfrentarse directamente con el gobierno estadounidense.⁷¹

A la vez como consecuencia de la política intervencionista de Estados Unidos en Centroamérica y en otras partes del continente, México reorientó las relaciones del país con el exterior, pero cautelosamente, conciente de la amenaza expansionista estadounidense, ya más económica que territorial. Así lo pone de manifiesto la célebre frase de Porfirio Díaz: “pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos”, que sin duda fue un claro reflejo de cómo el gobernante percibió la cada vez mayor influencia estadounidense en el Caribe y Centroamérica y su creciente peso en la economía mexicana, mismo que el gobierno porfirista intentó contrarrestar fomentando sus relaciones diplomáticas y económicas con Francia, Japón e Inglaterra. Especialmente con esta última, la cual tuvo una significativa inversión en la construcción de infraestructura, tanto de líneas navieras como de la red ferroviaria, en ellas el capital inglés fue muy favorecido, con el afán de equilibrar la presencia del capital estadounidense en México. Asimismo, Díaz no deseaba que Estados Unidos se convirtieran en guardián de América Latina frente a la amenaza europea, o que dicha potencia fungiera como árbitro entre los países americanos, y afirmaba que estas tareas correspondían a las propias naciones latinoamericanas.⁷²

⁷¹ Ma. Margarita. Espinosa Blas, *La política, Op. Cit*, p. 55.

⁷² Elisa Speckman Guerra, “*El porfirato*” en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, 2004, p. 205.

Por el crecimiento económico alcanzado a principios del siglo XX, el presidente mexicano consideró que en lo externo tenía las condiciones para ser protagonista de la historia continental. Díaz atento a la caótica situación del istmo, buscó fortalecer su influencia política en la región,⁷³ mediante una misión de paz, que contribuyera al cese de las continuas guerras en la región centroamericana, a la que la diplomacia mexicana calificaba no sólo de perjudiciales para la prosperidad y el crédito de la zona, sino comprometedoras para la seguridad del área.

Al frente de la misión se encontraba Federico Gamboa y tuvo lugar en 1900 año de relativa tranquilidad política y “progreso” del régimen porfiriano. Era natural que Díaz, orgulloso del crédito político que empezaba a tener, sobre todo en Latinoamérica, buscara colocar al país en un mejor lugar en el concierto de las naciones. La política exterior mexicana, se había fortalecido, gracias a que el país atravesaba por un auge diplomático, reflejado en su participación en tratados y conferencias de orden mundial, en las que se proyectaba a México como seguro y estable para la inversión. En ese sentido, se consideró que el país estaba en condiciones de ser protagonista en la historia continental, y particularmente en el escenario centroamericano.⁷⁴ Una manifestación de este afán fue la decisión de asumir un papel más activo en la política regional del istmo centroamericano. Y que momento más propicio que aprovechar el llamado que en 1899, hiciera el Ministro Plenipotenciario de El Salvador en México, Rafael Zaldívar,⁷⁵ al gobierno mexicano para promover la paz en la zona. Este llamado fue recibido con beneplácito por el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien de inmediato instruyó a Federico Gamboa, encargado de negocios en Guatemala, para que se trasladara a San Salvador.⁷⁶ En dicho lugar Gamboa se entrevistó

⁷³ Verónica González Arriaga, *La política*, Op. Cit; p. 53.

⁷⁴ Ibid, p. 99.

⁷⁵ Rafael Zaldívar, nació en la comunidad de San Alejo, del Departamento la Unión, El Salvador, el 24 de octubre de 1837, hijo de Apolonio Zaldívar y Antonia Lazo. Estudió la profesión de médico, sin embargo, su verdadero reconocimiento fue en el mundo de la política, donde ocupó diversos cargos, el más destacado presidente de la república de El Salvador de 1876 a 1885. en su periodo de gobierno se promovió la abolición de los ejidos. Mientras que en ámbito regional se enfrentó a Justo Rufino Barrios, por su oposición final a la causa unionista. Juana Nava Ortiz, Op. Cit; pp-40 a 80.

⁷⁶ Harim B Gutiérrez Márquez, *“El diplomático pacificador: el viaje de Federico Gamboa por*

con el presidente general Tomás Regalado, a quien el diplomático le expresó la disposición del gobierno de Díaz para contribuir a preservar la paz en el istmo. Como era de esperarse, Gamboa fue recibido entusiastamente por el gobierno salvadoreño, el cual además de aplaudir la misión le expresó el reconocimiento y admiración a México, y a su labor.

Para lograr la anhelada paz se requerían dos ingredientes esenciales: voluntad y cooperación de las cinco repúblicas centroamericanas. En ese sentido, Regalado hizo saber a Gamboa que las relaciones de su país con Costa Rica y Honduras pasaban por un buen momento, mientras que con Guatemala se estaba intentando propiciar un encuentro amistoso para finiquitar las diferencias políticas. El objetivo de Regalado era que, por medio de Gamboa, se reunieran los presidentes de Centroamérica en un lugar neutral. Al respecto la propuesta mexicana fue que el 28 de febrero de 1900 fuera la fecha límite para establecer las bases de la Conferencia, misma que tendría lugar treinta días después en un barco de guerra mexicano.⁷⁷

No obstante la gestión fracasó. El proyecto no pudo cuajar por la poca disposición que mostraron los presidentes de Guatemala y Nicaragua. El primero, Estrada Cabrera, manifestó a Gamboa que antes de dar plantear cómo deberían conducirse políticamente los Estados del istmo, pidiera la anuencia de los mismos para hacerlo, en concreto que exteriorizara su punto de vista, sólo si se lo solicitaban. Por su parte, el nicaragüense Santos Zelaya, aunque se decía cercano a Díaz, creía que los móviles de la misión mexicana eran procurar la unión de los presidentes de Centroamérica a fin de que teniendo a El Salvador como aliado desapareciese la continua tirantez entre Guatemala y México. En

Centroamérica, 1899-1900", Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, Morelia, Numero 31, julio-diciembre de 1998. p.97.

⁷⁷ Una vez que fuera confirmada la asistencia de los presidentes del istmo, los jefes de Estado discutirían un tratado de paz, cuyo eje rector sería el pactar los mecanismos que contuvieran los recurrentes enfrentamientos entre ellos, y en el cual el representante mexicano tendría voz y voto, como el resto de los participantes. El Salvador fue el primero que aprobó la propuesta de México. Con ese ánimo el diplomático mexicano arribó al puerto costarricense de Puntarenas, ahí se entrevistó con el presidente de Costa Rica, Rafael Iglesias. Este último, además de adherirse a la iniciativa mexicana, propuso que las repúblicas que aceptaran concurrir a la conferencia se abstuvieran de todo acto hostil entre ellas, en tanto ésta tenía efecto. *Ibid.* pp. 97a 106.

consecuencia, no aceptó el planteamiento pues no tenía buenas relaciones con El Salvador y Costa Rica que ya habían aceptado la propuesta de Gamboa.⁷⁸

El emisario enviado por Díaz, telegrafió a Mariscal exponiéndole los problemas de su misión:

Lo grave para mí, señor, consiste en que la primera ocasión en que México se decide a intervenir de manera directa en los asuntos de Centro América, no haya logrado lo que era de esperarse, dado el respeto que debiera tenersele, esto en agradecimiento a sus bienintencionadas gestiones.⁷⁹

Pese al fracaso de la misión de paz, México siguió mostrando interés en sus vecinos de sur, específicamente en lograr la firma de un tratado de límites definitivo con Guatemala concretado en 1906. Después de este importante acuerdo, Díaz buscó consolidar su influencia en los países de Nicaragua y Honduras, con el afán de lograr una mayor presencia en el istmo.⁸⁰ Otro aspecto de la política exterior mexicana hacia América Latina fue poner un contrapeso cauteloso, como ya reiteramos, a la Casa Blanca, pues ésta tuvo claro que Estados Unidos constituía una amenaza a la soberanía y la independencia del país y del área latinoamericana, sobre todo después de lo sucedido con Panamá, en 1903. En el caso específico de Centroamérica, Díaz creía que tenía las condiciones económicas y políticas, para ocupar un lugar protagónico en la zona, máxime si se trataba de una región con evidente interés para la Casa Blanca.⁸¹

Por otro lado, el ejecutivo mexicano, también veía con preocupación los movimientos opositores internos, que sin duda podían poner en riesgo la estabilidad de México. Estabilidad que, para 1906, empezaba a ser amenazada con la aparición pública de un grupo liderado por los hermanos Flores Magón, quienes sobre todo a través de artículos impresos, exhortaban al pueblo a un levantamiento contra el régimen de Díaz; ante la persecución porfirista, los

⁷⁸ Al diplomático mexicano no le causó buena impresión el nicaragüense. La siguiente frase lo puso de manifiesto: “todos los malos informes que me habían dado del general Zelaya, los confirmé desde mi primera entrevista con él. Es en efecto es un ambicioso (...) que gobierna a su país a lo militar. Según Gamboa Zelaya era el gobernante centroamericano que contaba con mayores y modernos elementos de guerra. *Ibid.* p. 111.

⁷⁹ *Ibid.* p.115-116.

⁸⁰ Verónica González Arriaga, *Centroamérica*, Op. Cit; p.99.

⁸¹ *Ibid.* p. 98.

majonistas cruzaron la frontera norte y desde Estados Unidos siguieron su labor propagandística,⁸² la que no fue minimizada del todo por el gobernante mexicano,⁸³ de ello dio cuenta la solicitud hecha por éste a la Casa Blanca para capturar y extraditar a los líderes opositoristas. Tal petición derivó, según María de Jesús Duarte, en una cooperación conjunta entre México y Estados Unidos en pro de pacificar la frontera que dividía a ambos países, así como en una relación diplomática más cercana. Díaz trató de conservar nexos amistosos con el gobierno de Washington, recurriendo a acuerdos bilaterales bajo normas de mayor reciprocidad;⁸⁴ preceptos que no se cumplieron a cabalidad, afirman otros estudiosos de las relaciones de estos dos países.

Entre ellos Rogelio Pulido Secundino, quien señala que la cuestión de los antiporfiristas no derivó en una situación de amistad entre México y Estados Unidos, antes bien, fue una fuente de conflictos y desacuerdos. En este contexto, el gobierno porfirista buscó afirmar su influencia en Centroamérica, pero sin deteriorar su relación con Roosevelt.⁸⁵

En síntesis al presidente de México le inquietaba que los países centroamericanos llegaran a unirse en una federación bajo el liderazgo de Estrada

⁸² Si bien durante décadas el gobierno de Porfirio Díaz había logrado mantener el control político y social del país, en los últimos años del siglo XIX la agudización de los conflictos laborales y políticos fueron creciendo, especialmente a partir de 1900, año en que se manifestaron grupos políticos que se movían en la clandestinidad y que alimentaban ideas subversivas en las sociedades obreras, sobre todo de corte laboral. Tal fue el caso del Partido Liberal Mexicano y sus vínculos con el Círculo de Obreros Libres, así como los obreros de la Compañía Metalúrgica Guggenheim que protestaron por mejoras salariales y fueron reprimidos por fuerzas policíacas. Pese a esto último, tan sólo tres años después, en 1906, un nuevo problema estalló en Cananea. Ciro Cardoso, *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 495. La protesta social se recrudeció; el descontento tomó diversos matices, como: manifestaciones callejeras, ataques a edificios públicos, saqueos, bandidaje, huelgas obreras o rebeliones agrarias. Para sofocar tales manifestaciones se recurrió, más que en otro periodo, a la represión.

⁸³ La creciente oposición al gobierno porfirista de principios del siglo XX no era nueva, ya había enfrentado anteriores brotes de descontento, como el dirigido por Catarino E. Garza, en la década de 1890, en la frontera norte. Sin embargo, el movimiento de los hermanos Flores Magón había tomado diferentes modalidades que preocuparon a la administración porfirista. Así lo evidenció el hecho de que el presidente Díaz, a través de diferentes medios, entre ellos la prensa, buscara desvanecer ante la sociedad mexicana la imagen represora que de su gobierno habían difundido los inconformes. María de Jesús Duarte Espinoza, *Frontera y Diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, p. 110.

⁸⁴ *Ibid.* p. 110-111.

⁸⁵ Mónica Toussaint, et.al, *Vecindad, Op. Cit*, p.123.

Cabrera ⁸⁶ y con el apoyo estadounidense que, según afirma *El Diario del Hogar*, veía benéfico que se constituyera tal federación con siete estados (Guatemala, Quetzaltenango, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Dicha iniciativa respondía a dos objetivos centrales: el primero, que con una mayor cantidad de partidarios (entre ellos el de Quetzaltenango que figuraría como séptimo Estado); y, segundo, reducir el territorio y el poder político de Guatemala y así disipar la desconfianza de los otros países de la región que siempre habían visto con sospecha y temor a la mencionada federación. De esta manera, Estados Unidos proyectaba sacar un mayor provecho económico y estratégico de la zona.⁸⁷ El propio Embajador de México en Estados Unidos, en una entrevista concedida al diario estadounidense *The Herald* y transcrita por *El Imparcial*, coincidió con la necesidad de una unión. Precisó que era evidente que las repúblicas centroamericanas se encontraban en un notable atraso aún en comparación con otros Estados latinoamericanos, por la ausencia de un gobierno fuerte, que sólo se constituiría con la voluntad de todos los países del istmo. A decir del diplomático de la Casa Blanca, Centroamérica requería de un régimen políticamente sólido, que diera certidumbre a las inversiones y créditos en la zona, que permitieran la reactivación económica y el mejoramiento de la infraestructura en la vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles y puertos.)⁸⁸

Así las cosas, durante el conflicto guatemalteco-salvadoreño, el gobierno de Díaz no objetó la iniciativa de la mediación de la Casa Blanca, dado que consideró que era conveniente congraciarse con su homólogo estadounidense en la

⁸⁶ México no permaneció indiferente ante los intentos unionistas, pues incluso en dos ocasiones tomó una participación activa: la primera vez en 1885, cuando el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios declaró la unión centroamericana sin el aval de todas las repúblicas del istmo. Díaz fue uno de los mandatarios latinoamericanos que más rechazó a la unión comandada por Barrios, principalmente porque la propuesta venía de Guatemala, a la que el presidente mexicano veía con recelo y desconfianza, sobre todo consideraba que fusionada ésta con los demás países, se podría convertir en una entidad fuerte y peligrosa para México, si se consideraban los constantes conflictos limítrofes de ambos países. Por consiguiente, en posteriores iniciativas si eran de Estrada Cabrera, los diarios mexicanos entraban al ataque, y argumentaban que una unión presidida por el ejecutivo guatemalteco, en lugar de unir, separaría a los estados centroamericanos. Sin embargo, el verdadero fondo de sus declaraciones eran la enemistad política de Díaz con su homólogo guatemalteco, ya que cuando la iniciativa provino de Nicaragua el presidente mexicano si la respaldó más.

⁸⁷ *El Diario del Hogar*, México, 23 de febrero de 1906.

⁸⁸ *El Imparcial*, México, 15 de mayo de 1907.

búsqueda conjunta de un acuerdo de paz en el istmo. También tomó en consideración que la cooperación con Estados Unidos podría permitirle detener su intervención militar y unilateral, además de contener los propósitos hegemónicos del presidente guatemalteco.⁸⁹ La empresa no fue fácil para México, que enfrentó el recelo y la desconfianza de Estrada Cabrera, cuestión que, según Luis Zorrilla, se debió entre otras cosas a la falta de fomento de las relaciones de amistad con Guatemala, y a la recurrente intromisión y ataques del gobierno mexicano hacia el guatemalteco.⁹⁰

1.4.- El interés estadounidense en el istmo

El interés estadounidense hacia Centroamérica, se hizo manifiesto desde principios del siglo XIX, y en mayor medida a finales de éste, cuando para Estados Unidos, cobró importancia la disparidad en la región ante las potencias europeas y la necesidad de resolverla, en particular de Gran Bretaña. Este país se había asentado, a lo largo del siglo XIX, en varias zonas del continente americano, e incursionado exitosamente en el campo de la importación y la exportación de materias primas y manufacturas, así como de las inversiones directas en los ferrocarriles, las empresas públicas y la minería; factores que permitieron a la libra esterlina cotizarse como la divisa más importante para las transacciones internacionales, con un poder mercantil de gran alcance. Francia y Alemania se sumaron a la competencia por los ricos y vastos mercados latinoamericanos, por medio de la emisión de bonos canalizados a inversiones que se incrementaron significativamente después de 1870.

Pero no sólo otras potencias europeas buscaban frenar esta disparidad económica frente a Inglaterra, sino Estados Unidos, principalmente. Dos sucesos que lo ejemplificaron fueron las intervenciones del gobierno de la Casa Blanca en

⁸⁹ Jurguen Buchenau, México, Op. Cit; p. 83.

⁹⁰ Luis Zorrilla, *Las relaciones*, Op. Cit; p. 572.

los problemas fronterizos entre Venezuela y la Guyana Británica, en 1895, y en la guerra de independencia de Cuba con España en 1898. El éxito estadounidense en ambos casos, sobre todo en el último, significó su consolidación hegemónica en América.⁹¹

A inicios del siglo XX, con el ascenso de Teodoro Roosevelt a la presidencia de Estados Unidos, (1901-1908) surgió el llamado corolario Roosevelt, bajo el cual el gobierno estadounidense justificó su intervención en el continente americano. Para Roosevelt, una diplomacia más agresiva en el continente americano era parte del nuevo papel global de su patria. Los dos océanos ya no eran lo bastantes extensos para aislar a Estados Unidos del resto del mundo, ya que éstos se habían convertido en un actor en el escenario internacional. Así lo hizo manifiesto el presidente de la Casa Blanca al afirmar que era un deber de Estados Unidos hacer sentir su influencia, y relacionar al país con el mundo en términos de un concepto de interés nacional.⁹² Dicho corolario emergió ante una serie de circunstancias, como fueron, entre otras: el recelo estadounidense respecto a la participación de Alemania e Italia en el bloqueo económico contra Venezuela, entre 1902 y 1903, a fin de que el presidente Cipriano Castro cumpliera con el pago de sus deudas a los mencionados países; la recurrente agitación en Centroamérica; y la posibilidad de una nueva intervención europea en Santo Domingo. Con estos precedentes, se emitió el corolario que en síntesis era una reorientación de la política exterior estadounidense, la cual se justificó así: “cada vez más, la creciente interdependencia y complejidad de la política internacional y de las relaciones obligan a todas las potencias civilizadas y ordenadas a insistir en una apropiada vigilancia del mundo.” En consecuencia: “No es verdad que Estados Unidos sienta hambre de tierras (...) Todo lo que este país desea es ver a sus vecinos estables (...) pero los comportamientos incorrectos,

⁹¹ Diana Corzo González, “La conformación de una política exterior mexicana en torno al corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, 1904-1906”, en *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Nueva Época, N° 48, México, septiembre-diciembre de 2000, p. 185.

⁹² Henry Kissinger, *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 33.

crónicos (...) pueden requerir en América o en algún otro lugar, la intervención de alguna nación civilizada”.⁹³

De inmediato, dicha declaración se relacionó directamente con los problemas de Santo Domingo con sus acreedores que derivaron en el apoderamiento por parte del gobierno de la Casa Blanca, de sus aduanas; es decir, se recurrió a la aplicación del corolario. A este tipo de medidas y al despliegue de fuerzas militares en los países latinoamericanos se opusieron México y Argentina, sobre todo después de observar la presencia norteamericana en el proceso independentista cubano, en 1898.⁹⁴

En Centroamérica esta política fue muy significativa, pues tenía objetivos muy concretos, como lograr la concesión para construir un paso interoceánico a través del istmo y tener el control de una región de gran valía por su posición geográfica y estratégica como zona de tránsito para el comercio marítimo mundial, en una época donde el dominio militar eran de gran utilidad para la defensa del país en caso de un ataque europeo.⁹⁵ La importancia geopolítica de Centroamérica era el eje del juego de intereses en el área. La situación geográfica del istmo por su ubicación estratégica representaba, para quien lograra controlarla, el dominio oceánico en dos sentidos: por un lado, el Atlántico (a través del mar Caribe) y por el otro, el Pacífico en una época donde el control marítimo representaba poder económico y dominación militar.⁹⁶

El potencial istmítico condujo al gobierno estadounidense a buscar un acuerdo con Nicaragua, el cual consistía en un proyecto de vía interoceánica, pero las negociaciones no prosperaron; esto debido a dos factores esenciales: la protesta de Gran Bretaña -la potencia que a mediados del siglo XIX ejercía el mayor control comercial en la zona y con quien, en esa misma época, Estados Unidos tenía un acuerdo de no actuar unilateralmente en la construcción del paso interoceánico-⁹⁷

⁹³ Diana Corzo, *La conformación*, Op.Cit; p.185.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ Pascal Girof, *Perspectivas canaleras en Centroamérica en la política exterior norteamericana hacia Centroamérica, reflexiones y perspectivas*. México, Universidad Autónoma de México, 1991, p. 243.

⁹⁶ Verónica González Arriaga, *La política*; p. 62.

⁹⁷ Este acuerdo fue pactado con la firma del acuerdo Clayton-Bulwer, que desde luego fue muy cuestionado por funcionarios de la Casa Blanca principalmente. Así lo pusieron de manifiesto la

y la decisión final del congreso estadounidense a favor de construir la vía en el Departamento de Panamá, entonces todavía perteneciente a Colombia, impulsada por Bunau Varilla.⁹⁸ Dados los posibles beneficios económicos que traería tal bastimento, tanto Nicaragua como Panamá estuvieron interesados en que se concretara en sus respectivos territorios, quedando finalmente en éste último.⁹⁹ Acerca del porque de dicha decisión hay varias versiones; entre las que se destaca que el presidente nicaragüense Santos Zelaya resolvió que no concedería extraterritorialidad si Estados Unidos construía el canal interoceánico en Nicaragua.¹⁰⁰ Por otro lado, hay quienes afirman que el cambio se debió a otros factores como la situación volcánica de Nicaragua¹⁰¹ y los avances de la obra en Panamá. En todo caso no que hay perder de vista que Panamá, separada de

serie de fricciones que Estados Unidos tuvo con Inglaterra durante la vigencia de dicho tratado. Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala*, Op. Cit.; p. 49-54.

⁹⁸ Dado que, dentro del mismo territorio istmeño, el departamento colombiano de Panamá también reunía las condiciones para un proyecto canalero, a partir de 1901 Bunau Varilla inició una campaña de proyección a favor de la ruta panameña poniendo énfasis en lo siguiente: “la ruta de Panamá no tiene tempestades, no tiene corrientes, salvo raras excepciones, no tiene curvas violentas, no tiene volcanes (...) además es tres veces más corta que la de Nicaragua y por ello costara mucho menos (...) y permitirá el cruce de un océano a otro océano en cinco horas y no en doce como en Nicaragua”. Leonidas Escobar, “Bunau Varilla y la defensa de la ruta de Panamá”, *Lotería, Revista Cultural*, Número 439, Panamá, noviembre-diciembre de 2001, p. 103.

⁹⁹ La iniciativa de construir un canal en Panamá, inicialmente la tuvo Francia, concretamente el conde francés Ferdinand de Lesseps, quien inauguró el inicio de construcción de la obra en 1880. Sin embargo, la mala administración económica llevó a la ruina a la compañía francesa y fue vendida a otra de ese mismo país, la cual al no contar con apoyo financiero del gobierno, ni de inversionistas privados tuvo que vender sus derechos y propiedades sobre el canal al gobierno de Estados Unidos, éste después de sopesar varios factores, entre ellos la situación volcánica de Nicaragua y los avances de la obra en Panamá, optó por dar su aval definitivo a este último; una vez concretado, Inglaterra renunció a sus derechos sobre la vía interoceánica, establecidos en el tratado Clayton-Bulwer, dejando a Estados Unidos la exclusividad de los beneficios del canal. De tal forma que adquirida la franja territorial en Panamá, el Secretario de Estado norteamericano y el encargado de negocios en Colombia firmaron, en enero de 1903, el tratado Hay-Herrán, que concedía el permiso de construcción del canal al gobierno norteamericano. El congreso colombiano no aprobó el tratado por considerar que violaba su constitución política y la soberanía del país. Ante la negativa, el presidente estadounidense aprovechó la coyuntura de grupos panameños que deseaban la separación de Colombia, incentivó un movimiento separatista para lograr de esta forma, el 18 de noviembre de 1903, la firma del tratado Hay-Bunau Varilla, bajo el cual Panamá cedió a Estados Unidos a perpetuidad el uso de una franja territorial de diez millas de ancho, por la suma de 10 millones de dólares y un pago anual de 250, mil. Véase: Pascal Girof, *Perspectivas*, Op. Cit., p. 242.

¹⁰⁰ Mario Posas, *La plantación*, Op. Cit., p. 207.

¹⁰¹ Aparte de la situación volcánica de Nicaragua, Bunau Varilla argumentó que existía una imposibilidad de utilizar la corriente del río San Juan para navegar como canal, a causa de la inmensa cantidad de arena (...) y desperdicios que arrastran las corrientes de agua pluvial durante todo el año, que de ahí desembocan de los ríos tributarios provenientes de los volcanes de Costa Rica. Leonidas Escobar, Bunau Varilla, Op. Cit., p. 94.

Colombia, si otorgó, por el tratado Hay-Bunau Varilla, firmado el 18 de noviembre de 1903, a perpetuidad, el uso de una franja territorial para la construcción del canal. El acontecimiento, no pasó inadvertido en la prensa mexicana, especialmente destacó el reclamo de Colombia, en el siguiente sentido: “Si el gobierno de Estados Unidos abrigara las sanas intenciones, no entraría en tanta contradicción como los hechos lo contradicen de una manera irrefutable, pues se hubiese prestado a un arreglo con Colombia, desbaratando la sombra de la república de Panamá para restituirle el territorio que ésta comprende.”¹⁰²

A partir de 1903 la región centroamericana cobró mayor importancia para Estados Unidos no sólo como zona estratégica, sino también como mercado. Además pasada la década de 1890 el país del norte se había consolidado como potencia mundial, con base en su crecimiento industrial y en el dominio continental, particularmente del Caribe y Centroamérica. En esta región la potencia emergente encontró terreno fértil para la expansión comercial que requería para colocar sus excedentes productivos, luego de que habían saturado su mercado interno.¹⁰³

La mayor penetración económica de Estados Unidos en Centroamérica se dio a través de las plantaciones bananeras que se iniciaron en Honduras y se extendieron a otros países de la región, específicamente en las zonas agrícolas alejadas de los centros de decisión política, las cuales funcionaron como enclaves, es decir, grandes plantaciones agrarias que se caracterizaron por su restringido impacto sobre el conjunto de la economía de los países donde estuvieron asentadas.¹⁰⁴

¹⁰² *El Diario del Hogar*, México, 28 de julio de 1906.

¹⁰³ María del Rosario Rodríguez Díaz, *Estados Unidos y América Latina en la visión de Andrew Carnegie*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 65.

¹⁰⁴ Después de Honduras, el país donde más se impulsó el cultivo del banano fue en Costa Rica, para 1890 ya había setecientas fincas. En Nicaragua la explotación de la fruta tropical se inició en los años de 1880 en los alrededores de Bluefield, y veinte años más tarde existían unas quinientas plantaciones pertenecientes a pequeños y medianos productores locales que, en 1889, fueron absorbidos por la Cuyamel Fruit Company. Algo similar pasó en Guatemala, donde a pesar de que los propietarios locales iniciaron la actividad bananera, un convenio firmado en 1901, entre el presidente Manuel Estrada Cabrera y la United Fruit Company, subordinó a los productores guatemaltecos al gran capital trasnacional. Véase: Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*, San José, Universidad de Costa Rica Rodrigo Facio, 1977.

El éxito de los primeros productores bananeros motivó a que otros propietarios del litoral se iniciaran en dicho cultivo, hasta convertirse en fuertes competidores del café, hasta entonces el principal producto de exportación del istmo. En un inicio la mayoría de los productores de plátano eran centroamericanos, sin embargo, la necesidad del capital foráneo para promover el desarrollo de esos países, en infraestructura y de medios de comunicación más efectivos, dio a los estadounidenses grandes facilidades para invertir en las plantaciones bananeras. Uno de los primeros empresarios fue Minor Keith, quien daría la pauta al establecimiento de la *United Fruit Company*, la empresa bananera más poderosa de origen estadounidense en Centroamérica.¹⁰⁵

Inversión directa estadounidense en Centroamérica por país, 1897 – 1914
(millones de dólares.)

PAÍS	1897	1908	1914
Costa Rica	3,5	17,0	21,6
El Salvador	-	1,8	6,6
Guatemala	6,0	10,0	35,8
Honduras	2,0	2,0	9,5
Nicaragua	-	1,0	3,4

¹⁰⁵ Los años comprendidos entre 1870 y principios del siglo XX Centroamérica se caracterizaron por el auge y la crisis del modelo agroexportador. Como resultado de este modelo de desarrollo los países de la región se volvieron más dependientes de los vaivenes de la economía mundial, por lo que las crisis y políticas internacionales repercutieron fuertemente en ellos. Véase: Elizabeth Fonseca, *Centroamérica*, Op. Cit; p.312.

La aspiración de las oligarquías centroamericanas de contar con vías de comunicación que unieran las capitales de sus países con la costa Atlántica y del Pacífico abrió todavía más el camino al capital estadounidense. Con las inversiones extranjeras, en efecto, se construyeron o ampliaron las líneas férreas, pero éstas sólo pasaban por los lugares donde se encontraban las principales plantaciones bananeras,¹⁰⁶ lo que no necesariamente cumplió con las expectativas oligárquicas. Además, debe señalarse que en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica los contratos que se suscribieron para tales construcciones implicaron la concesión de grandes extensiones de tierras.¹⁰⁷ Dicha infraestructura y la introducción de cabinas de refrigeración para el transporte del banano permitieron a las compañías estadounidenses agilizar y mejorar significativamente la comercialización del producto en su propio beneficio. En 1906, la cantidad de dólares invertidos en la producción ascendió alrededor de treinta y seis millones, a la que había que agregar las inversiones en ferrocarriles, minerales y maderas.¹⁰⁸

Lo anterior nos revela que Estados Unidos tenía afianzados sus intereses económicos en Centroamérica y explica su interés porque el istmo no estuviera envuelto en constantes guerras. Al presidente Roosevelt le preocupaba que la agitación política del istmo se extendiera hasta Panamá y afectara los trabajos de construcción del canal interoceánico. De tal forma que, ante la creciente inestabilidad regional por el conflicto entre Guatemala y El Salvador, en 1906, la Casa Blanca irrumpió en la escena centroamericana como instrumento de presión y mediación. Así lo evidenciaron las instrucciones del mandatario estadounidense a Leslie M. Combs y William L. Merry, ministros de los Estados Unidos en Guatemala y El Salvador, respectivamente, quien les indicó que, además de informarle oportunamente de la marcha de los acontecimientos, ofrecieran sus servicios diplomáticos a favor del restablecimiento de la paz.¹⁰⁹ Estrada Cabrera

¹⁰⁶ Mario Posas, *Las plantaciones*, *Op. Cit*, pp. 112-113.

¹⁰⁷ *Ibid.* p. 118

¹⁰⁸ Reynaldo Salinas López, *Centroamérica*, *Op. Cit*, p. 35.

¹⁰⁹ *El Imparcial*, México, 19 de julio de 1906.

fue el primero en aceptar la mediación estadounidense, pues temía una eventual derrota ante la adhesión de Honduras a la causa salvadoreña. El gobierno de El Salvador, por su parte, no fue tan abierto a la iniciativa, incluso hubo una aparente negativa, por lo que Roosevelt decidió solicitar la cooperación del presidente mexicano.

1.5.- La mediación de México y Estados Unidos

En 1906, por motivos diferentes, los presidentes de Estados Unidos y de México decidieron participar conjuntamente como mediadores en el conflicto guatemalteco-salvadoreño para lograr la paz en esos países y en Centroamérica en su conjunto. El primero, tenía un claro interés para lograr procurar el orden y la estabilidad en el istmo, pues necesitaba consolidar la penetración económica; y demostrar el poderío y la hegemonía imperial en una zona considerada estratégica. A su vez, México buscaba el prestigio derivado de alternar y contender con una potencia de primer orden.¹¹⁰ Por su parte, los gobiernos de la región concurrían a dirimir, prácticamente por primera vez, sus diferencias atendiendo la convocatoria de dos gobiernos extranjeros. Esta situación dio la pauta a una intervención diplomática más permanente por parte de Estados Unidos en Centroamérica. El presidente Díaz, por su parte, no deseaba que dicho país se convirtiera en único garante de un eventual arreglo de paz en la región.¹¹¹ De ahí que el gobierno mexicano decidió tomar parte de manera activa en la solución del conflicto centroamericano y aceptó participar en la mediación conjunta con su homólogo estadounidense.

Cabe preguntarnos cuáles eran las razones por las que Estados Unidos quería que México participara como intermediario en el conflicto centroamericano. De entrada, se puede suponer que no fue por darle importancia a Díaz, más bien

¹¹⁰ Mónica Toussaint Ribot, *et.al*, *Vecindad Op. Cit.*, p.123.

¹¹¹ *Idem* .

hay indicios de que la Casa Blanca quería que su propia actuación no apareciera como una acción unilateral, aunado a ello, no hay que dejar de lado el hecho de que México era considerado por algunos países del área, como la más prestigiada república latinoamericana, por lo que su inclusión facilitarían el logro del objetivo estadounidense. En este sentido, el periódico mexicano *El Imparcial* destacó:

“(...) el Presidente Roosevelt y el Departamento de Estado tienen la mayor confianza en que el Presidente de la República vecina, General Díaz, la figura más prominente y el más respetado de los Jefes de Estado de los países latinoamericanos, resolverá fácilmente las dificultades entre Guatemala, El Salvador y Honduras.”¹¹²

El Diario del Hogar, por su parte, desaprobó la decisión mexicana de la misión conjunta, en su opinión los citados países no tenían derecho de intervenir en los conflictos del istmo; participar en la mediación era tanto como apoyar el “propósito inflexible del país sajón, de dominar y mandar en el continente americano, pese a que no tenía la facultad legal para hacerlo.”¹¹³ Desde esta visión, México sólo aparecía como cómplice de Estados Unidos y de la Doctrina Monroe¹¹⁴ que, con el ropaje de velar por los intereses continentales, defendía sólo sus intereses imperialistas.¹¹⁵

Sea como fuere, el inicio de la mediación se concretó con una invitación expresa de Roosevelt y Díaz a los gobernantes de Guatemala y El Salvador, solicitándoles el cese de la guerra.¹¹⁶ Al respecto, en una misiva del ejecutivo de la Casa Blanca a su similar salvadoreño, se puede leer lo siguiente:

Sinceramente apelo a San Salvador para que tome pasos inmediatos hacia el arreglo de las cuestiones pendientes con Guatemala, ya sea por convenio de arbitraje, o por

¹¹² *El Imparcial*, México, 18 de julio de 1906.

¹¹³ *El Diario del Hogar*, México, 17 de julio de 1906.

¹¹⁴ La promulgación de la doctrina Monroe por parte de Estados Unidos fue resultado de la arraigada idea de ser portadores de una misión especial como nación y defensores de la libertad y la república, así como la necesidad de garantizar su seguridad regional, impidiendo el acercamiento de potencias europeas. En términos de política exterior, la Doctrina Monroe intenta regular las relaciones entre el continente americano y expresó las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. María del Rosario Rodríguez Díaz, *El destino manifiesto en el discurso norteamericano (1776-1849)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1997, p. 60.

¹¹⁵ *El Diario del Hogar*, México, 17 de julio de 1906.

¹¹⁶ Reynaldo Salinas López, *Centroamérica, Op. Cit.*, pp. 36-37.

negociaciones directas sobre un convenio definitivo entre los dos países. La perturbación hace sentir a Estados Unidos profunda inquietud cuyo deseo es ver a sus vecinos en paz. La reciente renovación de las hostilidades no deberán permitirse como precursora de una lucha continua y desastrosa. En bien de la humanidad y la indispensable paz de la América Central, juzgo mi deber dirigir un arreglo antes que sea demasiado tarde. Ofrezco la cubierta del buque de guerra de los Estados Unidos “Marblehead” que va en camino para las costas de El Salvador, como patio neutral, donde los representantes de El Salvador y Guatemala pueden reunirse a tratar los términos del convenio, efectuándose entretanto, un armisticio entre los combatientes.¹¹⁷

Como era de suponerse, dado las tirantes relaciones entre México y Guatemala, el presidente guatemalteco resaltó más el papel de Estados Unidos, tras asegurar que había aceptado con “singular beneplácito los amistosos buenos oficios que el presidente Roosevelt había ofrecido para la paz.”¹¹⁸

El gobierno estadounidense propuso que la negociación se llevara a cabo en el buque de guerra de su propiedad *Marblehead*, que ya se encontraba en aguas centroamericanas. En este sentido, Bacon, Subsecretario de Estado de Estados Unidos, señaló a Thompson, Embajador estadounidense en México, de que tal misión no se debía únicamente a las negociaciones de paz, sino que además tenía como objeto salvaguardar los intereses de Estados Unidos en la región.¹¹⁹ Así, éste país dejaba entrever que la paz en Centroamérica no era un objetivo en sí mismo, sino el medio para alcanzar el dominio económico y comercial en el istmo y en América Latina.¹²⁰ También mostraba un doble juego: por un lado, instaba al cese de las hostilidades en “bien de la humanidad y la paz”; y, por el otro, ordenaba el envío del buque de guerra, por si fallaba el mecanismo del arreglo pacificador. Con dicho planteamiento coincidió el centroamericano Emilio Cáceres Buitrago, para quien Estados Unidos no quería que hubiera

¹¹⁷ Mensaje enviado a Thompson, Embajador de Estados Unidos en México, Washington, 13 de julio de 1906, AHSREM, Exp. L_E 1390, ff. 216 y 217.

¹¹⁸ Legación de México en las repúblicas de Centroamérica, Guatemala, 25 de julio de 1906, AHSRE, L-E. 1392, f. 62.

¹¹⁹ Bacon a Thompson, Washington, 21 de julio de 1906, AHSREM, Exp. L_E 1390, f. 214.

¹²⁰ Daniel Cosío Villegas, Historia, *Op. Cit.*, p. 646.

guerras en Centroamérica, pues éstas podían provocar la injerencia de alguna potencia europea.¹²¹

Las negociaciones diplomáticas de México y Estados Unidos dieron su primer fruto cuando los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras aceptaron un armisticio. Además lograron el formal acuerdo para celebrar una Conferencia de paz con la concurrencia de las cinco repúblicas centroamericanas. Para establecer el protocolo de la misma se reunieron: Arturo Ubico y Manuel Cabral, en nombre de Guatemala; José Rosa Pacas y Salvador Gallegos, como delegados de la república de El Salvador; Francisco Bertrán, representando a Honduras; también estuvieron presentes enviados de Nicaragua y Costa Rica en calidad de observadores. Además participaron los ministros de Estados Unidos acreditados en el istmo, Leslie Combs y William Lawrence Merry, así como Federico Gamboa, por parte de México.

Pero quién era el comisionado mexicano. Gamboa era un político con una gran preparación en el mundo de las letras y el periodismo que fungió como encargado de negocios en Centroamérica entre 1889 y 1902 y posteriormente como Ministro Plenipotenciario, entre 1906 y 1908. Durante esos años muchos centroamericanos le reconocieron su prestigio por lo que en diversas ocasiones solicitaron su intervención, principalmente, los perseguidos políticos de Estrada Cabrera, a los que dio asilo en la legación mexicana, lo que obviamente le acarreó hostilidades con el presidente de Guatemala. Uno de los casos más sonados fue el de Emilio León, acusado por el gobierno guatemalteco de ser uno de los autores, junto con Barillas, del levantamiento en su contra y del conflicto con El Salvador.

Desde el inicio de las negociaciones de paz entre Guatemala y El Salvador, el propio Gamboa reconoció que el presidente Díaz era muy respetado y ejercía una significativa influencia en El Salvador. Por el testimonio de este diplomático, podemos aseverar que la actuación mexicana en la mediación no fue neutral, ya que se inclinó hacia la parte salvadoreña, en tanto que la estadounidense

¹²¹ Emilio Cáceres Buitrago, *El principio de intervención y algunas fases de la política centroamericana*, San Salvador, Imprenta La República, 1907, (Tesis doctoral en Jurisprudencia.), p. 24.

evidenció preferencia por la causa guatemalteca, lo que generó diferencias entre las delegaciones mediadoras. Una de ellas quedó de manifiesto con la oposición de Combs a que se designara a Merry y a Gamboa como presidentes honorarios de la Conferencia de paz argumentando una cuestión de idioma, no obstante que Merry dominaba bien el español.¹²² Esta negativa de Combs sin duda fue para hacer a un lado a Gamboa, pues era evidente que tenían percepciones diferentes en torno a la problemática de los países de Guatemala y El Salvador.

La animosidad del representante de la Casa Blanca y el de México fue manifiesta. En el caso del mexicano Gamboa, se sustentaba en el conocimiento que tenía del gobierno estadounidense, resultado de su experiencia diplomática en la Embajada de México en Washington en 1902, para él era claro que la política exterior de Estados Unidos tenía un afán de dominio disimulado, de modo que el presidente Díaz no podía esperar un trato o una relación puramente amistosa.¹²³ Asimismo, según Gamboa, el gobierno estadounidense sabía lo que favorecía a sus planes “subterráneos de absorción y predominio continental” en los que de acuerdo con el diplomático, ni México estaba a salvo. Por lo que el país se encontraba en medio de dos frentes que no le eran favorables: ni por la frontera norte ni por la sur, ya que con Guatemala las relaciones eran ríspidas.¹²⁴

Las diferencias entre Gamboa y Combs derivaron en altercados entre ambos, lo que se extendió a las negociaciones. Uno de los más agudos se dio en referencia a las cláusulas propuestas por Arturo Ubico, representante de Guatemala, sobre las indemnizaciones por daños de guerra a los países implicados y el sometimiento a juicio de los responsables de las hostilidades. Tales propuestas de Ubico desataron la protesta de El Salvador y Honduras que manifestaron que si se avalaba dicha iniciativa continuarían en guerra. No obstante, dicha amenaza no prosperó, pues al final se pactó el acuerdo de paz entre las repúblicas en conflicto.

¹²² Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Legación de México en las repúblicas de Centroamérica, Guatemala, 25 de julio de 1906, AHSREM, Exp. L-E-1392, f.62.

¹²³ Daniel Cosío Villegas, *Historia*, Op. Cit; p.646.

¹²⁴ Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Legación de México en las repúblicas de Centro América, Guatemala, 3 de agosto de 1906, AHSREM, Exp. L-E. 1390, f. 71.

Otro punto de controversia giró en torno al planteamiento de someter los conflictos al arbitraje. Gamboa se opuso rotundamente a la propuesta, en los términos en que se planteaba inicialmente, lo que dio lugar a un nuevo altercado de éste con Combs. En este sentido, el diplomático mexicano propuso que no se incluyeran los conflictos pasados, sino los que surgieran en lo posterior. Tal proposición al final fue aceptada por los comisionados estadounidenses y guatemaltecos, según Verónica González Arriaga, gracias a “la actuación firme y valiente de Gamboa”, que jugó un papel fundamental en las negociaciones, ya que si hubiera accedido a las pretensiones guatemaltecas la mediación por la paz hubiera fracasado.¹²⁵

El momento de mayor tensión en las negociaciones lo generó otra propuesta guatemalteca referente a los emigrados políticos. En la perspectiva guatemalteca éstos eran susceptibles de ser utilizados por algunos de los gobiernos centroamericanos para organizar rebeliones militares en contra de un vecino hostil; por ello, proponían que el país donde residieran tales emigrados los expulsara.¹²⁶ A dicha medida se opusieron categóricamente los representantes de El Salvador y Honduras, argumentando que iba en contra de principios establecidos en las constituciones políticas y en los tratados suscritos entre las repúblicas del istmo que permitían el exilio y la residencia en sus territorios a los perseguidos políticos. Esta cláusula sobre los exiliados también provocó divergencias entre los representantes de los países mediadores, en particular entre el delegado de los Estados Unidos en Guatemala y el de México; no así entre el de este último país y Merry, el otro diplomático de la Casa Blanca en Centroamérica; así lo estipuló el propio Gamboa.

(...) Unidos Merry y yo tratamos de convencer á Combs de que convendría que los delegados nombrasen árbitros para decidir acerca de si tal cláusula debía insertarse o no, y aunque Combs asintió por lo pronto, más pronto nos expresó su oposición, alegando que sus instrucciones de Washington estorbádselo. Al final los propios delegados resolvieron que fuéramos los árbitros.¹²⁷

¹²⁵ Verónica González Arriaga, *Centroamérica, Op. Cit.*; p. 8.

¹²⁶ Daniel Cosío Villegas, *Historia, Op. Cit.*, p. 648.

¹²⁷ Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Legación de México en las repúblicas de Centro América, Guatemala, 3 de agosto de 1906, AHSREM, Exp. L-E. 1390, f. 62.

Lo anterior mostró cómo Estados Unidos mantenía una doble actitud, que bien pudo ser estratégica. Por un lado, estaba Combs, quien insistió en quedar como árbitro del conflicto centroamericano como medio para presionar que se concretaran las instrucciones de Roosevelt de lograr una negociación entre Guatemala, El Salvador y Honduras. A la vez de respaldar la postura del delegado guatemalteco en las negociaciones. Por otra parte, se hallaba Merry con una posición política más conciliadora para no estropear los avances de los convenios, sobre todo frente a la posición salvadoreña que no estaba de acuerdo del todo en que Estados Unidos y México fungieran como árbitros; a decir de los delegados salvadoreños: “no iban a permitir que extraños a Centroamérica se interiorizaran en sus miserias, o que sus representantes resolvieran sobre causas y culpabilidades”;¹²⁸ el recelo de éstos estaba más enfocado hacia el presidente Roosevelt, pues en el caso de Díaz había sido el propio ejecutivo de El Salvador quien había instado su intervención.

Si bien, como acabamos de señalar, la desconfianza de algunos centroamericanos estaba más dirigida hacia el gobierno estadounidense, México no estuvo exento del todo, al menos así lo consideró el estudioso de la historia centroamericana, Cáceres Buitrago quien afirmó que el presidente Díaz durante mucho tiempo se había mostrado como un verdadero y desinteresado amigo de Centroamérica, había cambiado resentido por ciertas posturas de la política del istmo, aludiendo a las acusaciones y actitudes antimexicanas de Estrada Cabrera. La crítica de Cáceres Buitrago al gobierno de México era por la a decisión de Díaz de sumarse a las iniciativas y pretensiones de la Casa Blanca;¹²⁹ en detrimento de la soberanía de los Estados centroamericanos, pues aunque los dos países mediadores intervinieran en Centroamérica con “nobles propósitos”, para lograr la paz y el orden, su intercesión según Cáceres Buitrago declaraba a los centroamericanos incompetentes.¹³⁰

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ Emilio Cáceres Buitrago, *El principio, Op. Cit.*, p. 24.

¹³⁰ *Ibid*, p. 27.

La actitud que observaron los delegados salvadoreños, concretamente Manuel Castro Ramírez, quien se pronunció abiertamente contra la injerencia estadounidense en las repúblicas del istmo, aparte de mostrarnos que ciertos sectores de la sociedad centroamericana se opusieron al arbitraje de países extranjeros en la política interna de las repúblicas del istmo, también reflejó la molestia del gobierno salvadoreño contra el representante de la Casa Blanca en Guatemala por su descarada parcialidad en las negociaciones, producto de su estrecha cercanía al régimen de Estrada Cabrera. Misma que originó la protesta del presidente salvadoreño, Escalón ante Washington. Es concebible que Roosevelt, estuviera al tanto de los nexos de su representado; sin embargo, como hábil estadista, sabía que no era propicio entrar en controversia con El Salvador, por lo que contestó personalmente al mandatario centroamericano lo siguiente:

“He leído con pena lo que usted me manifiesta respecto a la actitud de Mr. Combs en las conferencias del *Marblehead*. Tengo la seguridad que debe haber habido mala inteligencia, tanto más en cuanto a la actitud que se informa del Ministro está en contradicción con la sincera e imparcial amistad de éste gobierno hacia el país de V.E.”¹³¹

Asimismo, el ejecutivo de la Casa Blanca agradeció al presidente salvadoreño su disposición para el logro de la paz. Sin embargo, el porqué Estados Unidos se tomaba tantas atenciones con dicho mandatario,¹³² no fue casualidad, su objetivo era afianzar la relación política, para darle solidez a los convenios pactados, entre ellos el de comercio, que sin duda era significativo para el gobierno de la Casa Blanca, ya que en El Salvador era donde menos inversiones tenía el gobierno estadounidense. De tal forma, su intervención en la guerra centroamericana fue provechosa para sus intereses en la zona, pues logró una relativa estabilidad regional, además del inicio de las negociaciones para un convenio comercial con El Salvador.¹³³

¹³¹ Teodoro Roosevelt a José Escalón, Washington, julio 24 de 1906, AHSREM, Exp. L-E, 1392, f. 252.

¹³² En su mensaje al presidente salvadoreño, el mandatario estadounidense hizo énfasis en la participación del presidente Porfirio Díaz, que como ya lo habíamos reiterado tenía una significativa influencia en El Salvador.

¹³³ *Idem*

Pese a estos resultados aparentemente positivos el presidente de Nicaragua, Santos Zelaya, protestó por las negociaciones atribuidas a la acción mediadora del presidente estadounidense, seguramente por las acciones militares que éste pudiera desplegar en el área, si continuaba la inestabilidad en Centroamérica.

A pesar de las diferencias, al final se logró un acuerdo de paz que fue firmado, el 20 de julio de 1906, por los representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como por los ministros plenipotenciarios de Estados Unidos en las repúblicas del istmo, el ministro plenipotenciario de México en Centroamérica y los delegados de Nicaragua y Costa Rica, en calidad de observadores. Entre los principales puntos del acuerdo de paz se destacan los siguientes:

Primero: las repúblicas de El Salvador y Honduras vuelven al estado de paz con la república de Guatemala. En consecuencia concentrarán sus ejércitos dentro de tres días, contados desde el siguiente al que se ha firmado la presente convención; y a su desarme dentro de los ocho días subsiguientes, quedando únicamente las guarniciones que ordinariamente se mantienen en sus poblaciones y las escoltas que funcionan para servicios a la policía. Segundo: los gobiernos contratantes se entregaran recíprocamente los prisioneros de guerra y asistirán gratuitamente a los heridos para que puedan regresar a sus hogares o sean reclamados por sus respectivos gobiernos. Que decretan una amnistía general con la mayor brevedad posible. Quinto: Cualquiera de las altas partes contratantes que faltare en lo sucesivo a algunos de los puntos convenidos en este tratado, o diere motivo para nuevas divergencias, éstas se sujetarán a arbitramiento, (...) de los Estados Unidos y México, a cuyo arbitramiento deberán de sujetarse también las nuevas dificultades concretas entre Guatemala, El Salvador y Honduras.¹³⁴

La firma del acuerdo de paz, en general, fue bien aceptada por la mayoría de los gobiernos del istmo, que dos meses después concurren a una Conferencia a San José, Costa Rica,¹³⁵ donde se ratificó el Pacto de Corinto, se firmó un Tratado de paz, amistad y comercio, y se restableció el Tribunal de Arbitraje Centroamericano; además se tomaron dos acuerdos adicionales: formar una Oficina Internacional Centroamericana, con sede en la ciudad de Guatemala,

¹³⁴ El convenio quedó bajo la garantía de la lealtad a los gobiernos interesados y de la sanción moral de los gobiernos de las naciones asistentes y se firmó en San Salvador, el 22 de julio de 1906. *El Diario del Hogar*, México, 15 de agosto de 1906.

¹³⁵ Reynaldo Salinas López, *Centroamérica, Op. Cit* p. 40.

que empezaría a funcionar en 1907 con el objetivo de preservar y estimular los intereses de Centroamérica, así como la creación de un instituto pedagógico. Asimismo, el tratado general logró algunas cláusulas relativas a la consecución de una ciudadanía centroamericana, con la que se buscó que todos los ciudadanos de las repúblicas centroamericanas disfrutaran de los mismos derechos políticos en los cuatro países firmantes. Además del libre comercio, concerniente al intercambio de productos locales, que no se produjeran en algunos de ellos, en el volumen requerido para las necesidades de consumo. De igual forma, los gobiernos se comprometían a construir adecuadas vías de comunicación que unieran de manera más ágil y mejor los distintos Estados. Finalmente se expresó la necesidad de establecer un mayor acercamiento entre las familias centroamericanas, así como hacer una defensa de la región en caso de una agresión externa.¹³⁶

Desde el punto de vista de Gamboa, era difícil que las instituciones garantizaran por sí solas la paz y la prosperidad en el istmo. En cambio, en opinión del secretario de Estado, Elihu Root, los acuerdos eran fundamentales para alcanzar la paz en la región, con el afán de proteger tanto la zona del canal como las inversiones estadounidenses en Centroamérica destinadas a la construcción de la red de ferrocarriles y al desarrollo de las plantaciones bananeras de la *United Fruit Company*.¹³⁷

El presidente nicaragüense fue el único que se negó a asistir a San José. Su ausencia se derivó, en cierta forma, del proyecto canalero que se había proyectado construir en Nicaragua y que finalmente se realizó en Panamá. A raíz de tal decisión, en Zelaya se creó un resentimiento hacia la Casa Blanca, mismo que expresó a través de una serie de acciones, como la de manifestar inconformidad porque los Estados Unidos arbitraran las disputas de los países del istmo, como la que nos ocupa en esta investigación. Tal arbitraje motivó la protesta del presidente nicaragüense para quien los problemas de los centroamericanos sólo les concernía resolverlos a ellos, de conformidad a lo

¹³⁶ *Ibid*, p. 42-43.

¹³⁷ Mónica Toussaint Ribot, et.al, *Vecindad*, Op. Cit, pp. 125-126.

estipulado por el Pacto de Corinto,¹³⁸ afirmación con la que, por cierto, el presidente nicaragüense no fue del todo congruente, pues al igual que sus vecinos de El Salvador y Honduras recurrió a la intercesión de México. Sobre la inconformidad de Zelaya ante la presencia estadounidense no debe descartarse que el gobernante tuviera planeado conformar la Unión Centroamericana, y pensaba que serían factibles si la Casa Blanca no intervenía. Aunado a ello habría que agregar que fue precisamente Zelaya, quien más se opuso en general por la injerencia de otros países, pues recordemos que no apoyó la misión mexicana emprendida por Gamboa en 1900, y fue el principal impulsor del Pacto de Corinto, que como ya lo hemos señalado tuvo como objetivo que las diferencias suscitadas entre los países de Centroamérica fueran resueltos por ellos mismos.

Pese a las inconformidades del salvadoreño Castro, y del nicaragüense Zelaya, tanto Díaz como Roosevelt manifestaron su satisfacción por la firma de la paz entre las repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras. Díaz incluso envió un comunicado a Manuel Estrada Cabrera, expresándole su beneplácito porque la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala hubiera aceptado y aprobado el convenio de paz y arbitraje suscrito el 20 de julio de 1906.¹³⁹

No obstante, que en la mediación México y Estados Unidos fungieron en igualdad de circunstancias, Gamboa informó a Mariscal que en Guatemala se le daba más relevancia a la participación estadounidense; de acuerdo con la información del escritor y diplomático mexicano en un evento oficial con motivo de la firma de los acuerdos de paz, su presidente había agradecido desmesuradamente la labor de los Estados Unidos,¹⁴⁰ reconocimiento que provocó malestar en Gamboa, ya que para él no había sido ni mayor ni menor el papel del gobierno del presidente Díaz en la resolución del conflicto centroamericano; eso, concluyó el diplomático, “nos enseñara la forma de ser del

¹³⁸ *El Diario del Hogar*, México, 15 de agosto de 1906.

¹³⁹ En su mensaje al presidente salvadoreño, el mandatario estadounidense hizo énfasis en la participación del presidente Porfirio Díaz, que como ya lo habíamos reiterado tenía una significativa influencia en El Salvador.

¹⁴⁰ Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Legación de México en las repúblicas de Centro América, Guatemala, 3 de agosto de 1906, AHSREM, Exp. L-E. 1390, f. 53.

gobierno guatemalteco”.¹⁴¹ Sobre esta opinión del representante mexicano en Guatemala, en la que claramente refleja su antipatía hacia el gobierno de Estrada Cabrera, es pertinente acotar que en cierta manera Gamboa contribuyó a que las relaciones de México con dicho país se deterioraran más por la forma en que se inmiscuía en la política interna del mencionado país. Desde luego Gamboa no fue el único responsable, sino el propio Estrada Cabrera que con su forma autoritaria y represora de gobernar orilló a sus adversarios políticos a buscar la protección de la Legación mexicana. Seguramente, como él mismo lo señala en su diario, se veía en la necesidad de proteger a algunos opositores al régimen, dándoles asilo en la legación de México en Centroamérica, debido a la actitud autoritaria y represora de Estrada Cabrera hacia quienes no compartían su forma de gobernar.

Sin embargo, no era exclusivamente para ello que el diplomático estaba en territorio centroamericano, sino para velar por los intereses de México en dicha región, que para Díaz habría significado estar en buenos términos con el país que compartía la frontera sur. No obstante, las cosas tomaron otro cauce, pues Gamboa se dedicó gran parte del tiempo que representó al gobierno mexicano a encarar y desafiar a Estrada Cabrera. Este último, por su parte tomó como una afrenta de Díaz las acciones y actitudes del representante mexicano. No era de extrañarse entonces que el presidente de Guatemala buscara estrechar más sus lazos con los Estados Unidos, tanto por la supremacía de dicha potencia, como porque México continuamente lo atacaba, así lo reconoció el propio Gamboa en un informe a Mariscal, en el que le confía que el gobierno de Guatemala no le perdonará que haya concedido asilo a dos personas a él desafectas. Es más “teóricamente mi vuelta al país no ha sido nunca vista con buenos ojos por las autoridades.”¹⁴²

¹⁴¹ Sobre su situación en Guatemala, Federico Gamboa afirmó: “Entre los allegados al gobierno, ahora que la paz se ha consolidado Estrada Cabrera, esos allegados se han multiplicado. Este propalándose que yo hice mucho daño a Guatemala durante la conferencia, que después de representarla ante las potencias bloqueadores, se convirtió su gobierno en su más encarnizado enemigo, en obsequio al servicio público me permito muy respetuosamente recomendar a la acertada consideración de esa superioridad, la conveniencia de mi traslación a otro puesto diplomático”. *Ibid.* f. 76.

¹⁴² *Idem.*

En México, los resultados de la primera mediación mexicano-estadounidense fueron destacados en los encabezados de la prensa nacional; en uno de ellos la calificaron como un “timbre de gloria más para el señor General Díaz, por el logro de la paz centroamericana entre dos naciones hermanas y amigas de México.”¹⁴³ *El Diario del Hogar*, por su parte, hizo un seguimiento detallado de la participación estadounidense en Centroamérica y fue más crítico que *El Imparcial* al aseverar que dicha participación fue autoritaria al presionar a las repúblicas del istmo a restablecer la paz con el envío del *Marblehead* a aguas salvadoreñas de Acajutla y con la amenaza de permanecer allí hasta que el desarme de El Salvador se llevara a efecto obligándolo de esta forma a entregar el armamento que tenía para su legítima defensa, en caso de un ataque guatemalteco. Lo dicho por este diario mexicano se confirmaba de alguna manera con el retiro del Dr. Manuel Delgado, representante salvadoreño, del Congreso panamericano que de esta manera hizo manifiesta la inconformidad de su país ante el proceder de Estados Unidos en la mediación.¹⁴⁴

Ante tales críticas, Roosevelt aseveró que no podía acusarse a su gobierno de inmiscuirse de forma unilateral en Centroamérica, pues su única función había sido ofrecer sus “buenos oficios” y ejercer toda su influencia para que Guatemala y El Salvador dirimieran sus diferencias.¹⁴⁵ No obstante esta aclaración, el periódico mantuvo su postura con respecto a Estados Unidos por su política intervencionista en Centroamérica y en otros puntos del continente¹⁴⁶ que mostraban las verdaderas intenciones de la potencia americana en la Tercera Conferencia Panamericana, convocada por el presidente Roosevelt, a celebrarse en Río de Janeiro en 1906. En relación a ello, *El Diario del Hogar* calificó de

¹⁴³ *El Imparcial*, México, 18 de julio de 1906.

¹⁴⁴ *El Diario del Hogar*, México, 15 de agosto de 1906.

¹⁴⁵ Según *El Diario del Hogar*, los procedimientos estadounidenses en la guerra de Guatemala y la alianza El Salvador-Honduras, eran violatorios y estaban en pugna con las más triviales enseñanzas del derecho internacional. *El Diario del Hogar*, México, 18 de julio de 1906.

¹⁴⁶ Ante la creciente influencia estadounidense a finales de 1880, la posición de México en conferencias internacionales, muestra que Díaz abogaba por un planteamiento colectivo para hacer frente a su influencia. En 1896 se unió a Argentina para oponerse a los intentos del entonces Secretario de Estado Richard Olney, para que se considerara a la doctrina Monroe un dictamen de derecho internacional, pues según Díaz, Estados Unidos no tenía derecho a aplicar esta doctrina unilateralmente. Jurguen Buchenau, México, *Op. Cit* p. 83.

simulación el discurso del mandatario estadounidense sobre el bien común de los pueblos de América y sobre las supuestas buenas intenciones de su país, cuando su verdadero trasfondo era “inmiscuirse en conflictos internacionales y dominar a las naciones allí reunidas, sin más razón que el impulso del imperialismo intervencionista.”¹⁴⁷ El mismo periódico también señaló:

Estados Unidos (...) ha seguido causando disturbios en aquellas regiones y provocando revoluciones que condujeron a la actual situación armada y estas tendencias de Uncle SAM se revelen con inapreciable oportunidad hoy que se encuentra próxima a reunirse la Conferencia Panamericana en Río de Janeiro, en donde, tanto se ha repetido por los Estados Unidos que sólo se trata del bien común a los pueblos de América, con absoluta libertad y sin que se revele en nada la superioridad del más fuerte. Es así, con la intervención de América Central, como prueban los Estados Unidos su respeto a las instituciones latinoamericanas. Este juguete de la conferencia de Río de Janeiro tiene sus lados cómicos; Colombia en malos términos con los Estados Unidos y Panamá, El Salvador casi roto con los Estados Unidos, Venezuela ausente de la reunión por desavenencias serias con el departamento de Washington, y Haití también ausente de la capital de Brasil.¹⁴⁸

¿Cuál es el balance de la de la actuación mexicana en dicho conflicto?. Para Reynaldo Salinas, la actitud del gobierno mexicano en torno a la guerra de Guatemala y El Salvador fue un tanto contradictoria, ya que por una parte, permitió el ingreso a territorio mexicano de los opositores, y por otra actuó conjuntamente con Estados Unidos como mediador de dicho conflicto centroamericano.¹⁴⁹ Desde nuestro punto de vista, el presidente mexicano accedió a la propuesta estadounidense para después exigir la captura de los líderes opositores ubicados en los estados colindantes con México. Aunque Theodore Roosevelt ofreció cooperar en la lucha contra las antiporfiristas, es evidente que lo haría mientras la cooperación de Díaz beneficiara sus intereses.¹⁵⁰ Asimismo, Díaz consideró de suma importancia participar en la Conferencia celebrada a bordo del *Marblehead*, entre otras razones, para defender su influencia en la zona, apoyando a El Salvador, uno de los países donde más prestigio tenía el gobierno

¹⁴⁷ *El Diario del Hogar*, México, 19 de julio de 1906.

¹⁴⁸ *El Diario del Hogar*, México, 28 de julio de 1906.

¹⁴⁹ Reynaldo Salinas, *Centroamérica*, p. 35.

¹⁵⁰ María de Jesús Duarte Espinoza, *Frontera*, Op. Cit p. 56.

mexicano, a la vez de no desairar a una potencia de la talla de Estados Unidos, con la que México compartía la frontera y significativas relaciones comerciales.

A manera de consideraciones finales, podemos concluir que el conflicto entre Guatemala y El Salvador generó desconfianza en el presidente mexicano Porfirio Díaz, que vio con recelo y temor la creciente injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de sus vecinos del sur.

Mientras que con respecto a Estados Unidos la fragilidad de las relaciones políticas y diplomáticas del istmo alarmó a la Casa Blanca, que no permanecieron indiferentes al conflicto suscitado en la zona, pues aparte de contar con significativo interés económico, la consideraban estratégica por su ubicación geográfica. Por consiguiente, ante la constante inestabilidad en la región, desde 1906 había instrumentado una política diplomática más activa, a fin de terminar con las constantes guerras centroamericanas. En ese renglón, el gobierno estadounidense aprovechó la coyuntura política de confrontación que existía entre Guatemala y México, para aumentar su influencia política en Centroamérica con fines intervencionistas y estratégicos. Para lo cual se apoyó de los elementos políticos y económicos que tuvo a su alcance, como la pacificación centroamericana, que le dio acceso directo a la región, para actuar de acuerdo a sus intereses en ella. En ese terreno, la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica, se rigió por dos ejes rectores, su interés por controlar la zona centroamericana por razones geoestratégicas como Nicaragua y Panamá, y el factor económico comercial, donde Centroamérica se convirtió en un importante centro productor bananero, controlado mayoritariamente por estadounidenses.

En lo concerniente a los países de la región, la mediación en territorio centroamericano, dio la pausa para una mayor injerencia política de países extranjeros como Estados Unidos, por lo que no podemos afirmar que los resultados de ésta fueron del todo positivos. Además de que los conflictos interestatales continuaron, inmediatamente después de la firma del tratado en julio de 1906, tal y como lo estudiaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo dos

EL UNIONISMO CENTROAMERICANO Y LA CONFERENCIA DE PAZ EN WASHINGTON, 1907.

Este capítulo tiene como objetivo central analizar la situación política de Centroamérica en el contexto de las pugnas y enfrentamientos regionales, que además de desestabilizar al istmo, motivaron a México y Estados Unidos a impulsar la Conferencia de paz, en Washington, durante los meses de noviembre y diciembre de 1907, a la que concurrieron delegados de los cinco Estados centroamericanos, con el propósito de firmar un acuerdo de paz que pusiera fin a la crónica inestabilidad política de la región en cuestión.

2.1.- Centroamérica pugnas nacionales y externas

Después de la transitoria adhesión de las Provincias de Centroamérica a México, en 1824, las entonces Provincias Centroamericanas se unificaron en una Confederación, a la que pertenecieron: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.¹⁵¹ Los objetivos centrales de la unión fueron dos: el primero, constituirse en un organismo de defensa y protección de posibles

¹⁵¹ Después de que el reino de Guatemala se independizó de España, Agustín de Iturbide envió una carta invitando a Centroamérica a unirse a México. Dicha misiva fue bien recibida por varias provincias, pero no por los ayuntamientos de San Salvador y San Vicente que se rehusaron a aceptar la anexión, a tal grado que consideraron que era mejor pertenecer a Estados Unidos. Dicha iniciativa no prosperó, pues con la caída de Iturbide como emperador mexicano las provincias recuperaron nuevamente su libertad. Julio César Pinto Soria, "Interpretación de la independencia de Centroamérica y parte de la anexión a México", en Centroamérica, Tomo 2, México, Nueva Imagen, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, p. 21-32.

intervenciones e invasiones extranjeras con fines anexionistas y, segundo, fortalecer los lazos comerciales y de amistad entre sus integrantes. Uno de los pilares fundamentales de la Confederación fue Francisco Morazán, quien estuvo al frente de la misma de 1830 a 1834 y luego entre 1834 y 1838, gracias a que contó con simpatizantes en casi toda la región. No obstante, dicho proyecto no alcanzó el éxito esperado, entre otras cosas, por el exagerado endeudamiento económico de la administración de su primer presidente, José Manuel Arce, así como a las continuas confrontaciones políticas entre los dos principales grupos de oposición, los conservadores y liberales, los cuales en la medida en que cada una de las repúblicas debía resolver su sistema jurídico y político, agudizaron más sus enfrentamientos, ello dificultó que se pudiera materializar un proyecto de mediano y largo plazo, lo que derivó en la disolución de la unión en 1839.¹⁵²

A finales del siglo XIX (1870) los liberales se imponen a los conservadores, con lo cual resurge, el proyecto unionista, más como un recurso de poder político y protagónico por parte de sus impulsores que de propuestas conjuntas. Un ejemplo de ese unionismo fue el protagonizado por el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, quien en 1885 buscó convertir a Centroamérica en una sola república, argumentando que la fuerza regional radicaba en la unión, de la que se podía esperar respetabilidad, adelanto material y moralidad republicana, que atrajera capitales extranjeros y “corrientes de inmigración inteligente y honrada, que explotaran los incontenibles ramos de riqueza que abundaban en dichos territorios.”¹⁵³

¹⁵² Silvia, Dutrénit, *El Salvador*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, (América Latina, una Historia Breve), 1988, p. 79.

¹⁵³ Rufino Barrios sabía que pese a que Centroamérica era una zona alejada y con mucho atraso aún en comparación con otros países latinoamericanos, era objeto de muchos intereses, principalmente externos, tanto por su gran variedad de recursos naturales, como por su ubicación geoestratégica, como zona de paso comercial. Manifiesto de Justo Rufino Barrios, *Revista Latinoamericana*, Año 1, México, 15 de marzo de 1885. p.60. Otra de las razones de peso en pro de la unión fue el interés del gobierno de los Estados Unidos hacia el proyecto de vía interoceánica a través de Nicaragua, La fiebre del oro californiano de 1848, provocó el traslado masivo de pasajeros entre la Costa del Este y Oeste de Estados Unidos, por dos rutas, la panameña y la del Lago San Juan, (Nicaragua), que durante más de veinte años (1848-1869), fueron el escenario de importantes flujos de pasajeros y bienes viajando desde y hacia Estados Unidos. Mónica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*. México. Instituto de investigaciones José María Luis Mora, 200, p. 45 Aunado a lo anterior, el guatemalteco también tenía interés por controlar políticamente a la región, y con ello lograr el fortalecimiento militar de

Siguiendo sus intereses, Barrios decretó la unión centroamericana, en 1885, con ello se desencadenó una guerra entre dos bandos: por un lado Guatemala y Honduras y por el otro, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Los enfrentamientos armados duraron unas cuantas semanas y terminaron con la muerte en combate de su principal impulsor. Con la muerte de Barrios feneció también su proyecto de unión centroamericana.

En relación a lo sucedido Salvador Mendieta, estudioso de la historia centroamericana afirmó que las pugnas de los gobiernos locales, fragmentaron a la región centroamericana e impidieron que ésta ocupara el preeminente lugar que le correspondía en el continente occidental y en el mundo con la confederación que significaba respetabilidad e independencia. La cual fue disuelta afirma Mendieta por la “ceguera y pasionalidad” del caudillismo que no se detuvo ante casi nada, con tal de mantenerse en el poder político.¹⁵⁴

Después del fracaso del gobernante guatemalteco, se hizo evidente la dificultad para que los cinco países se pusieran de acuerdo para impulsar un proyecto unionista. No obstante continuaron los intentos por lograrlo por parte del presidente nicaragüense Santos Zelaya, quien retomó e impulsó la República Mayor de Centroamérica, a la que se integraron: El Salvador, Honduras y Nicaragua, mediante la celebración, en 1898, de un congreso que aprobó una constitución política. En dicha carta magna, las repúblicas mencionadas pasaron a ser Estados de la nueva Federación. Sin embargo, el objetivo no se concretó por el golpe de Estado llevado a cabo en El Salvador, por el general Tomás Regalado.¹⁵⁵

Años después, en 1907, Zelaya retomaría la idea de lograr la unión de los cinco países en una sola república. Los argumentos en pro de dicho proyecto no variaron mucho de los empleados a lo largo del siglo XIX y principios del XX, en el sentido de que la unidad política superaría la marginación y pobreza regional, máxime si se aprovechaba de manera estratégica el comercio que se realizaba

Guatemala, en particular para defenderse de México, en caso de conflicto derivado de las poco favorables relaciones políticas, debido esencialmente a la falta de un arreglo limítrofe entre las dos naciones.

¹⁵⁴ Salvador Mendieta, *El problema*, Op. Cit, p. 40.

¹⁵⁵ Arturo Taracena Arriola, *Liberalismo*; Op. Cit; p. 221.

entre las repúblicas por el Atlántico y el Pacífico, a través del ferrocarril panamericano.¹⁵⁶

2.2.- Lazos e intereses mexicanos. El proyecto unionista y el conflicto Nicaragua y Honduras.

Cabe mencionar que la prensa mexicana de la época no permaneció indiferente al proyecto unionista centroamericano. *El Diario del Hogar*, por ejemplo consideraba que sólo con la unión de las repúblicas del istmo, la región alcanzaría el desarrollo económico. Empero, en su opinión la empresa no era fácil, pues se vería presionada por las ambiciones de poder de los políticos centroamericanos. Por ende, según este diario una de las alternativas políticas que podrían hacer viable la unión era que los presidentes de la región ejercieran sus cargos de gobernadores de sus respectivos Estados, dejando el lugar de la primera magistratura de Centroamérica en manos de un político honorable, de reconocida habilidad diplomática, a fin de determinar sobre quién presidiría la unión; lo que, para el mencionado periódico, no disminuiría el mérito de los mandatarios, quienes tenían un:

Ancho campo en una federación para desarrollar las facultades de mando y conseguir el triunfo, y si alguno de ellos por sus talentos y trabajos, lograra alcanzar el primer puesto de la moderna nacionalidad, tuviesen sobre su cabeza el laurel de una imperecedera victoria.¹⁵⁷

El Imparcial, por su parte destacó la opinión de Díaz acerca de la unión, la cual señalaba que:

La mejor alternativa para las repúblicas del istmo era una confederación al mando de un jefe de Estado que aglutinara el respaldo político y la fuerza de carácter para controlar los

¹⁵⁶ *El Diario del Hogar*, México, 4 de diciembre 1906.

¹⁵⁷ *El Diario del Hogar*, México, 4 de diciembre 1906.

recurrentes movimientos bélicos y amenazas de golpes de Estado que impedían el progreso de los mencionados países.¹⁵⁸

Lo anterior, nos revela el interés del gobierno mexicano por los planes unionistas. Al respecto *El Diario* destacó que el ministro de Nicaragua en México informó al presidente nicaragüense Santos Zelaya había solicitado al presidente Díaz su cooperación para: “el grandioso” plan del unionismo centroamericano. Con ese objetivo Zelaya dio instrucciones a un emisario suyo para que se entrevistara con el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, esperando contar con el respaldo del ejecutivo mexicano, para que: “el hermoso sueño” del nicaragüense se viera cristalizado, y que el ejecutivo mexicano en lugar de tener a cinco repúblicas vecinas tuviera una sola, pero fuerte.¹⁵⁹ En ese renglón es pertinente precisar que los periódicos mexicanos apoyaron o rechazaron al unionismo dependiendo de quien lo dirigiera, si era Guatemala se argumentaba que una unión presidida por dicho país, en lugar de unir a los Estados de la región los fragmentaría más. Al cuestionarnos porqué a Díaz le inquietaba que en determinado momento dicho país encabezara la federación unionista, se debió a que fusionada ésta con los demás países, se podría convertir en una entidad fuerte y peligrosa para México, considerando que sus relaciones bilaterales no eran del todo satisfactorias.¹⁶⁰ En consecuencia, podemos afirmar que dichas declaraciones estuvieron sustentadas en la enemistad política de Díaz y su homólogo guatemalteco, ya que, cuando la propuesta unionista fue encabezada por Nicaragua, ésta fue respaldada tanto por la prensa, como por el gobierno mexicano. Aunado a ello se temía que la soberanía de México se viera amenazada, pues los guatemaltecos podrían reclamar los territorios de Chiapas y el Soconusco.

Una de las estrategias de Zelaya para conseguir su objetivo unionista fue fortalecer su influencia política en la región, ya que, para lograr su objetivo se requería que todos los presidentes del istmo lo respaldaran. Para ello el

¹⁵⁸ *El Imparcial*, México, 15 de mayo de 1907.

¹⁵⁹ *El Diario*, México, 15 de noviembre de 1907.

¹⁶⁰ *El Diario del Hogar*, México, 4 de diciembre 1906.

nicaragüense buscó influir en las designaciones de los jefes de Estado, concretamente en aquellos países que consideraba más vulnerables en términos políticos y militares, como era el caso de Honduras, donde el propio Zelaya intervino militarmente aprovechando que Manuel Bonilla, presidente de esta república, era objeto de una revuelta interna comandada por grupos liberales del mencionado país y efectivos nicaragüenses, dando lugar a que estos últimos fueran perseguidos por el ejército hondureño dentro del territorio de Nicaragua, matando a algunos ciudadanos de dicho país. La situación fue denunciada por el nicaragüense, a la par que exigía una indemnización para los deudos de los fallecidos. Bonilla solicitó que la inconformidad del nicaragüense se sometiera al arbitraje, conforme el tratado de Corinto instaurado en El Salvador, y que instaba al cese inmediato de las hostilidades entre los dos Estados, a lo que el nicaragüense manifestó que aceptaría si Honduras resarcía los daños por haber invadido su territorio, hecho que no sucedió y el estado de tensión aumentó.¹⁶¹ Así lo confirman las editoriales de *El Imparcial*, que en sus crónicas destacó que el gobierno de Honduras se preparaba para la guerra, pues proporcionaba armas a todos los exiliados nicaragüenses residentes en su territorio.¹⁶²

Ante el inminente conflicto, Honduras, El Salvador y Costa Rica declararon violado el pacto de 1902, argumentando el incumplimiento de la cláusula undécima que dictaminaba que los gobiernos de los Estados en disputa se comprometían “solemnemente a no ejecutar acto alguno de hostilidades, aprestos bélicos o movilización de fuerzas, a fin de no impedir el arreglo de la dificultad.”¹⁶³ El mandato no fue acatado por Honduras y Nicaragua, ya que ambos Estados apostaron sus tropas a lo largo de sus respectivas fronteras. Dicho incumplimiento derivó en la disolución del pacto de Corinto el 8 de febrero de 1907, por parte de tres de sus cuatro integrantes. Ellos fueron Salvador Gallegos, Fausto Dávila y Luis Anderson, árbitros de El Salvador, Honduras y Costa Rica, respectivamente; faltando únicamente Joaquín Sansón, arbitro de Nicaragua que no asistió a la reunión donde se tomó el acuerdo. La suspensión de las garantías

¹⁶¹ Mónica Toussaint, *México*, Op. Cit; p.203

¹⁶² *El Imparcial*, México, 20 de febrero de 1907.

¹⁶³ *El Imparcial*, México, 22 de febrero de 1907.

del pacto de Corinto, se atribuyó a su principal impulsor, José Santos Zelaya, como lo apunta la siguiente declaración:

Obra del espíritu maléfico del señor Zelaya, es la prueba de la política desleal e inconsecuente que impera en la república nicaragüense. (...) fue el presidente Zelaya el primero que violó el Pacto de Corinto dando así, una vez más testimonio público de lo que valen para él los pactos Internacionales y de la fe que puede tenerse en su palabra de Gobernante traidor. Honduras, así como El Salvador y Costa Rica, quedan desligados de ese pacto suscrito en la propia madriguera del infractor, que veía en él, únicamente una red traicionera en que envolver la lealtad de los demás gobiernos signatarios.¹⁶⁴

La citada suspensión generó que tanto Honduras como Nicaragua recurrieran a Porfirio Díaz para lograr su intermediación en el conflicto. Así lo constató el Cónsul General de México en Tegucigalpa, quien confirmó que el presidente hondureño había solicitado a su homólogo mexicano la intervención para lograr la paz de su país, misma que en opinión del centroamericano dependía de que el citado Estado tuviera neutralidad en sus conflictos internos y externos, pues ésta era imprescindible para evitar la guerra con Nicaragua, país ante el que Honduras reconocía su inferioridad militar.¹⁶⁵

Uno de los elementos de peso que justificó la demanda de neutralidad por parte del gobierno hondureño se sustentó en su colindancia con Guatemala, Nicaragua y El Salvador, ya que en cada conflicto entre estos países casi siempre involucraban a Honduras. La petición de neutralidad hondureña fue aceptada por el gobierno mexicano.¹⁶⁶

A la misiva de Bonilla, donde solicitaba la intervención mexicana, siguieron otras enviadas a Mariscal por Baltasar Estupiñán, Ministro de Honduras en México, en las que detallaba los motivos que habían llevado a su país al estado de tensión con Nicaragua, con el objetivo de que México los tomara en consideración,

¹⁶⁴ Fragmento que reprodujo *El Imparcial*, tomado del periódico oficial de Honduras, que se refiere a la suspensión del pacto de Corinto, el 19 de febrero de 1907. Declaran roto, desde esta fecha, el tratado de Corinto, celebrado entre los gobiernos de Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, a consecuencia de la falta de cumplimiento de lo estipulado en sus cláusulas. *El Imparcial*, México, 23 de febrero de 1907.

¹⁶⁵ Informe de José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 9 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. 15-19-56, f. 11.

¹⁶⁶ Daniel Cosío Villegas, Historia, *Op. Cit*, p.673.

en su labor de intermediario en el conflicto. Sobra decir que el diplomático hondureño responsabilizó directamente al presidente Santos Zelaya, al asegurar que él era un constante perturbador de la paz centroamericana, pues no conformándose con tener el poder político de su país, desde hacía tiempo buscaba ejercer una especie de hegemonía política en el istmo valiéndose de medios reprobables.¹⁶⁷

Zelaya por su parte, también dio su versión de los hechos.¹⁶⁸ Aseveró que el presidente Bonilla le venía haciendo “la guerra sorda y sistemática” de manera constante. A la que se había sumado el gobierno de Guatemala, pues mostraba un claro favoritismo hacia Honduras, en coalición con El Salvador. Además expresó al gobernante mexicano “la denuncio porque es inexplicable y porque considero deshonoroso para nuestros pueblos semejante manera de hacer guerras antojadizas” y aseguró que estaba dispuesto a resistir, si contaba con el decidido apoyo de México, a fin de impedir que El Salvador lo atacara, mientras combatía con Honduras y Guatemala. El llamado de Zelaya al mandatario de México era por obvias razones: si Nicaragua se enfrentaba a la fuerza militar de tres países, era segura su derrota, máxime si entre ellos se encontraba Guatemala, el Estado centroamericano que además de contar con el ejército más numeroso, no deseaba que la influencia de Zelaya ascendiera en la región, con el fin de que éste no lograra la anhelada unión centroamericana.

El que las partes en discordia expusieran su respectiva versión de los hechos ante México, puso a Díaz en una encrucijada: inclinarse a favor de alguna de las partes o jugar un papel más neutral. El presidente mexicano optó por buscar conciliar las diferencias, ejerciendo su influencia política con el mandatario de Nicaragua, al que pidió flexibilidad en su postura, de lo contrario poco se podría hacer para detener la confrontación bélica. La petición fue en los siguientes términos:

Excelentísimo señor presidente de Nicaragua, recibí su telegrama en que quede enterado de que Guatemala, como El Salvador se unen a Honduras contra Nicaragua, conducta

¹⁶⁷ Baltasar Estupiñán, Ministro de Honduras en México a Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, Legación de la república de Honduras, México, 17de marzo de 1907. AHSREM, Exp. 15-19-57, f. 290.

¹⁶⁸ Santos Zelaya a Porfirio Díaz, Managua, 7de marzo de 1907, AHSREM, Exp. 15-19-57, f. 270.

difícil de explicar habiendo mediado por la paz. De buena voluntad procuraré como V.E lo desea, que El Salvador suspenda sus hostilidades, pero no creo esto posible, por ser aliado de Honduras, a menos que algo se le ofrezca. Si yo ofreciera en nombre de V.E. que arreglaran un armisticio con Honduras y retiraría sus fuerzas del territorio hondureño, no dudo que El Salvador cesaría de serle hostil y quizá también Honduras y Guatemala, pudiendo luego elegirse árbitros como lo propusimos el señor Roosevelt y yo para resolver todas las diferencias. Sírvase Ud. contestarme sí esta de acuerdo.¹⁶⁹

Pese a la solicitud mexicana, Zelaya se negó a retirar sus tropas de Honduras, ya que a su decir ésta había detonado el conflicto al violar la soberanía de Nicaragua. Díaz se dirigió a los mandatarios de Guatemala y El Salvador, instándolos a que no se unieran a Honduras en su querrela contra Nicaragua.¹⁷⁰

Aunque las gestiones de México no fueron suficientes para evitar la ofensiva entre Honduras y Nicaragua, el gobierno mexicano continuó su labor política con el afán de alcanzar un acuerdo de paz. Mismo, que momentos pareció vislumbrarse luego de un comunicado referente a que El Salvador había retirado las tropas que había enviado a Honduras en respaldo a dicho país. El hecho dio lugar a que el ministro salvadoreño en México se entrevistara con el presidente Díaz a fin de obtener su mediación en el conflicto.¹⁷¹ Así lo confirmó el mensaje que José Manuel Zamora, Cónsul General de San Salvador dirigió a Federico Gamboa, Ministro Plenipotenciario de México en Centroamérica, solicitando la gestión del general Díaz para instaurar la paz centroamericana.¹⁷² Petición que fue formalizada por los presidentes de Honduras y El Salvador, que además solicitaron al mandatario mexicano el envío de un barco de guerra. Además de su

¹⁶⁹ Porfirio Díaz a Santos Zelaya, México, 10 de marzo de 1907, AHSREM, Exp.15-19-57, f. 230

¹⁷⁰ *Idem*

¹⁷¹ Sobre las gestiones de México, *El Imparcial* destacó: "Hay todavía esperanzas de evitar males de mayor trascendencia, pues tanto los Estados Unidos como México, han continuado sus gestiones para el establecimiento de la paz y la constitución de otro tribunal de arbitraje, con la representación de las cinco repúblicas. Según el embajador Creel, de México y el Ministro de Nicaragua, señor Correa, ni Honduras ni Nicaragua se han declarado la guerra. Sólo se han dado algunos enfrentamientos entre soldados hondureños y nicaragüenses. Y sigue la tregua que los dos presidentes han convenido." *El Imparcial*, México, 10 de febrero de 1907.

¹⁷² Aunque el cónsul de El Salvador no tenía esperanzas en ningún medio de paz, pues consideraba inevitable la contienda, ya sea en forma de guerra internacional y civil, comunicó a su país que el gobierno de México había reconocido al de Honduras. Mensaje enviado a Federico Gamboa del Cónsul General José Manuel Zamora," Legación de México en las Repúblicas de Centro América, 25 de julio de 1907, San Salvador, AHSREM, Exp. 15-19-57 f. 390.

intercesión para que se realizara un armisticio entre las partes en conflicto. Díaz resolvió simplemente mediar. La Secretaria de Relaciones Exteriores instruyó a Enrique Creel,¹⁷³ embajador de México en Estados Unidos informara a la Casa Blanca. El objetivo lograr una salida negociada entre los beligerantes, ya que debido a las derrotas del ejército hondureño se esperaba su pronta rendición, especialmente por los informes de que Tegucigalpa estaba en posesión de las tropas nicaragüenses.¹⁷⁴

La sucesión de los acontecimientos y el tenso clima en la región centroamericana, hizo que Díaz temiese que la querrela se extendiera a El Salvador, dado que se ventilaba que Zelaya, una vez obtenido el triunfo en Honduras, no era remoto que atacara a dicho país, por su negativa de avalar la

¹⁷³ Enrique C. Creel nació en el seno de una familia modesta el 31 de agosto de 1854. Su padre fue Reuben W. Creel y su madre Paz Culty, mexicana. Autodidacta, Enrique Creel se dedicó primero al comercio y más tarde entró a trabajar al Banco Mexicano que, en 1879, había fundado el general Luis Terrazas, y con cuya hija, Ángela Terrazas Creel contrajo nupcias. En 1884, Creel se incorporó como socio de su suegro en el Banco Minero Chihuahuense, donde empezó a destacar su carrera financiera e industrial del Estado. Hábil en los negocios y la política, Creel fue primero funcionario municipal en Chihuahua, luego diputado local y federal, entre 1880 y 1890. En la ciudad de México, donde mantenía una mansión, se incorporó en la década de 1890 al grupo empresarial de los “científicos” que encabezaba el Secretario de Hacienda, José Yves Limantour, en el cual Creel desplegó sus habilidades bancarias. Este vínculo le permitió a Creel acercarse al presidente Díaz; y en 1904, suceder en el puesto de gobernador a su suegro Luis Terrazas y, desde su puesto como gobernador, se inició como diplomático, en 1907, al ser nombrado Embajador de México en Washington. Como consecuencia de esto último derivó su participación en las conferencias de paz realizadas en Washington a finales de 1907. Enrique Creel, perteneció a lo que podría llamarse una clase nacional gobernante: algunos de los miembros de ésta clase emergieron durante el porfiriato, que en su mayoría eran terratenientes regionales, que habían empezado a extender sus actividades hacia otras lugares y sectores de la economía del país. El clan Terrazas Creel, era probablemente el grupo más rico y poderoso del México porfirista, Luis Terrazas era uno de los hacendados más importantes de Chihuahua, y Enrique Creel era un propietario pudiente, un financiero de mediana categoría en la zona. Al acabar el siglo, los dos hombres habían combinado sus actividades y habían expandido el nivel operaciones. Poseían plantas de procesamiento de alimentos por todo Chihuahua y. Creel pertenecía al consejo de dirección de los dos bancos más importantes de México. Terrazas y Creel actuaban como intermediarios para numerosa compañías extranjeras que deseaban hacer negocios en México, y Creel era director de una de las empresas más importantes dentro de este grupo, la compañía mexicana petróleo el Águila, cuyo propietario era Sir Weetman Pearson. Valeria Martínez Cajiga, *Los diplomáticos mexicanos y el conflicto centroamericano 1906-1907*, México Universidad Nacional Autónoma de México, (Tesis de Licenciatura), 2003, p. 62-65. Consúltese también: Alejandro Creel Cobián, *Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía*, México, Edición Familiar, 1974. Irineo Paz, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de la Patria, 1888. Carlos Tello Díaz, *El exilio. Un relato de familia*, México, Cal y arena, 1993.

¹⁷⁴ *El Imparcial*, México, 27 de marzo de 1907.

política unionista del nicaragüense.¹⁷⁵ Situación que tensó más la política del istmo, pues no se descartaba que los demás Estados se involucraran en el conflicto alineándose a algunos de los dos bandos, de conformidad a sus propios intereses. Era de esperarse una alianza bélica de Guatemala y El Salvador contra Nicaragua y Honduras. Misma que de haberse conformado no hubiera sido previsible quien podría obtener el triunfo. Situación que seguramente el nicaragüense sopesó muy bien, pues desistió de atacar a El Salvador, que presumiblemente sería apoyado por el ejército guatemalteco, el más numeroso de los centroamericanos. Cabe hacer notar que el apoyo de Guatemala a favor de El Salvador y en contra de Nicaragua era por la rivalidad regional de Estrada Cabrera y Zelaya.

Ante la tensa situación imperante en la región, México informó con reserva de los acontecimientos al gobierno estadounidense, sabiendo que la Casa Blanca no respaldaba al presidente Zelaya. Ello a raíz de que el nicaragüense manifestara abierta inconformidad de que la Casa Blanca arbitrara las disputas entre los países del istmo, como sucedió en la guerra entre Guatemala y El Salvador, suscitada en 1906, y en la cual Roosevelt jugó un papel fundamental para su resolución final, hecho que, como ya habíamos mencionado, provocó la inconformidad del presidente nicaragüense, pues a su decir los problemas de la región, sólo concernían a los centroamericanos.¹⁷⁶ Afirmación, por cierto, con la que Zelaya no fue congruente, pues al igual que sus vecinos de El Salvador y Honduras recurrió a la ayuda de México.

2.3.- Motivaciones de Estados Unidos

Ante el conflicto de Honduras y Nicaragua, en marzo de 1907, Robert Bacon, Subsecretario de Estado estadounidense, informó que Costa Rica, El

¹⁷⁵ A raíz del enfrentamiento de Nicaragua ahora con El Salvador, se rumoró mucho de la alianza de éste último con Guatemala. *El Imparcial*, México, 26 de mayo de 1907.

¹⁷⁶ *El Diario del Hogar*, México, 15 de agosto de 1906.

Salvador y Guatemala se preparaban para unirse a Honduras, con el objeto de contrarrestar las agresiones del gobierno de Zelaya. La posible alianza entre los cuatro países mencionados, contra Nicaragua, parece ser era bien vista por el gobierno de la Casa Blanca, ya que consideraba que de esa forma sería más factible restablecer el orden y la paz pública además de derrotar al gobernante nicaragüense, quien se mostraba hostil a la intervención estadounidense en Centroamérica.¹⁷⁷

Si bien fue evidente que la Casa Blanca deseaba la caída de Zelaya, ante todo le inquietaba que tal agitación política perjudicara sus intereses económicos en la zona, inversiones en infraestructura y plantaciones bananeras y la construcción del canal de Panamá. En consecuencia su actuación en el conflicto fue inminente. Roosevelt se sumó a las gestiones diplomáticas de México, con el argumento, según el Subsecretario de Estado, Alves Adee, de que “sólo la actuación conjunta de México y Estados Unidos resultarían benéficas.”¹⁷⁸ En congruencia, con ello el mandatario estadounidense se dirigió al presidente Díaz, solicitándole ejercieran la influencia amistosa de ambos al servicio “de la paz y de la humanidad en Centroamérica,” tal como habían hecho en 1906.¹⁷⁹ Díaz y Roosevelt se dirigieron a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, instándolos a suspender todo preparativo bélico que desestabilizara aún más la región.¹⁸⁰

Sobre Estados Unidos y su particular interés en el conflicto, la embajada de México en dicho país informó que, debido a la creciente tensión entre Nicaragua y Honduras, la Casa Blanca estaba dispuesta a realizar un nuevo llamado de paz a los beligerantes. Pero esperaba el momento oportuno para hacerlo; pues no deseaba ser desairado en su afán de alcanzar un resultado práctico y benéfico para la tranquilidad pública de los Estados en conflicto. Aunado a esto el Secretario de Estado, Elihu Root, mostró particular interés porque los países del

¹⁷⁷ La pacificación centroamericana, mediación de Porfirio Díaz, México, 15 de marzo de 1907, AHSREM, exp. 15-19-57, ff.260-263.

¹⁷⁸ Daniel Cosío Villegas, *Historia, Op. Cit*, p.656.

¹⁷⁹ *Ibíd.*p.673.

¹⁸⁰ Manuel Bonilla a Porfirio Díaz, Tegucigalpa, 13 de febrero de 1907, AHSREM, Exp. 15-19-57 f. 190.

continente americano recurrieran al arbitraje como una alternativa a las diferencias que se suscitaban entre ellos, para que de esta forma afianzaran sus relaciones y los principios de justicia, orden y paz que, en su opinión, debían formar parte no sólo de la política interior, sino de sus relaciones internacionales.¹⁸¹

Enrique Creel, seguro del interés de Washington en el istmo, y con la intención de secundar a Root, propuso a Mariscal el envío de una misión mexicana para que de manera conjunta con Estados Unidos se trasladaran a territorio centroamericano, y propiciaran un acercamiento entre los presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador. Dicha propuesta, aunque obtuvo un rotundo no por parte del responsable de la política exterior de México, éste argumentó que era más conveniente que la gestión se realizara por la vía telegráfica por la rapidez de la comunicación como porque de esta forma se estaba más en “contacto con los jefes de Estado.” Esto último por demás cuestionable. En consecuencia podemos aseverar que la respuesta del Secretario de Relaciones a Creel se sustentó más en el deseo de evitar la intervención directa del gobierno estadounidense en el conflicto centroamericano, máxime que ésta era en una zona donde la presencia mexicana era importante. De tal forma que como ya lo habíamos mencionado, si bien el gobierno mexicano no se opuso a la presencia estadounidense en el istmo, tampoco deseaba que ésta se acrecentara, después de lo acontecido con Panamá en 1903.¹⁸²

Mariscal, era gran conocedor del vecino del norte y midió los alcances de su respuesta. Contestó al representante mexicano en la Casa Blanca que si Estados Unidos consideraba pertinente la presencia de ambos países en tierras Centroamericanas, el presidente Díaz nombraría la comisión que concurriría a la zona en conflicto.¹⁸³ Dicha iniciativa no se pudo consumir en el momento de la iniciativa, en marzo de 1907, debido a que Zelaya, ayudado por los insurrectos¹⁸⁴ hondureños, derrotó al ejército de Honduras. El presidente nicaragüense se movió

¹⁸¹ Embajada de México en Estados Unidos, Washington, 4 de marzo de 1907, AHSREM, Exp. 15-19-57, f.202.

¹⁸² Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez Ita de y Mario Vázquez Olivera, *Op. Cit.* p. 123.

¹⁸³ Ignacio Mariscal a Enrique Creel, 27 de marzo del 1907, México, AHSREM, Exp.15-19-17, f.259.

¹⁸⁴ Los insurrectos de Honduras que se aliaron con Zelaya deseaban la caída del presidente hondureño Manuel Bonilla, y sabían que sólo con la intervención de Nicaragua se lograría.

rápidamente y el 27 de ese mes ocupó Tegucigalpa. Con esa victoria, sustituyó al presidente hondureño Manuel Bonilla, e impuso a Miguel Dávila, su partidario, y declaró que concluida la guerra se hacía innecesaria la intervención de un país extranjero. Lo anterior generó la inconformidad estadounidense, aparentemente por la derrota de un gobierno constitucional, e hizo partícipe a México, al que le pidió otorgara su respaldo a El Salvador, pues con la fortaleza del triunfo el nicaragüense se preparaba para invadirlo.¹⁸⁵

El gobierno mexicano por su parte, en voz de Ignacio Mariscal, hizo hincapié en que lamentaba que un ejército “extranjero” hubiera derrocado al gobierno de Honduras, pese a haberse respaldado en una sublevación interna. En vista de ello, Mariscal señaló que aguardaría el curso de los acontecimientos y que en caso de resurgir el conflicto armado, propondría otra vez un armisticio y la solución de las dificultades mediante el arbitraje. Esto nos evidencia que, la diplomacia mexicana mostró mucha cautela ante los llamados de intervención de los presidentes del istmo. Quizá en virtud de que el régimen de Díaz también estaba enfrentando movimientos y conspiraciones internas, concretamente las dirigidas por los hermanos Flores Magón en la frontera norte y a que las relaciones con Guatemala no se encontraban en su mejor momento.

Después de haber logrado el triunfo en Honduras, Santos Zelaya se sintió fortalecido y planeó seguir obteniendo escaños en el ámbito regional. Su siguiente objetivo se enfocó a El Salvador, país con muchos simpatizantes a la causa unionista, y el más pequeño territorialmente de los cinco países del istmo. Sin embargo, la estrategia del nicaragüense no prosperó, pues el gobierno salvadoreño tomó sus precauciones y buscó el apoyo de Guatemala.

Si bien Zelaya era un hombre que había crecido políticamente en Centroamérica gracias a numerosos aliados, no le faltaban considerables enemigos de la talla del guatemalteco Estrada Cabrera, que no desaprovecharía la coyuntura para frenar sus aspiraciones unionistas.¹⁸⁶

¹⁸⁵ *Idem*

¹⁸⁶ *El Imparcial*, México, 28 de marzo de 1907.

Sobre la virtual alianza entre Guatemala y El Salvador contra Nicaragua y Honduras, el periódico mexicano de corte oficioso *El Diario* apuntó que, aunque todavía no estaba confirmado que Estrada Cabrera y Figueroa unirían sus fuerzas bélicas para resistir a Zelaya.¹⁸⁷ El Salvador ya estaba preparado con 25,000 hombres armados al mando de oficiales extranjeros. Lo anterior con el objetivo de impedir los planes de su homólogo nicaragüense de unir los cinco Estados centroamericanos en una confederación.¹⁸⁸ Finalmente, los temidos enfrentamientos no se suscitaron, Zelaya se desistió de su ofensiva contra El Salvador, al parecer por la alianza de de éste último con Guatemala.

2.4.- La discordia de México con Guatemala

Al complejo panorama político de la región centroamericana, se sumaría un problema más: el asesinato, en territorio mexicano, del expresidente guatemalteco Manuel Lisandro Barrillas, por órdenes de su adversario político Manuel Estrada Cabrera. A tal hecho se refirió el presidente Díaz, el 16 de septiembre de 1907. Aseguró que las relaciones de México con Guatemala podrían alterarse a consecuencia del asesinato en el que, recalcó estaba implicados algunos militares del mencionada país. En tal virtud el ejecutivo solicitó a las autoridades guatemaltecas la captura y entrega de los acusados en el magnicidio, al gobierno mexicano para ser juzgados. Sin embargo dicha extradición fue negada por el presidente Estrada Cabrera,¹⁸⁹ respaldándose en el tratado existente entre ambos países sobre extradición, el cual si bien no prohibía el envío de los presuntos culpables, dejaba la decisión final a consideración del ejecutivo, recurso al que apeló el gobernante guatemalteco para no entregar a los funcionarios que la justicia mexicana reclamaba.

¹⁸⁷ *El Diario*, México, 15 de julio de 1907.

¹⁸⁸ *El Diario*, México, 16 de agosto de 1907.

¹⁸⁹ Genaro Estrada (Prólogo) *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa, 1970, p. 229.

A dicho suceso, según el estudioso Luis Zorrilla, Díaz dio una importancia desmedida e injustificada, pues el hecho le afectaba de manera muy secundaria, pues no era otra cosa que el asesinato de un extranjero en territorio nacional, pero el gobierno mexicano lo sacó a relucir exageradamente en la prensa nacional de la época para desacreditar a Estrada Cabrera.¹⁹⁰ Y fue motivo de fricción en las relaciones de México y Guatemala, al grado de provocar el retiro temporal de Federico Gamboa, de suelo guatemalteco, por indicación expresa del Secretario de Relaciones Exteriores. El también literato mexicano se trasladó a El Salvador para evitar cualquier acto de descortesía por parte de Guatemala.

Pese a que el retiro del diplomático mexicano de Guatemala fue temporal y no dio lugar a un enfrentamiento de mayor magnitud, el incidente dificultó aún más la relación política y diplomática entre Estrada y Díaz. Lo cual, en opinión de estudiosos como Luis Zorrilla, perjudicó más a México, pues influyó para que el gobernante no se consolidara como líder de los Estados centroamericanos como lo hubiera querido. A lo que habría que agregar la falta de una relación económica de México con el istmo, así como la problemática interna que Díaz enfrentaba en los últimos años de su mandato.

2.5.- La Conferencia de Paz de Washington.

La crónica inestabilidad del istmo preocupaba sobre manera a Estados Unidos, lo que condujo a su gobierno a impulsar un tratado de paz que aglutinara a los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La primera modalidad que se contempló fue un acuerdo de paz y amistad en una Conferencia que firmarían las cinco repúblicas centroamericanas, México y Estados Unidos, estos dos últimos con el compromiso de garantizar la integridad territorial de la región, así como actuar conjunta o separadamente como árbitros en sus diferendos. La segunda modalidad era un convenio menos formal y amplio,

¹⁹⁰ Luis G. Zorrilla, *Las relaciones*, Op. Cit; p. 561.

traducido en una Conferencia de paz, donde los presidentes Díaz y Roosevelt sólo actuarían “amigablemente.” La tercera opción era invitarlos a la Conferencia, pero sin actuar en ella en ninguna forma. La cuarta, que México y Estados Unidos ofrecieran conjuntamente sus buenos oficios y se reservaran el derecho de “tomar cualquier medida práctica.” La quinta alternativa era similar a la anterior: en caso de guerra entre dos o más países centroamericanos, México y Estados Unidos ocuparían militarmente los territorios en conflicto hasta el restablecimiento de la estabilidad.¹⁹¹

El sexto y último recurso, propuesto por Alves A. Adde, Secretario interino de Estado de la Casa Blanca, fue muy drástico, consistía en una reorganización de Centroamérica, según la cual México se anexaría a Guatemala, Panamá o Costa Rica, bajo la protección y garantía de los Estados Unidos; mientras Nicaragua, El Salvador y Honduras se fundirían en un solo Estado, cuyo territorio quedaría bajo la garantía conjunta de México y Estados Unidos.¹⁹²

Antes de comprometerse a participar, Mariscal sugirió que fueran los propios centroamericanos quienes mediaran sus conflictos, pero Guatemala, El Salvador y Costa Rica no aceptaron la propuesta. De ahí que los presidentes mexicano y estadounidense invitaran a sus homólogos de los cinco Estados centroamericanos a enviar a sus ministros a una reunión, que se llevo a efecto a finales del año de 1907 en Washington, con el objetivo de establecer mecanismos permanentes de paz. El presidente Díaz llegó a pensar que todavía era posible revivir el pacto de Corinto, opinión que compartieron los gobiernos de Honduras y Nicaragua. Sin embargo, Guatemala, El Salvador y Costa Rica se inclinaron por la propuesta de realizar la Conferencia de paz.¹⁹³ A dicha reunión concurrirían los representantes centroamericanos, después de la firma de un protocolo con los puntos a tratar en ella, la fecha y el lugar donde se celebraría; el protocolo además decretaría que en tanto se concluían los preparativos no hubiera ninguna agresión militar entre los países del istmo.¹⁹⁴

¹⁹¹ Daniel Cosío Villegas, *Historia, Op. Cit*; p. 672.

¹⁹² *Idem*

¹⁹³ Mónica Toussaint Ribot, et al; *Vecindad*, Op. Cit, p.126.

¹⁹⁴ José F. Godoy, Informe a Ignacio Mariscal, sobre los preparativos de la Conferencia de Paz,

Los ministros de Nicaragua y Costa Rica en un encuentro con José F. Godoy ¹⁹⁵ le expresaron su deseo de que la Conferencia de Paz se realizara en México.¹⁹⁶ El presidente Díaz, motivado por dicha propuesta y considerando que su gobierno ya había intentado dirigir una misión de paz con las repúblicas de Centroamérica, tomó la iniciativa y propuso a México como sede del evento. Así lo confirma un fragmento del comunicado de Díaz a Roosevelt, en el que manifestaba que si las repúblicas del istmo lo avalaban México aceptaba que la Conferencia se realizara durante la estancia del Secretario de Estado de la Casa Blanca, Elihu Root, en México.¹⁹⁷

El entusiasmo mexicano por lograr la sede de la Conferencia, no fue compartido por el Subsecretario de la Casa Blanca, Alves Adee. Su postura fue reservada, sólo se limitó a expresar que esperaba las instrucciones del presidente Roosevelt y del Secretario Root. Su actitud tenía que ver con una misiva del presidente de El Salvador, Fernando Figueroa, en la que proponía a Washington como el lugar de la Conferencia de Paz.¹⁹⁸ Esto deja ver que mientras Nicaragua y Costa Rica trabajaban la propuesta con México; El Salvador y Guatemala ya estaban en lo mismo con Estados Unidos. La iniciativa a favor de México finalmente no prosperó, y los planes de incidir en las repúblicas del istmo sufrieron un revés.

En torno a la realización de la Conferencia de paz en Washington, José Algara, Subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, efectuó un extenso análisis sobre las repercusiones de la misma para el gobierno mexicano. De entrada, Algara aceptó que para el prestigio y liderazgo latinoamericano de Díaz, hubiera convenido que ésta se efectuará en México,

Washington, septiembre 4 de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1392, f. 19 -20.

¹⁹⁵ José Francisco Godoy hijo, fue nombrado escribiente supernumerario en la embajada de México en Washington en 1906. A finales de septiembre de 1907, de nuevo al frente de la embajada por ausencia de Enrique C. Creel, Godoy recibió confirmación de la asistencia de los delgados de las cinco repúblicas a Washington. Valeria Martínez Cajiga, *Las relaciones, Op. Cit;* p. 102-103.

¹⁹⁶ José F. Godoy, Informe a Ignacio Mariscal, sobre los preparativos de la Conferencia de Paz, Washington, 4 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1392, f. 19 -20.

¹⁹⁷ *Idem*

¹⁹⁸ Informe sobre la reunión para la conferencia de paz centroamericana, Embajada de México en los Estados Unidos, José F. Godoy, a Mariscal. Washington, 3 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1392, f.14.

pues fortalecería su presencia en el escenario centroamericano, principalmente si las repúblicas del istmo respondían con buena fe y responsabilidad a la cooperación para la paz de los mandatarios mexicano y estadounidense. De no ser así, y continuaran las amenazas de guerras en territorio centroamericano, era preferible que la Casa Blanca asumiera la responsabilidad de la pacificación regional.¹⁹⁹ Concretamente por las noticias de que Guatemala estaba preparando una nueva revuelta en Centroamérica. A lo que había que agregar la predisposición negativa del gobierno de ese país hacia México. Esto último por la fricción entre ambos países, por el retiro temporal del representante diplomático de Guatemala.²⁰⁰

Acerca del apoyo de México a la Conferencia, Algara aseveró que éste sólo sería moral, pues el gobierno de Díaz no estaba en condiciones de proporcionar medios materiales para un proyecto de desarrollo en la región centroamericana. Situación que según el político mexicano era diferente en el caso de Estados Unidos, ya que aunque éstos: “se habían echado sobre sí una (...) gran responsabilidad,” al fungirse como pacificadores, de una zona que sería difícil de estabilizar, la Casa Blanca contaba con elementos económicos, militares, además de una significativa influencia con Guatemala, que México desde luego no tenía.²⁰¹ En ese renglón, para José Algara la celebración de la primera Conferencia de Paz Centroamericana podría tener algunos resultados benéficos, entre ellos que el presidente el guatemalteco Estrada Cabrera, “se presentara tal como era, pues Estados Unidos confiaba demasiado en dicho personaje.” Pero con la celebración de la Conferencia los estadounidense conocerían cuál era el compromiso del Estrada Cabrera con la paz centroamericana.”

Finalmente Algara concluyó que, los puntos en discusión en la Conferencia de Paz serían controvertidos y suscitarían intensos debates entre los concurrentes, México en consecuencia debía actuar con cautela y prudencia, ya

¹⁹⁹ Al telegrama de El Salvador sucedieron otras noticias, de las que Usted se halla impuesto últimamente nuestras legaciones tanto en Guatemala como en El Salvador, nos comunican que se hacen toda clase de preparativos bélicos en Centroamérica. En consecuencia, la situación ofrece serias dificultades, ninguna republica de las interesadas se halla dispuesta a la paz” Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 31 de octubre de 1907, AHSREM; Exp. 15-19-59, ff. 169-170.

²⁰⁰ *Ibíd.* f. 171.

²⁰¹ *Ídem.*

que en el arbitraje era muy probable que se designara a los presidentes Díaz y Roosevelt como responsables.²⁰²

En referencia a los factores que influyeron o determinaron que la propuesta de los representantes centroamericanos se inclinara a favor de Washington, la información hasta ahora consultada no toca a profundidad este aspecto. Sin embargo, sí nos muestra un interés de Estados Unidos, por la Conferencia de Paz, que iba de la mano con otro elemento de relevante peso: el poder económico estadounidenses asentado en Centroamérica mediante los enclaves bananeros. Situación que dio como resultado que en los países donde existían este tipo de enclaves, la presencia estadounidense tuviera una mayor influencia no sólo económica sino política. Asimismo, no se puede descartar que los gobiernos centroamericanos temerosos de que una negativa suya descargara sobre ellos un golpe de la política del gran garrote, instrumentada por Roosevelt,²⁰³ optaran por la realización de la Conferencia de Paz, pese a que las probabilidades de que ésta frenara las guerras y golpes de Estado eran pocas, por la propia fragilidad de las instituciones jurídicas y políticas centroamericanas.²⁰⁴

El hecho de que para sorpresa del gobierno mexicano, prosperara la propuesta favorable a Washington. Nos lleva a cuestionar ¿dónde quedó la supuesta lealtad del gobierno salvadoreño al mexicano?, fue obvio que aquel la dejó de lado y le apostó más a su propia seguridad y protección, aliándose con el mandatario guatemalteco, que le garantizaba más su permanencia en el poder.

La justificación del ejecutivo salvadoreño se sustentó en que los Estados Unidos era más “efectivo y adecuado,” para la realización de la Conferencia de Paz.²⁰⁵ A dicha iniciativa se sumarían después los mandatarios de Nicaragua, Honduras y Costa Rica. Ante ello, el 31 de agosto de 1907, el ejecutivo de la Casa Blanca envió un mensaje al mandatario mexicano, en el que confirmaba que el

²⁰² *Ibíd.* f. 173.

²⁰³ Se conoció como Política del gran garrote la del presidente Theodore Roosevelt que autorizaba la intervención de los Estados Unidos en América Latina para evitar la penetración de potencias extranjeras. Con ella la Doctrina Monroe (1823) se transformó en un derecho de intervención exclusivo para los Estados Unidos. Elizabeth Fonseca, *Centroamérica, Op. Cit*; p. 319.

²⁰⁴ Salvador Mendieta, *El problema, Op .Cit* p. 32.

²⁰⁵ Copia del mensaje de Fernando Figueroa, enviado por José F. Godoy, Embajada de México en los Estados Unidos, Washington, 3 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1392, f. 21.

Ministro de Nicaragua había votado a favor de que la sede fuera en México; al respecto, el presidente estadounidense manifestó a Díaz que si lo consideraba necesario se consultara nuevamente a los Estados centroamericanos, planteamiento que sólo fue una formalidad, pues era difícil que se repitiera la votación emitida por la mayoría de los gobiernos del istmo.²⁰⁶ En ese sentido, más bien parece que la intención era que el gobierno mexicano otorgara su aval para que la Conferencia de Paz se efectuara en Washington y así citar a la primera reunión de los representantes centroamericanos, a fin de solucionar el conflicto de El Salvador y Nicaragua, y si fuese posible asegurar la paz entre los Estados de la región.²⁰⁷

2.5.1.- Preparativos centroamericanos

Previo al encuentro, en Washington, Adeo ya había elaborado un protocolo preliminar que sometió a la consideración de los cinco delegados centroamericanos y de los presidentes Roosevelt y Díaz, para sus respectivas observaciones de contenido y forma. El protocolo retomaba algunos aspectos contemplados en la misión pacificadora de México, de 1899,²⁰⁸ particularmente en lo referente a que, mientras se efectuaba la Conferencia, no hubiera confrontaciones políticas y militares entre los países del istmo. Adeo notificó a Godoy que los representantes de Guatemala, El Salvador, Honduras Nicaragua y Costa Rica en Washington habían aceptado en lo general el proyecto de convención preliminar que él había propuesto, el cual sólo había sido objeto de ligeras modificaciones.²⁰⁹

²⁰⁶ Mensaje enviado por Theodore Roosevelt a Porfirio Díaz, Washington, 14 de septiembre de 1907, Exp. L-E 1392, f.103.

²⁰⁷ José Manuel Zamora a Federico Gamboa, Legación de México en las repúblicas de Centro América, San Salvador, 25 de julio de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1392, f. 22.

²⁰⁸ José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 5 de septiembre de 1907, AHSREM, L-E 1392, f.46-47.

²⁰⁹ *Ídem*

En 11 de septiembre de 1907, con miras a la celebración de la Conferencia de Washington, se efectuaron dos reuniones previas, en las que participaron los siguientes emisarios: Luis Toledo Herrate, por Guatemala, Federico Mejía, por El Salvador, Ángel Ugarte, por Honduras, Luis Correa, por Nicaragua y Joaquín Bernardo Galvo, por Costa Rica. En el encuentro se firmó el protocolo preliminar, que contemplaba la no agresión entre las diferentes repúblicas del istmo, mientras se establecían los mecanismos para una paz duradera.²¹⁰ Con tal objeto, los firmantes se comprometieron a abstenerse de toda hostilidad militar, tanto interna como en sus respectivas fronteras; y en caso de suscitarse antes de la celebración de la Conferencia, los países involucrados someterían su querrela ante los presidentes de Roosevelt y Díaz.²¹¹

Asimismo, los delegados de las cinco repúblicas centroamericanas aprobaron otros acuerdos, entre ellos que los mandatarios de Estados Unidos y de México nombrarían a sus representantes para que, con carácter puramente amistoso, ofrecieran sus “buenos e imparciales oficios” para la realización de la Conferencia de Paz.

Ratificado el protocolo, con las observaciones pertinentes de los gobiernos centroamericanos, los ministros de dichos Estados firmaron siete ejemplares del documento, que estableció como eje rector conservar las buenas relaciones entre las repúblicas mediante una paz duradera, sustentada en un tratado que regulara sus relaciones generales, el cual se discutiría en la Conferencia de paz a realizarse a partir del 14 de noviembre de 1907, en Washington.²¹²

Como se explicó anteriormente, Adee influyó determinantemente en la elaboración del protocolo. Hecho que nos hace percibir que, en la medida que avanzaron los preparativos de la Conferencia, México paulatinamente perdió terreno, pues ni siquiera nombró a un representante oficial, ya que Godoy concurrió a las reuniones sólo en calidad de asistente.²¹³ Pese a ello, Godoy

²¹⁰ José F. Godoy a Ignacio Mariscal, informe sobre los preparativos de la conferencia de paz, Washington, 9 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1392, f. 52-53.

²¹¹ *Idem*

²¹² *Idem*

²¹³ Embajada de México en Estados Unidos, Washington, 11 de septiembre de 1907, AHSREM, L-E 1392. f.50.

informó al titular de la política exterior mexicana el curso de las negociaciones y de su actuación. Este participó el diplomático fue apegada a las disposiciones que Mariscal había dado a la embajada de México en Estados Unidos, y a los compromisos que a favor de la paz había pactado el presidente Díaz con sus homólogos del istmo y de la Casa Blanca.²¹⁴

Después de los primeros acuerdos plasmados en el protocolo, los mandatarios de las repúblicas del istmo reconocieron al presidente mexicano, su labor y contribución a favor de la paz centroamericana. Uno de ellos fue Santos Zelaya, de Nicaragua.

Excelentísimo señor presidente de México, honroso me ha sido recibir el atento telegrama de Usted en que me sirve anunciarme que la generosa iniciativa de Usted y del señor presidente Roosevelt para la reunión de un congreso de paz centroamericano ha sido con benevolencia aceptado por los demás presidentes centroamericanos, como no podía ser de otro modo dado el noble espíritu humanitario que inspiró esa fraternal mediación por el vehemente interés de Vuestra Excelencia por el bienestar de estas nacionalidades. Le reitero mi agradecimiento y me apresuro a asegurarle que en el debido tiempo serán nombrados los representantes que deberán concurrir a la conferencia que se celebrará en Washington con el propósito de establecer sobre una base sólida y duradera la paz de estas repúblicas que tanta necesidad tienen para su engrandecimiento y me es más grato aún significar a Vuestra Excelencia que todo el bienestar político que sin duda alguna resultará de esas conferencias para estas repúblicas se deben en primer término a su eficaz y oportuna cooperación en favor de la tranquilidad y porvenir de ellas.²¹⁵

Cuando todo parecía optimismo en torno a la Conferencia centroamericana, el panorama político del istmo se enturbió de nuevo. De ello dio cuenta la precipitada salida del diplomático hondureño, tras la noticia de otra posible invasión a su país por parte de Guatemala, en apoyo al derrotado expresidente Bonilla en su intento por recuperar el poder político en el mencionado país. En referencia a este eventual conflicto *El Diario* afirmó que tenía dos trasfondos: el primero crear un clima de inestabilidad que imposibilitara

²¹⁴ *Ibíd.* f.62.

²¹⁵ Santos Zelaya a Porfirio Díaz, Managua, 22 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. 15-19-57, f. 34.

la realización de la Conferencia centroamericana, a la que presumiblemente Estrada Cabrera no quería asistir, pues temía un enfrentamiento en Washington con el gobierno del presidente Díaz, a causa de la negativa guatemalteca de autorizar la extradición de algunos funcionarios guatemaltecos reclamados por las autoridades mexicanas, por su presunta participación en el asesinato del expresidente Manuel Lisandro Barillas en territorio mexicano. Aparentemente el principal temor de Estrada Cabrera era, que México buscara someter la controversia del asesinato de Barillas al arbitraje internacional, cuyo veredicto podría ser a favor del gobierno mexicano.²¹⁶ Las opiniones vertidas por *El Diario* en tal sentido, al parecer no fueron más que un rumor propiciado por el propio gobierno mexicano, para evidenciar su distanciamiento con el guatemalteco; ya que es pertinente señalar que Estrada Cabrera, aparte de dar muestras de no temerle a México, la Conferencia se iba a realizar en Estados Unidos, con quien mantenía muy buena relación política, no era previsible que faltara a la Conferencia por su distanciamiento con el gobierno de Porfirio Díaz.

El segundo trasfondo al que hizo alusión *El Diario* fue la disputa por el poder regional entre Nicaragua y Guatemala. Misma que impulsó al gobernante guatemalteco Estrada Cabrera a buscar el regreso al gobierno de Honduras de Manuel Bonilla, personaje muy cercano a él.²¹⁷ Lo anterior, según informes del mencionado periódico, derivaría en nuevas hostilidades entre Guatemala y Honduras, y consecuentemente en el rompimiento de sus relaciones políticas antes de la proyectada Conferencia de paz. Esto no obstante, del compromiso de ambas repúblicas de hacer una tregua en sus conflictos, hasta concluidas las negociaciones de paz, a fin de no obstruir el desempeño de las mismas. En ese sentido, *El Diario* reiteró que pese a que el presidente guatemalteco había firmado el protocolo comprometiéndose a preservar la paz durante el intervalo de la Conferencia, estaba quebrantando su compromiso en aras de fortalecer su posición política en Centroamérica.²¹⁸ Finalmente, la temida invasión a Honduras

²¹⁶ *Ibíd.* f. 70

²¹⁷ *El Diario*, México, 25 de septiembre de 1907.

²¹⁸ Es de notar que el ataque que en sus notas hizo el periódico *El Diario* hacia el gobierno guatemalteco, parece responder a las deficientes relaciones bilaterales que mantenían Díaz y

no se materializó. Estrada Cabrera seguramente sopesó las consecuencias que podría desencadenar el hecho que brotara otro conflicto en la región, en vísperas de que se celebrara la Conferencia de paz en Washington.

Pese a que la inminente celebración de la Conferencia de Paz despertó serios cuestionamientos sobre sus posibles resultados,²¹⁹ tres gobernantes del istmo buscaron consensuar algunos acuerdos de cara a dicho acontecimiento. El encuentro de Amapala, promovido por el presidente de Nicaragua Santos Zelaya,²²⁰ tuvo objetivos muy claros: lograr puntos de acuerdo para la Conferencia de Paz, especialmente en lo referente al proyecto del unionismo centroamericano. De allí es entendible que Estrada Cabrera ni siquiera contestara la invitación, argumentando que no tenía porque ventilar las diferencias existentes con sus vecinos,²²¹ evidenciando con ello no sólo que no apoyaba el unionismo comandado por el nicaragüense, sino que tampoco tenía la disposición de saldar las diferencias con éste y, mucho menos, pactar algún acuerdo conjunto de cara a la celebración de la Conferencia, sobre todo de defensa ante las posibles sanciones que Estados Unidos buscarían implementar en el caso de que alguno de los Estados del área violara los acuerdos de paz. Pese a ello el encuentro de Amapala arrojó dividendos para Nicaragua, entre otros, reanudó sus relaciones con El Salvador, como lo informó el mandatario de este último país a la Casa Blanca: “tengo el honor de notificar que habiéndose realizado el 6 de noviembre una Conferencia, quedan subsanadas todas las diferencias pasadas.” Roosevelt, por su parte, manifestó su satisfacción de que las repúblicas centroamericanas se declararan listas y en condiciones de asistir a la Conferencia de Paz, estando bien las relaciones entre ellas.²²²

Estrada Cabrera. *El Diario*, México, 25 de septiembre de 1907.

²¹⁹ En su informe a Ignacio Mariscal Granados, afirmó que la palabra de los gobernantes del istmo no tenía valor alguno “si en ella se pretende que descansa un futuro convenio, este no valdrá tampoco ni el papel en que se haya escrito”. Legación de México en San Salvador, 24 de octubre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1395, ff. 150-151.

²²⁰ Se cree que esto también fue tratado en la conferencia de Amapala, Honduras a la que asistieron El Salvador, Nicaragua y Honduras. *El Diario destaca* que entre las mesas que han causado más interés esta las de las medidas para conservar la paz duradera y las medidas para elegir presidentes de las repúblicas centroamericanas. *El Diario*, México, 15 de noviembre de 1907.

²²¹ Daniel Cosío Villegas, *Historia*, Op. Cit, p. 666.

²²² *El Diario*, México, 12 de noviembre de 1907.

Los acuerdos suscritos, en octubre de 1907, por los gobiernos de: El Salvador, Honduras y Nicaragua, fueron los siguientes: los tres países reafirmaron su deseo de saldar sus diferencias, así como “establecer la armonía sólida y estable, mediante lazos de solidaridad y fraternidad que pactaron hacer extensivos a los delegados de la Conferencia de Washington, especialmente a los de Guatemala y Costa Rica, que no participaron en el encuentro.²²³ Otro de los aspectos derivados de la reunión de Amapala fue el establecimiento de una postura política de los tres gobiernos en torno a la Conferencia de Paz. En ese sentido, acordaron que, aun teniendo la capacidad de resolver sus diferendos, era conveniente que ésta se realizara tratándose en ella sólo principios generales de paz y de arbitraje como alternativas para resolver las desavenencias existentes o sucesivas entre los países del istmo, pero sin entrar en ningún detalle, ni aún en el nombramiento del árbitro, pues esos asuntos incumbían a los centroamericanos. Este acuerdo nos evidencia que los gobernantes del istmo si realizaron intentos por mantener cierta independencia en sus problemáticas internas. El ejemplo claro de estos esfuerzos fue el nicaragüense Santos Zelaya, uno de los mandatarios que más pugnó porque los conflictos de los Estados centroamericanos fueran resueltos por ellos mismos. Así lo constatan los pactos de Corinto y Amapala, encabezados por Zelaya.²²⁴

Aunque después de la reunión de Amapala, se vivía una relativa calma en Centroamérica, las suspicacias siguieron presentes en referencia a la Conferencia de paz, como lo notificó un agente de la legación de México en San Salvador, quien informó que, a pocos días de la celebración de la Conferencia, el gobierno de Estrada Cabrera en coalición con el salvadoreño fraguaban un plan para que ésta fracasara. Dicho informe se sustentó en la salida de una comisión especial y secreta hacia Guatemala de Eugenio Araujo, uno de políticos más prominentes de San Salvador, cuya encomienda presumiblemente era impedir la asistencia de

²²³ Con dicho planteamiento coincidió Bacon, que se pronunció por la conveniencia de eliminar, con anticipación, de las cuestiones que se discutieran en la conferencia, cualquier controversia anterior entre los países centroamericanos, a la fecha en que se firmó el protocolo preliminar, el 17 de septiembre. José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 20 de septiembre de 1907, AHSREM, Exp. 15-19-69, ff.14-16.

²²⁴ Reynaldo Salinas López, *Centroamérica*, Op. Cit; p.46.

Guatemala y El Salvador a la Conferencia, ya que el gobierno sin aclarar de cual de los dos se trataba, había cambiado de actitud debido a que suponía que la Conferencia de Paz daría como resultado un posible protectorado en Centroamérica.²²⁵ Sobre esta última afirmación del agente de Ignacio Mariscal, es pertinente señalar, que fue exagerada, pues como veremos más adelante

Finalmente, *El Diario* evidenció que en la medida que se acercaba el momento de la celebración de la Conferencia la figura del presidente de la Casa Blanca cobró mayor protagonismo e importancia. Así lo acreditan las reuniones privadas que el mandatario de Estados Unidos sostuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Luis Anderson, para intercambiar impresiones sobre el mencionado evento,²²⁶ iniciado el 14 de noviembre de 1907 en Washington, en los salones de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas.

2.5.2.- Papel mexicano-estadounidense y resultados de la Conferencia de Paz.

Previo a la formal inauguración de la Conferencia, el presidente estadounidense ofreció en la Casa Blanca un desayuno a los delegados del encuentro. En su mensaje hizo hincapié en la labor “desinteresada de Estados Unidos y México,” guiada por ideales “altruistas, y por la paz del continente americano,” llamó la atención sobre la responsabilidad que recaía en los delegados, para que las dificultades pendientes y las que se presentaran en lo sucesivo se tuvieran una solución “justa” y pacífica, pues el Estado de guerra ni

²²⁵ Granados a Mariscal, Legación de México en San Salvador, 26 de octubre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1395, f. 150.

²²⁶ En su visita al presidente estadounidense en Washington, el centroamericano Anderson afirmó que debido a las gestiones de Estados Unidos y México, se iban a reunir en Washington para celebrar la conferencia en pro de la “civilización y del progreso de los países centroamericanos y para zanjar todas las dificultades que se hayan registrado entre los mismos.” *El Diario*, México, 13 de noviembre de 1907.

convenía a esas naciones, “ni lo podría tolerar la civilización americana”.²²⁷ El discurso del presidente estadounidense sin duda puso en jaque a los países de la región, o acataban las normas o la Casa Blanca intervenía en el área.

Los trabajos de la Conferencia de paz fueron presididos por el Secretario de Estado, Elihu Root, quien inició con una condena a las acciones de los gobernantes centroamericanos, a los que definió como “políticos, guiados por el bastardo deseo de satisfacer sus ambiciones personales”; además demandó a los delegados a fortalecer las instituciones gubernamentales, para que éstas pudieran dar certidumbre política y garantías de paz y de orden, que en su perspectiva solo serían posibles si se establecían los medios efectivos que permitieran que las cinco repúblicas se comprometieran de manera “solemne y sin poder eludir el estricto cumplimiento de lo prometido,” de lo contrario enfatizó Root los vínculos de raza, religión, costumbres y leyes, serían insuficientes para que los centroamericanos pudieran vivir en paz y armonía.²²⁸

A los reproches de Root, se sumó Granados, Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, al afirmar que, para asegurar la paz internacional, era indispensable que en los convenios se incluyera una cláusula conminatoria, referente a que de no cumplirse los pactos firmados en Washington se procediera a una intervención o bloqueo contra la república que violara la paz tanto interna, como regionalmente.²²⁹ El punto de vista muy particular del subsecretario Algara, a favor del bloqueo a los países del istmo en caso de desacató, lo justificó en el siguiente pronunciamiento:

La moral política ha descendido en estos países de una manera tan lamentable que no solamente se desconocen por completo los derechos individuales y aún los más esenciales preceptos de humanidad y de caballerosidad, sino que cada país sirve de abrigo y base de operaciones para los descontentos que conspiran y se arman contra los gobiernos vecinos. Contra este mal no veo más remedio que una vigilancia constante o intervención de los representantes de los Estados Unidos o México, cuando el caso lo requiera, en los asuntos interiores de esos países.²³⁰

²²⁷ Enrique Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 14 de noviembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1395, f. 170.

²²⁸ *Ídem.*

²²⁹ *Ídem*

²³⁰ *Ídem*

Pero, la posición de Algara, como ya habíamos anotado, no fue la oficial de México, ésta estuvo a cargo del embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel, el cual fue muy prudente en su posicionamiento, primero manifestó la complacencia de que México hubiese tomado una “activa participación” en los preparativos de dicho evento. Asimismo secundó el discurso de la Casa Blanca al aseverar que ni México ni Estados Unidos, deseaban un crecimiento territorial, sino la paz y la tranquilidad de los países del istmo, como los elementos indispensables para el progreso y desarrollo económico del mismo. Esto seguramente por el rumor difundido en Guatemala de que México tenía planeado anexarse otra parte del territorio de dicho país. Entre los aspectos que tocó Creel en su mensaje fue la necesidad de la unidad e integración regional, con las siguientes palabras: “solo se concibe la conservación de la integridad nacional por medio de la paz. Cuando esa base se destruye peligra la autonomía y pueden ser irreparables los males y los perjuicios que se ocasionen.”²³¹

El mayor peso del discurso de Creel se enfocó a la cuestión económica y al progreso, que vinculó directamente con la apertura del canal de Panamá:

Pronto se efectuará en América un acontecimiento importantísimo: la apertura del canal de Panamá. Esa obra gigantesca marcará una nueva era del progreso panamericano. Facilitando las vías de comunicación, estrechará más y más a los pueblos de este continente y dará mayores impulsos al comercio internacional, pero para volver fructífero al canal tendrán que hacerse grandes mejoras en los puertos, costosas obras de sanidad en las playas, que fundarse muchos ferrocarriles, bancos y casa de comercio y consolidarse vuestro crédito público interior y exterior. Y para eso necesitamos paz en América.²³²

En representación de los centroamericanos, el costarricense Luis Anderson se sumó a las declaraciones de Root al responsabilizar categóricamente a los gobernantes de Centroamérica “de cuantos trastornos y revoluciones habían acaecido en dichos territorios.” Por ello apeló al patriotismo de los delegados para que “firmanan un tratado de paz y amistad que tuviera todos los caracteres de

²³¹ Salvador Mendieta, *El problema*, Op. Cit, p. 35-36.

²³² *Idem*.

perenne y que garantizara vida tranquila y pacífica a las naciones y ciudadanos, que hacía tiempo aspiran al (...) orden y progreso”.²³³

Terminados los pronunciamientos se dio lectura al protocolo provisional y a la elección de un presidente y dos secretarios que moderarían las sesiones. En dichos cargos quedaron designados, los delegados: Luis Anderson, de Costa Rica, José Madriz, de Nicaragua y Salvador Rodríguez, de El Salvador. Por los gobiernos de Estados Unidos y México, quedaron Walter I. Buchanan, y Enrique Creel, respectivamente.²³⁴ Pasando a las conversaciones, los delegados centroamericanos pactaron que sus Estados suspenderían sus reclamos mutuos, y otorgarían amnistía a todos los perseguidos políticos.

Entre las temáticas que se abordaron en la Conferencia y causaron mayor polémica estuvo presente el proyecto de la unión de las cinco repúblicas en una sola entidad política, encabezado principalmente por el presidente de Nicaragua, pero que en este evento, con el objetivo de evidenciar que no era el único impulsor el proyecto unionista fue presentado por Honduras, bajo la justificación de que sólo la unidad acabaría con las recurrentes guerras entre los Estados del istmo. La propuesta, aunque parecía adecuarse a los fines de la Conferencia, se presentaba como una alternativa ante la constante inestabilidad política en Centroamérica, provocó reacciones encontradas y tensión entre los delegados, pues sólo Nicaragua y Honduras apoyaron sin vacilaciones la iniciativa, argumentando que la Conferencia era la coyuntura propicia para concretar la unión, ya que no existían reclamaciones por diferencias pasadas entre las repúblicas del istmo, como oficialmente estaba declarado por las delegaciones. Los representantes de estos dos países esperaban el respaldo de El Salvador, como repuesta a los acuerdos de la reunión celebrada entre en Amapala; también esperaban el apoyo del presidente mexicano, ya que previo a la Conferencia de Washington, Zelaya le había pedido su respaldo a Díaz, en la siguiente forma:²³⁵

²³³ *Ídem.*

²³⁴ Embajada de México en los Estados Unidos, Washington, 15 de noviembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1395, f.154.

²³⁵ Aseverando que los presidentes de sus respectivas repúblicas con lograr tal objetivo estaban dispuestos a renunciar a sus cargos de primeros mandatarios. Mediación de Porfirio Díaz en la paz de Centroamérica, México, 8 de noviembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E-1394. f. 39.

Todos los centroamericanos estamos de acuerdo en que la unión es el destino forzoso de esos países, y el que debe algún día de realizarse, y solo difieren las opiniones en cuanto a la oportunidad de llevarla a debido término. Esta oportunidad la vemos en la presente Conferencia, como la más culminante desde que comenzó a llevar vida independiente hasta nuestros días. Las circunstancias que han precedido y que rodean la actual reunión de Plenipotenciarios pueden igualarse, pero no mejorarse en lo futuro. La amistosa intervención de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos da a la Conferencia una poderosa fuerza moral, ya que con ella se ha logrado atraer la atención dentro y fuera de aquellas Repúblicas.²³⁶

A final de cuentas la propuesta hondureña no tuvo la aceptación de los países centroamericanos. Guatemala manifestó inconformidad al proyecto. El Salvador mostró indecisión, ya que dos de sus miembros si acogieron la propuesta, y otro la rechazó por considerarla inoportuna. Similar fue la decisión de Costa Rica. Esta aunque no la desechó, se pronunció porque se analizara la viabilidad del proyecto. Desde su perspectiva la iniciativa no ajustaba con los objetivos de la Conferencia de Paz.²³⁷ México, sopesando las reacciones al proyecto unionista, no se comprometió a apoyarla.²³⁸

Concluida la Conferencia, podemos afirmar que sus resultados fueron positivos para el país anfitrión, así como para Guatemala, El Salvador y Costa Rica, más no para Honduras y Nicaragua. Estos últimos, no lograron el aval para la unión de las cinco repúblicas. Por consiguiente Santos Zelaya, su principal impulsor, vio frustrado su objetivo, que de antemano era de esperarse, previo a la Conferencia, Guatemala y Costa Rica habían manifestado que no estaban interesados en respaldar la iniciativa de aquel. Estados Unidos tampoco estaba interesado en respaldar al nicaragüense, pues era con el presidente con quien en los últimos años habían tenido más roces. México por su parte, a sabiendas de que el proyecto unionista no sería aprobado se mostró titubeante en su postura.

²³⁶ Ibid, f. 43.

²³⁷ Granados a Mariscal, Legación de México en Centroamérica, San Salvador, 26 de octubre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1395, f. 150.

²³⁸ Embajada de México en los Estados Unidos, Washington, 20 de noviembre, Enrique Creel a Ignacio Mariscal, f. 210- 211. AHSREM, Exp. L-E- 1394, f. 14..

Los acuerdos firmados fue un tratado de paz y amistad por un periodo de diez años. Se convino que el arbitraje sobre las disputas sería obligatorio; y que no se permitiría a los refugiados políticos residir en los departamentos cercanos a las fronteras, cuya paz podría peligrar. Se estableció la neutralidad permanente de Honduras, y el no-reconocimiento a los gobiernos que obtuvieran el poder por medio del golpe de Estado, además de la prohibición de la reelección de los ejecutivos. Esto último provocó el rechazo de los representantes guatemaltecos que argumentaron que no se debían decidir sobre esa cuestión en la Conferencia, puesto que su objetivo era fomentar los vínculos de amistad entre los países centroamericanos, que sobre la reelección la “población de cada república era quien debía determinar.”²³⁹ Como ejemplo se puso el caso de México donde se practicaba la reelección desde hacía mucho tiempo, y a esa situación se atribuía su “prosperidad.”²⁴⁰

Finalmente, se firmaron seis convenciones concernientes a: extradición, construcción de un ferrocarril centroamericano, realización de Conferencias anuales de las repúblicas centroamericanas para los cinco años siguientes, creación de la oficina centroamericana, en Guatemala, y el Instituto Pedagógico en San José, así como el establecimiento de una Corte de Justicia.

Básicamente lo que se persiguió con estos convenios fue impedir las guerras interestatales, en particular negar el reconocimiento a los gobiernos que surgieran mediante golpes de Estado. Al respecto, Adeo advirtió que, de no resultar efectivos los mecanismos aprobados, se preveía intervenir de forma más directa en el territorio centroamericano.²⁴¹ En contrapartida, estos acuerdos no contemplaron mecanismos que pudieran regular en lo sucesivo el intervencionismo estadounidense en los asuntos internos e interestatales del área. Por tales razones entre 1906 y 1915, la política de la Casa Blanca hacia el área se

²³⁹ El que se haya tocado lo concerniente a la reelección, fue porque ésta era un detonante de conflictos, como sucedió en 1906, que inclusive derivó en una guerra entre Guatemala y El Salvador.

²⁴⁰ Embajada de México en los Estados Unidos, Washington, 15 de noviembre de 1907, AHSREM, Exp. L-E 1395, ff.67-169.

²⁴¹ Reynaldo Salinas López, *Centroamérica, Op. Cit*, p. p.47-49.

sustentó en mantener el orden político por la fuerza del intervencionismo diplomático y militar.²⁴²

Respecto a la participación de México en la Conferencia de paz *El Diario* elogió la actuación de México y Estados Unidos, al afirmar que la paz duradera y efectiva sería un hecho, gracias a los presidentes Díaz y Roosevelt, que habían acertadamente dirigido a los presidentes de las cinco repúblicas centroamericanas, en su objetivo de lograr la estabilidad política. Hecho que derivaba en particular entusiasmo “en los círculos diplomáticos más interesados en el bienestar de las cinco repúblicas de Centroamérica.”²⁴³

Este capítulo nos lleva a concluir que Estados Unidos con el claro objetivo de terminar con la constante inestabilidad política en Centroamérica, traducida en continuas guerras y golpes de Estado, perjudiciales a sus intereses en la zona, buscó acrecentar su influencia en la región apoyándose en los elementos políticos y económicos que tuvieron a su alcance. Con esa consigna el gobierno estadounidense tuvo acceso directo a la región, favoreciendo su creciente intervención en la zona, no nada más en el terreno económico, sino en el político, como fue el caso de la Conferencia de Paz centroamericana realizada en Washington en 1907, la cual pese a no haber tenido verdaderas connotaciones en lo inmediato, su organización final y preparativos corrió a cargo del gobierno estadounidense, dejando a México en un segundo plano.

México por su parte jugó un papel secundario en Washington, ya que Creel permitió que Buchanan, representante estadounidense, encabezara y dirigiera la reunión. De ahí que la Casa Blanca lograra su propósito central de derrotar la propuesta de Zelaya para unificar a Centroamérica y conseguir mermar las constantes guerras, sin necesidad de intervenir continuamente.

Asimismo, con lo que respecta a los países de la región centroamericana, éstos fueron actores fundamentales de la Conferencia de paz, tanto en sus preparativos como en los acuerdos generales que se lograron para aglutinar a los cinco países.

²⁴² Arturo Taracena, *Liberalismo, Op. Cit*; p. 223.

²⁴³ *El Diario*, México, 17 de septiembre de 1907.

Tercer capítulo

LA CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA, 1908.

3.1.- Hacia la conformación de la Corte de Justicia

El presente capítulo tiene como objetivo principal destacar la participación de México en la Corte de Justicia Centroamericana, en especial el viaje a Costa Rica del Embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel, efectuado en 1908 al lado del estadounidense William Buchanan.

Como se vio en el capítulo anterior la Conferencia de Paz Centroamericana, realizada en Washington en noviembre y diciembre de 1907, delineó los principios generales bajo los cuales se dirimirían las constantes diferencias políticas y enfrentamientos bélicos entre los países del istmo. Asimismo, definió las estrategias para la integración regional, cuyo resultado principal fue el establecimiento de una Corte de Justicia, bajo la responsabilidad de los centroamericanos, sobre la base del siguiente planteamiento:

“Las Repúblicas de Centroamérica consideran como el primordial de sus deberes, en sus relaciones mutuas, el mantenimiento de la paz; y se obligan a observar siempre la más completa armonía y a resolver todo desacuerdo o dificultad que pueda sobrevenir entre ellas, de cualquier naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia de Centroamérica.”²⁴⁴

Sobre esa base la delegación guatemalteca, según Adolfo León Gómez fue la que formuló el proyecto que fue el punto de partida para la construcción de

²⁴⁴ Adolfo León Gómez, *La corte de Managua, defensa e institucionalidad*, 1997, Editorial Somorriba, Managua, 1995, p. 34.

la Corte, inspirado en las resoluciones de la segunda Conferencia de la Haya,²⁴⁵ específicamente en lo referente al arbitraje internacional, aprobado en 1899 por quince países,²⁴⁶ que avalaron que éste se constituyera en una instancia jurídica internacional que dirimiera las controversias entre Estados.²⁴⁷ Con respecto a la propuesta cabe precisar que en los resolutivos de la Conferencia de paz celebrada en Washington, no se le atribuye a Guatemala dicho proyecto, lo que nos indica que en la estructura de la Corte como tal, participaron los cinco países. Mientras que con respecto a la influencia de la de la Haya en la Corte de Justicia aquí estudiada es pertinente precisar que en ese ámbito los centroamericanos ya tenían experiencia. León Gómez subraya que, desde 1822, el hondureño José Cecilio del Valle ²⁴⁸ ya había bosquejado una entidad jurídica que contemplaba que las diferencias entre los Estados se “decidiesen pacíficamente por las cortes respectivas de las provincias divididas y obligadas a respetar la decisión de las Cortes.”²⁴⁹ Principios que se vieron reflejados en la creación de un Poder Judicial bajo una Suprema Corte de Justicia en la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824, que en su artículo 137 textualmente señalaba: “en los casos de contienda en que sea parte toda la República, uno o más Estados, con alguno o algunos con otros, o con extranjeros o habitantes de la República, la Corte Suprema de Justicia hará nombren árbitros para la primera instancia,

²⁴⁵ Estos antecedentes vienen desde la segunda conferencia de la Haya, en la que el gobierno estadounidense propuso a los países ahí representados el uso del arbitraje con carácter obligatorio, así como la creación de una Corte Internacional regida por los principios de “derecho y equidad,” que cada nación aplicaba entre los individuos. Discurso que sólo disfrazaba las verdaderas intenciones de los Estados Unidos de poder intervenir en otros Estados recurriendo al arbitraje internacional. Planteamiento que pese a los intentos de la Casa Blanca no se aprobó tal como se había planteado, por la enérgica oposición de Alemania otra de las potencias europeas que tenía asentados significativos intereses económicos en América Latina, concretamente en Guatemala. Véase: Salvador Mendieta, *El problema*, Op. Cit; p. 64.

²⁴⁶ Verónica Arriaga, *La política*, Op. Cit; p. 42.

²⁴⁷ Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, México, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 42-43.

²⁴⁸ José Cecilio del Valle (1777-1834), fue hijo de una familia acaudalada que desde niño lo envió a estudiar a Guatemala, donde unos años después inició la carrera de funcionario público como diputado interino de la Comisión Governativa de Consolidación, defensor de Obras Pías y censor de la Gaceta de Guatemala, de donde pasó a fiscal del juzgado de los reales Cuerpos de artillería de ingenieros, finalmente tomó la responsabilidad del periódico *El Amigo de la Patria*, el cual le permitió estar directamente vinculado al acontecer político centroamericano, y colocarse como un reconocido militante liberal, así como uno de los intelectuales más prominentes de Centroamérica en el siglo XIX. Juana Nava Ortiz, *Rafael*, Op. Cit; p. 23.

²⁴⁹ Adolfo León Gómez, *La corte*, Op. Cit; p. 40.

conocerá en la segunda: y la sentencia que diere será llevada en revista al Senado, en caso de no conformarse las partes con el primero y segundo juicio, y de haber lugar a ella según la ley.”²⁵⁰ Décadas después, en 1898, en Managua se suscribió la Constitución Política de los Estados Unidos de Centroamérica que también contempló la existencia de un Poder Judicial a cargo de la Suprema Corte de Justicia Federal. Empero, el ejercicio jurídico que más se asemeja a los principios de la Corte de 1908 e inclusive lo antecede es el Pacto de Corinto suscrito por Nicaragua, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en 1902, cuyo objetivo fue mediar en los conflictos que se suscitaban entre sus integrantes, a través de un Tribunal de Arbitraje Centroamericano que dictaba que en caso de suscitarse un conflicto entre dos o más países, los restantes fungirían como árbitros en dicha querrela. Sin embargo, éste no arrojó los resultados esperados por el desacato a sus fallos por parte del gobierno de Nicaragua.²⁵¹

Por otro lado, debe decirse que, con la firma de los acuerdos de Washington, la Corte Centroamericana estaría bajo la responsabilidad o tutela de México y Estados Unidos, primordialmente de este último, que sin duda ejercería mayor presión para que se cumplieran los fallos del tribunal, si no querían que la política del gran garrote cayera sobre los gobiernos del istmo.

La presencia estadounidense y su injerencia en la Corte de Justicia fue muy cuestionada por un sector de la prensa mexicana, específicamente por *El Diario del Hogar*, al asegurar que la Corte justificaría una intervención más directa de la Casa Blanca que no iba a permitir que los gobernantes centroamericanos continuaran desestabilizando una región en la que los norteamericanos tenían asentados significativos intereses estratégicos y económicos.²⁵²

Los gobiernos del istmo no ignoraban esta situación. Por el contrario, el temor a una intervención directa, incluso militar, por parte de Estados Unidos. Ejemplo de ello fue su intervención en Haití, con el argumento de obligarlo a pagar

²⁵⁰ María Leistenschneider y Fredy Leistenschneider (Compiladores) *Periodos presidenciales y constituciones federales y políticas de El Salvador*, San Salvador, Ministerio de Educación, 1979, p. 41.

²⁵¹ Reynaldo Salinas López, *Centroamérica*, Op. Cit; p.48.

²⁵² *El Diario del Hogar*, México, 9 de mayo de 1908.

sus deudas a los bancos europeos.²⁵³ Ello influyó para que los países del istmo, intentaran resolver sus problemáticas internas a través de organismos como la Corte de Justicia, para defenderse ante las amenazas externas, sin que ello significara que ese fue el único elemento que motivó su creación. Detrás de ella también estuvo la sentida demanda de algunos sectores de la sociedad centroamericana de estabilizar la región para lograr su integración.

Después de que los acuerdos de Washington fueron aprobados por los delegados centroamericanos, se pasaron para su resolución final a los congresos de sus respectivos países. En dicho congresos se definieron las funciones rectoras del Tribunal. Éste tendría competencia en controversias de particulares contra gobiernos. Fungiría como intermediario o supremo juez en las demandas de particulares a los países centroamericanos, específicamente en los casos que se violaran las leyes establecidas en las constituciones de cada uno de los Estados, así como en las controversias entre gobiernos locales y extranjeros. Por su carácter internacional se someterían a la Corte las cuestiones de tal carácter. También fallaría en los intentos de golpes de Estado, en cuyo caso tendría facultades para ordenar la concentración de tropas y el desarme de los insurrectos hasta el dictamen de una solución a su querrela.²⁵⁴ Este último aspecto sería clave, dado que el golpe de Estado seguía siendo un medio al que se recurría para acceder al poder político. Y no se descartaba se siguiera practicando, pues no sería fácil superar décadas de caos, en las que estaban inmiscuidos los intereses de oligarquías y caudillos.

El tribunal sería permanente y obligatorio por un periodo de diez años, dividido en dos quinquenios. Sus fallos serían inapelables. Su estructura orgánica se conformaría por un representante de cada país centroamericano en calidad de magistrado, con su respectivo suplente, que serían designados y pagados por cada una de las repúblicas que integraran la Corte. El hecho de que los honorarios de los magistrados por sus funciones fueran cubiertos por los países a quien representarían, implícitamente los condicionaría a guardarles fidelidad. Es

²⁵³ Henry Kissinger, *La Diplomacia*, Op. Cit; p. 33.

²⁵⁴ *El Imparcial*, México, 5 de enero de 1908.

conveniente precisar que no queda claro si los ejecutivos podían remover de su cargo a algún magistrado que no le fuera incondicional, ya que desde luego podía suceder.

La sede del Tribunal se proyectó en Cartago, Costa Rica. Algunas de las razones que sopesaron para elegir a dicho país fueron expresadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, José Madriz, en su visita a México. Éstas se sustentaron en la pasividad y laboriosidad de Costa Rica, “símbolo de la paz que buscaban y anhelaban,” pues era la república de mayor prestigio político y respeto a las instituciones jurídicas, debido a que además era el menos involucrado en las guerras regionales, lo que favorecía su cordialidad con la mayoría de los Estados, a lo que habría que añadir que Costa Rica era el territorio más alejado de las zonas más conflictivas (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y más cercano a Panamá, la parte de América Central de mayor dominio estadounidense. Aunado a ello el Ministro de Relaciones Exteriores costarricense, Luis Anderson, había puesto singular empeño para que la Conferencia de Paz tuviera efecto; su destacada participación en pro de la paz centroamericana fue reconocida por el propio presidente estadounidense, Teodoro Roosevelt, en la reunión que ambos sostuvieron en los Estados Unidos, en vísperas de la Conferencia de 1907.

3.1.1.- El atentado contra Manuel Estrada Cabrera

Aunque en los países de Centroamérica se respiraba una aparente calma por la instauración de la Corte, ésta pronto se ensombreció por el atentado que sufriera el presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, durante un acto oficial en abril de 1908. La bandera nacional cayó sobre el rostro del gobernante, provocando un instante de distracción que fue aprovechado por uno de los cadetes de la Escuela Politécnica que se encontraba haciendo guardia para disparar su arma contra el presidente, hiriéndolo sólo en una mano. Situación que

desencadenó una serie de repercusiones,²⁵⁵ pese a que el mandatario salió ileso ordenó la ejecución de un gran número de guatemaltecos presuntamente involucrados en el incidente, trastocando con ello fuertemente no sólo la estabilidad política y social de Guatemala en vísperas de que la Corte de Justicia iniciara sus funciones, cuando paradójicamente era uno de los principales impulsores, sino que además dio lugar a un nuevo conflicto con Honduras, debido a que su Ministro de Hacienda fue acusado de participar en el atentado.

La imputación contra el hondureño se sustentó en el hecho de que, el día de los sucesos, el funcionario se encontraba como agente confidencial en Guatemala precisamente para restablecer las relaciones diplomáticas con dicho país.²⁵⁶ Dichas relaciones se habían suspendido a raíz de que el gobernante nicaragüense, Santos Zelaya, había intervenido en Honduras para imponer a Miguel Dávila como presidente al que Estrada Cabrera, aparte de no reconocer deseaba derrocar para que recuperara el poder su aliado Manuel Bonilla. Con ello Estrada Cabrera buscaba contar con ejecutivos que lo respaldaran en sus iniciativas, para fortalecerse regionalmente y seguir en el poder. No se descartaba que Guatemala ayudara a Bonilla, principalmente después del atentado que sufriera el mandatario guatemalteco. Este último, aunque tenía varios enemigos, sospechaba que el gobierno hondureño estuviera detrás de su atentado.

Tal situación se tensó más con la orden de aprensión contra el Ministro de Hacienda, Miguel Oqueli Bustillo, que finalmente no se materializó, debido a que el funcionario hondureño recibió asilo político en la legación mexicana, que buscaba prestigio y afianzar las relaciones con Honduras. Como era de esperarse, el asunto derivó en otra fricción entre México y Guatemala, éste último nuevamente acusó al régimen de Díaz de inmiscuirse arbitrariamente en su política interna y en su relación con las repúblicas vecinas.

Regresando al atentado contra Estrada Cabrera y sus repercusiones, debe decirse que prensa mexicana difundió ampliamente el suceso, sobre todo resaltó las drásticas medidas del gobernante guatemalteco contra los supuestos autores

²⁵⁵ Daniel Cosío Villegas, *Historia*, Op. Cit; p. 684.

²⁵⁶ Sin embargo, al suceder el atentado decidió regresar a su país, hecho que provocó la suspicacia policial y se le impidió el viaje. Luis G. Zorrilla, *Las relaciones*, Op. Cit; p. 566.

intelectuales y materiales. *El Imparcial*, aparte de condenar el hecho, propuso la presencia de México y Estados Unidos en aquella zona para que, además de tomar cartas en el asunto, contribuyera a restablecer la estabilidad política y un “gobierno de orden y justicia.” Dichos pronunciamientos quedaron sólo en eso, ya que era difícil que el gobierno mexicano y estadounidense intervinieran directamente en Guatemala, cuando ya habían planeado una misión de paz por la región,²⁵⁷ con la intención según asegura Cosío Villegas, de calmar lo ánimos de Estrada Cabrera. Así lo señaló literalmente el canciller mexicano, Ignacio Mariscal: “a veces he creído que sería necesario demostrar al señor Estrada Cabrera, de manera enérgica y sin que quede lugar a dudas, que Estados Unidos y México no estaban satisfechos de su conducta, y que en el futuro debe proceder en forma distinta”.²⁵⁸

La cuestión central del asunto era que la imputación contra el político de Honduras sólo fuera un pretexto para justificar la intervención guatemalteca en esta república, que finalmente no sucedió, dado que la región era prácticamente vigilada y tutelada por Estados Unidos que, por supuesto, no permaneció indiferente a lo que acontecía en el escenario centroamericano. De ello dieron cuenta las declaraciones del representante diplomático estadounidense en Guatemala, en las que reconoció que Estrada Cabrera era el gobernante más intrigante de Centroamérica, y que la legación a la que pertenecía había sido corrompida durante varios por las autoridades guatemaltecas a las que los representantes de la Casa Blanca solapaban por la relación tan cercana con ellas; pese a que ello era motivo de reproches por parte de los demás Estados.²⁵⁹

Dichos Estados en muchos de los casos fueron ignorados por el gobierno estadounidense, cuando así convino a sus intereses, ya que en la medida que estos se vieron amenazados, no titubeo en defenderlos, como lo hizo el representante de la Casa Blanca en Guatemala William Heimke al afirmar categóricamente que el mandatario guatemalteco estaba detrás del intento de golpe de Estado contra Honduras, lo que por supuesto Estados Unidos no aprobó,

²⁵⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia*, Op.Cit, pp. 684-685.

²⁵⁸ *Ibid.* p.681.

²⁵⁹ *Ibid.* p. 682.

dado que una de sus prioridades en el istmo era su estabilidad y de estallar el conflicto, además de verse amenazada, esta ponía en jaque los convenios de Washington.²⁶⁰ La afirmación de Heimke dejó claro un cambio de actitud de Estados Unidos con respecto a Guatemala. El diplomático aún no tenía ni un mes en el citado lugar informó a sus superiores que ya había estado ahí el tiempo suficiente para considerar que la única alternativa para que esta república respetara a los países vecinos era no solaparla. La opinión de Heimke, tuvo efectos en la Casa Blanca, El Secretario de Estado de Estados Unidos Elihui Root, manifestó a México que haría bien si pedía a Estrada Cabrera se retirara del cargo.²⁶¹ Aunque la declaración de Root fue recibida con beneplácito por el ejecutivo mexicano, la situación no pasó a mayores. De cualquier manera, el presidente guatemalteco entendió el mensaje de los funcionarios de la Casa Blanca y se desistió de su ofensiva contra Honduras. Con ello se lograba que se respetaran los acuerdos de paz de Washington, que prohibían la intervención de un Estado para deponer al presidente de otro país. El porqué Estados Unidos le marcó límites al mandatario guatemalteco fue para impedir que en vísperas de la apertura de la Corte de Justicia, brotara una guerra en la zona.

3.2.- La postura mexicana ante la Corte de Justicia

Como lo hemos reiterado a lo largo de esta investigación, durante el porfiriato Centroamérica cobró importancia para el gobierno del presidente Díaz por razones de vecindad y política exterior. En congruencia con ello las acciones desplegadas por los vecinos del sur no fueron ajenas para el ejecutivo mexicano, especialmente las que podían repercutir en sus relaciones, como en el caso de la Corte de Justicia Centroamericana. Hasta la instalación de la Corte, México era requerido para que intercediera en los conflictos que se suscitaban entre las

²⁶⁰ Idem

²⁶¹ Daniel Cosío Villegas, *Historia*, Op. Cit; p. 686.

repúblicas centroamericanas, generalmente contra Guatemala y en defensa de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Responsabilidades que pasarían a la Corte de Justicia, es decir, al funcionar dicho organismo, el gobierno mexicano, quizás sería menos solicitado en Centroamérica, lo que obviamente modificaría su situación regional.

Aunque el proyecto del Tribunal de Justicia era de gran relevancia para los gobiernos centroamericanos, Federico Gamboa, quien a inicios de 1908 había sido designado Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, por la muerte de su antecesor José Algara, tenía poca fe a la Corte.²⁶² Gamboa consideraba que el Tribunal no era suficiente para garantizar la paz de la región, dada su crónica inestabilidad política. Díaz, por su parte, pareció opinar lo contrario, o por lo menos buscó guardar las formas, pues en un discurso oficial dirigido al Congreso de la Unión, manifestó su particular interés en la constitución del Tribunal centroamericano, confiando en que éste lograría la estabilidad política que el istmo requería para alcanzar el progreso económico.²⁶³ Dicha estabilidad, reiteró el gobernante había dado sus primeros avances con la firma de los pactos de paz de Washington, en los que tanto México como Estados Unidos se comprometieron a “cooperar.”

La estabilidad centroamericana no era la única prioridad del gobierno mexicano en la región, aunado a ello estuvieron intereses muy concretos de la política exterior, como el fortalecer su influencia política con cada uno de los países que la conformaban. Se buscaba con ello mantener el equilibrio de poder con respecto a la Casa Blanca, por razones de prestigio y seguridad de la frontera. Al cuestionarnos sobre cuál era entonces la importancia de la Corte de Justicia para el régimen del presidente Díaz podemos subrayar que fue un tanto contradictoria, ya que, por un lado, éste avalaba que los países centroamericanos resolvieran de manera independiente sus conflictos, pero por el otro, temía que el Tribunal fuera sólo una simulación, a conveniencia del ejecutivo guatemalteco y estadounidense. En el caso de Guatemala su presidente Manuel Estrada Cabrera

²⁶² Federico Gamboa ocupó el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, en sustitución de José Algara, quien había fallecido a inicios de 1908.

²⁶³ Genaro Estrada, (Prólogo) *Un siglo, Op. Cit;* p. 233.

trataría en la óptica mexicana de manipularlo con el afán de continuar en el ejercicio del poder, con las mismas prácticas de persecución contra sus adversarios políticos. Para la Casa Blanca la Corte podría convertirse en un escaparate que justificara una actuación suya más directa en la zona, por aquello de que tenía que velar por el buen desempeño de la misma y el cumplimiento de las Conferencias de paz. Hecho que ante todo le permitiría consumir sus propósitos de pacificar el istmo, y controlar o deponer algún gobernante que le estorbara en sus intereses, como sucedió un año después con el nicaragüense Santos Zelaya.²⁶⁴

Ante ese panorama, el presidente mexicano, seguro de que “no se podía dormir en sus laureles” si quería mantener el estatus quo en la zona, buscó jugar un papel más activo en ella. Su estrategia se fundamentó en una política diplomática más cercana con las repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, mediante el establecimiento de dos legaciones más.²⁶⁵ Esta iniciativa se cimentó en dos puntos esenciales: el primero, fortalecer los lazos políticos y diplomáticos con los mencionados Estados, para hacer contrapeso a Guatemala. Segundo, lograr en el mediano plazo acuerdos comerciales que permitieran mantener el equilibrio de poder frente a la influencia estadounidense, en franco ascenso, gracias a su significativa penetración económica y a la concesión del canal de Panamá.

Con base en dichos objetivos, el 30 de abril de 1908, el Congreso mexicano autorizó el traslado de nuevos ministros a Centroamérica, quedando al frente de

²⁶⁴ Sin duda alguna a lo largo del siglo XIX y del XX Nicaragua fue el país centroamericano más intervenido por Estados Unidos, no sólo por razones económicas, sino fundamentalmente por cuestiones geoestratégicas. Así lo demostró la intervención que en 1909, hicieron los Estados Unidos para deponer al presidente nicaragüense Santos Zelaya, que había entrado en confrontación con el gobierno de la Casa Blanca, como consecuencia de la decisión final de Estados Unidos de construir la vía del canal interoceánico en Panamá. Otra de las acciones que creó un clima de tensión entre Estado Unidos y Nicaragua fue la ejecución de dos norteamericanos en Nicaragua. Esto provocó un gran malestar del gobierno de la Casa Blanca. No obstante el mayor malestar entre estos dos países se dio por el ofrecimiento que Santos Zelaya hiciera a países europeos para la construcción de otro canal interoceánico. Esto llevó a los Estados Unidos a tomar la determinación de presionar la salida de Zelaya, pues no iba a poner en riesgo el control sobre el istmo centroamericano, ni mucho menos la competencia que un determinado momento le pudiera hacer otra potencia extranjera si se decidía construir un canal alterno en Nicaragua. Véase: Harim B. Gutierrez, *Una alianza*, Op. Cit, p. 9-10.

²⁶⁵ Genaro Estrada, *Un siglo*, Op. Cit, p. 233.

las legaciones Fidel Rodríguez como Ministro plenipotenciario ante Guatemala y El Salvador, Bartolomé Carvajal Rosas como Ministro ante Costa Rica y Nicaragua, y Manuel Gutiérrez Zamora como Ministro plenipotenciario ante Honduras.²⁶⁶ Para el último nombramiento se argumentó la extensión territorial del Estado en cuestión y el comercio que buscaría encauzarse con dicho país.²⁶⁷

Sobre la cuestión comercial de México con la región del istmo, el Secretario de la Legación mexicana en El Salvador, Domingo Nájera y Pintor envió un trabajo sobre las posibilidades de relaciones comerciales con aquel país, mediante la exportación de productos agrícolas como el tabaco, los tejidos de lana y algodón, las latas y conservas nacionales y la cerveza. Para trasladar dichos productos según Nájera y Pintor bastaría que los vapores de la compañía del Pacífico arribaran a los Puertos salvadoreños, para proveerse de artículos salvadoreños como el café que se podría enviar a Europa o al Estados Unidos.²⁶⁸

Uno de los primeros informes del Ministro de México en Honduras consistió en una breve descripción de la sociedad del país que en términos generales le pareció satisfactoria, sobre todo en lo referente a la hospitalidad de los hondureños, a los que se definió como gente pacífica y trabajadora que tenían singular entusiasmo por la instalación de la Corte de Justicia, a excepción de algunas fracciones que, aunque no estaban satisfechas con el desempeño de su gobernante, no representaban una verdadera amenaza para la estabilidad política, ya que en su percepción la sociedad en general confiaba en el éxito de las Conferencias de paz y sus objetivos. Uno de ellos era precisamente el no reconocer a gobiernos emanados de los golpes de Estado.²⁶⁹

Otra de las estrategias mexicanas para fortalecer su influencia en el istmo, consistió en impulsar el proyecto denominado Fraternidad Centroamericana aprobado como parte de los acuerdos de paz celebrados en Washington, el cual el gobierno mexicano buscó cristalizar con el apoyo de Honduras y Nicaragua, especialmente con el gobernante de éste último, Santos Zelaya, que era quien

²⁶⁶ *El Imparcial*, México, 30 de abril de 1908.

²⁶⁷ *El Imparcial*, México, 30 de abril de 1908.

²⁶⁸ *El Imparcial*, México, 29 de noviembre de 1908.

²⁶⁹ Tegucigalpa 31 de marzo 1908. Informe sobre las consecuencias de la Conferencia de Paz de Centro América, AHSREM, Exp. L-E_1390,fs, 175 y 176..

más se oponía a la injerencia estadounidense en los asuntos de los Estados centroamericanos. Fue precisamente con Zelaya con quien Díaz logró establecer una alianza política más sólida en los últimos años de su mandato.²⁷⁰ Así, lo confirmó la llegada a territorio mexicano del nicaragüense José Madriz y del expresidente hondureño, Policarpio Bonilla para entrevistarse con el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal. Sobre el encuentro oficialmente trascendió que era para agradecer al presidente Díaz su participación en las s de paz, así como para firmar el protocolo de la nueva legación en Honduras.²⁷¹ En referencia a este último país es pertinente señalar que la tirantez de sus relaciones con Guatemala fue coyunturalmente aprovechada por México para acercarse al gobierno hondureño con la intención de tener un aliado político más en la región, que le ayudara a contener al belicoso Estrada Cabrera. No era pues casualidad la presencia de Madriz y Bonilla en territorio mexicano, ya que, con dichos gobiernos era con quienes para 1908 México sostenía mejores vínculos políticos y diplomáticos. Luego entonces porque Nicaragua y Honduras, la primera por los motivos ya expuestos, y en la segunda, no tanto porque fuera tan cercana México, sino porque el gobernante hondureño era incondicional de Zelaya. Mientras que en lo concerniente a los otros países, con Guatemala, las relaciones con el régimen de Díaz seguían distantes, con El Salvador, que históricamente había sido aliado de México en la región, éste ahora se encontraba más cercano al gobernante guatemalteco. Por su parte, Costa Rica estaba más enfocada en la Corte de Justicia.

A la llegada al país el 27 de febrero de 1908, los diplomáticos centroamericanos fueron recibidos por Ignacio Mariscal, en el Castillo de Chapultepec. En dicho encuentro Bonilla resaltó los vínculos de identidad histórica y étnica que unían a mexicanos e istmeños. Asimismo agradeció al presidente Díaz su participación en las s de paz y resaltó la cooperación amistosa y comercial que se estaba gestando entre ambas regiones. Por su parte, José Madriz, ex ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, se refirió a los

²⁷⁰ En referencia al vínculo de México con Nicaragua, es importante destacar que éste se afianzó más a partir de 1906, después de la mediación de México y Estados Unidos en Centroamérica.

²⁷¹ *El imparcial*, México, 12 de febrero de 1908.

acuerdos de Washington y sus principales alcances, entre ellos la normatividad de las relaciones políticas de los países de Centroamérica con base a principios de orden y de justicia, favorables a la paz y el progreso del istmo. En los que enfatizó Madriz no eran neófitos, puesto que ya habían recurrido al arbitraje en controversias de límites y colindancias territoriales.²⁷²

La estancia de estos conocidos personajes del ámbito político de Nicaragua y Honduras no pasó desapercibida en la prensa mexicana, la cual interpretó que la visita tenía entre otros fines definir el papel de México en la citada región, con el objetivo de hacer un frente común a la pujante presencia estadounidense en el istmo.²⁷³ Dicho propósito en la percepción del nicaragüense Madriz sería más factible si se contaba con el respaldo y asesoría de los experimentados políticos porfiristas. Esto en alusión a la relativa “estabilidad” del régimen mexicano, - por cierto ya muy cuestionable-; pero que el régimen no dimensionó del todo, pues seguía haciendo planes “optimistas” con los vecinos del sur. Ejemplo de ello fue el proyecto denominado Fraternidad Centroamericana, impulsado por Enrique Creel y los hombres más cercanos del presidente Díaz, específicamente del grupo conocido como los “científicos,”²⁷⁴ encabezados por Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública, y en que participaban destacados políticos e intelectuales mexicanos que estaban dispuestos a trabajar por un ejecutivo fuerte, capaz de dar forma al Estado que requería el progreso económico.²⁷⁵ Dichos personajes conformaron la Fraternidad Centroamericana, que fue aprobada como parte de los acuerdos de Washington, el 8 de febrero de 1908, en el salón de sesiones del Consejo de Educación Superior, quedando Creel como presidente vitalicio de la misma. La mesa

²⁷² *El Imparcial*, México, 12 de febrero de 1908.

²⁷³ Genaro Estrada, *Un siglo*, Op. Cit; p. 231.

²⁷⁴ Amparados por el positivismo, el grupo de personajes conocidos como los científicos fueron parte de la elite intelectual del Porfiriato, y además fungieron como puente entre la tradición liberal, formalmente encarnada en el caudillo y de la que ellos mismos se consideraban herederos. La nueva elite empresarial que se conformó con inversionistas extranjeros y mexicanos que comenzaron a diversificar a sus inversiones, hasta entonces predominantemente rurales. Leonardo Lomeli Venegas, “Ciencia económica y positivismo: hacia una nueva interpretación de la política económica del Porfiriato,” Jornadas Porfirianas, Semanario Nacional, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 9.

²⁷⁵ *El Imparcial*, México, 12 de febrero de 1908.

directiva mexicana que coordinaría los trabajos durante los primeros tres años, por unanimidad quedó integrada por unanimidad por: Ramón Corral (vicepresidente de país), Joaquín Casasús, Félix Romero, Federico Gamboa, Pablo Macedo, Sebastián Camacho y Porfirio Díaz, hijo.²⁷⁶

Al cuestionar las pretensiones del gobierno mexicano, al impulsar la Fraternidad, fue obvio que fortalecer su influencia en el istmo con la participación de los centroamericanos. Ese fue uno de los motivos esenciales de la presencia de Madriz y Bonilla en México. Asimismo, al analizar el hecho de que Creel hubiera quedado como presidente de la Fraternidad, aunque pareciera obvio, dado que la iniciativa fue mexicana, bien podría decirse que fue un triunfo para el gobierno de Díaz o una especie de consolación después de lo sucedido con las Conferencias de paz, que pese a que inicialmente se habían contemplado realizarse en este país, al final tuvieron lugar en Washington, dejando al gobierno mexicano relegado con sus preparativos.

Con respecto a los objetivos del proyecto de la Fraternidad se destacó que eran más de carácter social y científico. Su prioridad era trabajar por la paz, la subsistencia de la Corte y el respeto a sus fallos. Además de defender los principios consignados en las diferentes convenciones de las Conferencias de Washington que contribuyeran a la paz, la armonía, y el progreso de Centroamérica. De conformidad con dichos principios podrían formar parte de la Fraternidad los oriundos o vecinos de la región, así como los que tuvieran ligas o vínculos con sus habitantes, y el deseo de emular y defender los principios de justicia internacional.²⁷⁷ Para lograr el ambicioso proyecto, la Fraternidad tendría en cada república centroamericana, Estados Unidos y México delegaciones que sesionarían mediante asambleas con carácter ordinario y general, en las que se diseñarían estrategias que contribuirían a alcanzar el éxito del organismo. Aunado a ello las juntas directivas informarían periódicamente los resultados de sus gestiones y difundirían en sus publicaciones la riqueza natural del istmo y su progreso material e intelectual.²⁷⁸

²⁷⁶ *El Imparcial*, México, 15 de febrero de 1908.

²⁷⁷ *El Imparcial*, México, 14 de febrero de 1908.

²⁷⁸ *El Imparcial*, México, 14 de febrero de 1908.

Es pertinente señalar que aunque el proyecto tenía como principal objetivo integrar a Centroamérica, la empresa no sería fácil, pues ni los propios centroamericanos habían podido lograrlo. Se antojaba entonces difícil que México consiguiera la hazaña. Con certeza, los políticos porfiristas lo sabían, pero como el que no arriesga no gana, se aventuraron. Después de todo tenían el respaldo de Nicaragua, pieza clave del proyecto de la Fraternidad, ya que fue precisamente, a quien el gobierno mexicano confió la responsabilidad de lograr que el resto de los Estados del istmo se integraran a la misma, debido a que con dicho gobierno estaban mejor las relaciones de cooperación, además de que el presidente nicaragüense había hecho un llamado abierto para que el gobierno de Díaz se integrara e interesara más por Centroamérica.²⁷⁹ Especialmente para que ésta alcanzara estabilidad política sobre bases jurídicas, como Madriz advirtió: "el enemigo vigila, y no es remoto que la apertura del canal de Panamá cambie la marcha de muchos pueblos en el continente americano."²⁸⁰ Dicho pronunciamiento alertaba sobre los cambios que se suscitarían en la zona.

La apreciación del nicaragüense la compartieron en general el resto de los Estados centroamericanos, sólo que varios de ellos no vieron en la Fraternidad una alternativa real para resolver la amenaza y complejidad que los aquejaba. En lo que respecta a la penetración económica estadounidense más que frenarla, los istmeños buscaron acrecentarla, sobre todo en materia de inversiones en infraestructura (vías férreas) y comercialización de sus producciones agrícolas, como las bananeras que tuvieron un auge significativo en el istmo. De tal forma que, a excepción de Nicaragua y Honduras, la Fraternidad Centroamericana despertó poco o casi nulo interés en los demás países de la región. Evidenciando con ello que confiaban más en la Corte tanto porque, presumiblemente, no estarían bajo la "tutela directa" ni de México y ni de Estados Unidos, como por el hecho de que era un proyecto más propio y con el que sentían más comprometidos. Estas circunstancias, sin duda, influyeron para que la Fraternidad no tuviera el éxito esperado. Aunado a que Enrique Creel, su principal

²⁷⁹ *El Imparcial*, México, 15 de febrero de 1908.

²⁸⁰ *El Imparcial*, México, 16 de febrero de 1908.

orquestador, tampoco pudo abocarse a consolidarlo debido a sus constantes ausencias y permisos en su cargo de Embajador de México en los Estados Unidos y a la creciente agudización política en territorio mexicano.²⁸¹

En ese contexto, el gobierno mexicano dio más importancia a la conformación de la Fraternidad que a la Corte. Con ella Díaz buscaba tener un mayor margen de maniobra para posicionar mejor su presencia en el istmo. Mientras que la Corte, sería dirigida teóricamente por los propios países centroamericanos y, en caso de que México tuviera una sugerencia para la misma, tendría que pasar por la observación y aprobación de Estados Unidos. A lo que habría que agregar que el ejecutivo mexicano pareció al menos en un principio no estar muy entusiasmado con la propuesta de la Casa Blanca, de que conjuntamente concurrieran a territorio centroamericano sus respectivos representantes para ser partícipes de la inauguración de la Corte de Justicia, seguramente porque consideraba que eso significaba avalar la política estadounidense, cada vez más intervencionista en Latinoamérica. Eso pudiera explicar el porqué en la correspondencia diplomática mexicana, no se encuentran suficientes elementos en los que se haga patente el interés hacia el Tribunal. Por el contrario, la Secretaría de Relaciones Exteriores exageró el hecho de que en vísperas de que se inaugurara la Corte de Justicia centroamericana, no había recibido de manera oficial la invitación para que un representante suyo estuviera en Cartago, Costa Rica. Por consiguiente, el presidente Díaz condicionó la asistencia de Creel a la recepción, amén de recibir de manera oficial la invitación correspondiente.²⁸² La prensa mexicana consigno esto de la siguiente manera:

No está resuelto que el Sr. Creel vaya a Centroamérica. Se necesitan ciertas formalidades diplomáticas. El gobierno de Washington invitó a México a que nombrase a un Embajador extraordinario que en unión del señor Buchanan fuese a las cinco pequeñas repúblicas. Hemos sabido que por razones que consideró pertinentes, contestó al de Washington que para enviar a ese embajador extraordinario, necesitaba recibir cuando menos indicación

²⁸¹ Esto permisos de Creel se dieron, porque aparte de ser Embajador de México en los Estados Unidos, era gobernador de su natal Chihuahua, lo que lo obligaba a constantemente trasladarse a dicho lugar, para atender asunto relacionados con la administración pública.

²⁸² Luis G. Zorrilla, *Las relaciones*, Op. Cit; p.566.

especial de dos gobiernos de Centroamérica. Parece que esas indicaciones no han llegado y en tal virtud no está resuelto el viaje del señor Creel.²⁸³

Por otro lado, se insistió en que en caso de Creel fuera a la apertura de la Corte, lo haría únicamente para felicitar a los gobernantes en la misión que emprendían. De tal forma que, según *El Imparcial*, si no se enviaba un representante no se lesionaría la política del gobierno mexicano, pues éste había extendido su presencia diplomática en la zona.²⁸⁴ Tal declaración fue sólo lo que en discurso quiso difundir el régimen de Díaz, ya que si bien es cierto que no iba a tener una actuación directa en el organismo, el hecho de que no fuera invitado, no sólo significaba una descortesía, sino un claro indicio de que su política exterior en la región perdía terreno.

La preocupación de que México no enviara una representación oficial al arranque del Tribunal llegó hasta la Casa Blanca. Así lo expresó su Secretario de Estado, Elihu Root, quien, se pronunció por no presionar al presidente Díaz para que se decidiera si enviaría un representante de manera conjunta con el de Estados Unidos, suponemos que le desagradaría el que ésta no se llevara a cabo en los términos planeados, que al final de cuentas si se concretó.

Tal realización se debió en gran medida a que llegaron al ejecutivo mexicano los comunicados de los gobiernos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, en los que invitaban cordialmente a Enrique Creel al inicio de los trabajos de la Corte de Justicia. El Salvador, aparte de reiterar su beneplácito por la presencia del distinguido diplomático, enfatizó que ésta contribuiría a reafirmar más el carisma y la admiración que desde décadas los salvadoreños profesaban al gobierno y pueblo mexicano.²⁸⁵ Por su parte Costa Rica, el país anfitrión, envió el siguiente comunicado:

La Corte de Justicia Centroamericana creada por la convención que se firmó en Washington el 25 de diciembre anterior, y que tan vivas simpatías tiene en el mínimo esclarecido de Ud. Se instalara en Cartago el 2º del corriente mes. Con tal motivo me

²⁸³ *El Imparcial*, México, 9 de abril de 1908.

²⁸⁴ *El Imparcial*, México, 9 de abril de 1908.

²⁸⁵ Gustavo Guerrero. Informe a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 31 de marzo de 1908, Legación de México en Centroamérica, AHSREM, Exp. L-E_1390. f, 155

permiso invitar a Ud. A concurrir a la inauguración de ese tribunal, el primero en su clase y en cuya creación tiene mucha parte el alto espíritu de Ud. Con la mayor consideración Luis Anderson.²⁸⁶

Al cuestionarnos porqué Estados Unidos mostró particular interés por la presencia de México en la instalación de la Corte, podemos afirmar que ésta daría mayor certidumbre al evento, dada su influencia en países como El Salvador Honduras y Nicaragua, además de que era parte de los acuerdos que dieron origen a dicho organismo. Previo a la partida de los representantes de México y de Estados Unidos continuaron las especulaciones; se ventiló, por ejemplo, que la Casa Blanca había intervenido para que las invitaciones llegaran en tiempo y forma.²⁸⁷ Aunque el rumor carecía de sustento, contribuyó a que la partida del emisario mexicano se diera en un marco de polémicas; no podemos descartar que el propio gobierno mexicano lo haya planeado así, para darse importancia, esto es entendible si consideramos que, para 1908, sus relaciones con los vecinos del sur aunque no pasaban por su mejor momento, tampoco estaban en crisis, como para que los cinco gobiernos centroamericanos deliberadamente hubieran fraguado no invitar a quien en distintos momentos le manifestaron respeto.

Sea como fuere, cumplidas las condiciones del presidente Díaz, Creel fue autorizado para realizar el viaje por los países de Centroamérica, iniciando por Guatemala. Por cierto y como se estudia adelante esta primera escala fue otro de los motivos por los que el gobierno mexicano titubeo en enviar representante al istmo.²⁸⁸

Antes de revisar cómo se dio el viaje de Creel por Centroamérica, vale la pena detenerse en ver como fue vista la instauración del Tribunal de Justicia en la prensa mexicana, especialmente en la opinión del opositor *Diario del Hogar*. En su perspectiva, la Corte no alcanzaría resultados fructíferos por el convulso escenario político que seguía prevaleciendo en la región y porque dicho proyecto

²⁸⁶ Del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia centro-americana, San José, 11 de mayo de 1908, AHSREM, Exp. 15-23-25.f. 10-11.

²⁸⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia, Op. Cit*; p. 683.

²⁸⁸ Gustavo Guerrero. Informe a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 31 de marzo de 1908, Legación de México en Centroamérica, AHSREM, expediente L-E_1390. f, 155
Embajada de México en Estados Unidos, Washington, 30 de marzo de 1908.

no contaba con el respaldo y la representación de los diferentes sectores sociales. Asimismo, advirtió el citado diario, que para que el Tribunal lograra su cometido de estabilizar las turbulentas repúblicas del istmo, era necesario que éste estuviera acorde con las exigencias y condiciones de aquellos países, así como guiarse por dos valores fundamentales: el respeto y la honestidad en sus fallos. Principios que serían fundamentales para dar certidumbre a la solución de controversias, ya que los dictámenes sólo serían jurídicos, dado que la Corte no dispondría ni de armas ni militares para exigir apego a sus veredictos. En ese sentido, uno de los puntos de mayor fragilidad de los Estados del istmo, concluyó *El Diario del Hogar*, era precisamente que sus gobernantes “no conocían el decoro, pues con la mayor solemnidad se comprometían a respetar un pacto, para luego intransigirlo cuando así convenía a los intereses de un determinado grupo político o económico.”²⁸⁹

En conclusión, *El Diario del Hogar* no creía en la factibilidad del proyecto. Tampoco consideraba que México debiera tener un papel relevante en el mismo. Así lo pusieron de manifiesto sus opiniones en torno a la partida de Creel; lo que además fue aprovechado coyunturalmente para realizar fuertes críticas al régimen mexicano.²⁹⁰ La pluma opositora aseguró que sólo los periodistas “cándidos o que bebían en las fuentes de las regiones oficiales difundían que Díaz ocuparía un lugar protagónico en la compleja y escabrosa política de las repúblicas del istmo,”²⁹¹ ignorando que el país no tenía las condiciones políticas para dirigir a otros Estados, pues primero tenía que resolver su problemática interna, como lo era la cuestión de la sucesión presidencial, muy cuestionada, después de una larga dictadura, que empezaba a ser endeble y con una creciente inconformidad social, especialmente después de lo sucedido con los movimientos de Cananea²⁹² y Río Blanco, que mostraron la imagen represora del régimen.

²⁸⁹ *El Diario del Hogar*, México, 9 de mayo de 1908.

²⁹⁰ Legación de México en Centroamérica, 2 de abril de 1908, AHSREM, exp. L-E 1390, f. 16.

²⁹⁰ *Ibid*, f.16.

²⁹¹ *El Diario del Hogar*, 12 de mayo de 1908.

²⁹² *El Diario del Hogar*, México, 31 de julio de 1908. En 1906 los mineros de Cananea, en el norte de Sonora, se rebelaron exigiendo que se fijara un horario un horario máximo de trabajo y un salario mínimo, pero también pedían un trato y una retribución similares a los que, en la misma empresa, recibían trabajadores estadounidenses. Sus demandas fueron rechazadas y estalló la

Cabe señalar que, *El Diario del Hogar* fue uno de los críticos más tenaces que tuvo el presidente Díaz en los últimos años de su mandato tuvo el presidente Díaz. Este no sólo descalificó su desempeño en lo interno, sino también en su política exterior, en particular hacia Centroamérica, lo que se convirtió en el pretexto idóneo para desacreditar la gestión. En muchas ocasiones con tal de lograr dicho propósito cayó en la exageración y la especulación. Ejemplo de ello fueron los calificativos del papel que México tenía con sus vecinos del sur, mismo que definió únicamente de expectante, ya que, en su apreciación, no se podía ser tan ingenuo como para suponer que realmente Díaz podría ser consejero y líder de un cambio en la organización gubernativa de los Estados centroamericanos. A Creel esta prensa no lo veía como defensor de los intereses mexicanos en la región, sino como actor complaciente del gobierno estadounidense, de tal forma que su función era solo esa: avalar los dictados de la Casa Blanca. Es decir, según *El Diario del Hogar*, el gobierno mexicano no era indispensable para estabilizar a los turbulentos países del istmo y no estaba en condiciones de hacerlo porque no se podían dar “lecciones de buen gobierno que no se han sabido practicar.”²⁹³ En conclusión, el gobierno porfirista estaba en tan vulnerable posición que “los mismos pupilos a quienes pretendemos guiar, tienen derecho a decirnos que primero debemos purificar el interior de nuestra casa, que bien, lo necesita, y después inmiscuirnos en querer solucionar problemáticas de fuera de nuestra jurisdicción.”²⁹⁴

No conforme con sus propios comentarios sobre la política interna, *El Diario del Hogar* difundió algunos fragmentos del periódico centroamericano *La República* que, en su edición del 2 de abril de 1908 se pronunció abiertamente contra la injerencia mexicana en la política del istmo, básicamente condenó el hecho de que la Legación mexicana en Guatemala concediera asilo a los opositores de Estrada Cabrera, acción que fue reprobada por el mencionado periódico, pues desde su óptica no sólo se transgredía la política interna del citado

huelga, que estuvo seguida por un motín, para sofocarlo acudieron fuerzas de Estados Unidos, que el ejército mexicano apoyó. Elisa Speckman, *La política*, Op. Cit; p.219.

²⁹³ *El Diario del Hogar*, 31 de julio de 1908.

²⁹⁴ *El Diario del Hogar*, 31 de julio de 1908.

país istmeño, sino que además el gobierno mexicano no tenía la autoridad moral para hacerlo, debido a que éste vivía una lastimosa situación, en la que “la orgullosa grandeza mexicana que tanto difundía el régimen era ficticia. Con que autoridad moral emitía juicios y calificativos de otros Estados”.²⁹⁵ La divulgación de lo expresado por *La República* sobre este caso no fue algo novedoso, pues uno de los constantes reclamos guatemaltecos contra el presidente Díaz fue precisamente que éste se inmiscuía en sus asuntos internos. El porqué *El Diario del Hogar* difundió dicha nota periodística es claro: para evidenciar que el ejecutivo mexicano ni respetaba a los Estados vecinos, ni era un estadista ejemplar y protector de los países de Centroamérica, como sus apologistas lo retrataban. Sobre lo publicado en la prensa opositora es necesario puntualizar que, si bien hubo continuos roces entre México y Guatemala, la situación con el resto de las repúblicas centroamericanas era distinta, ya que en el caso de los otros Estados el presidente Díaz no sólo fue como un hermano mayor que ejerció influencia y generó respeto, a él llegaron a solicitar protección para defenderse de las acciones de Estrada Cabrera.

El Diario del Hogar agregó otro argumento por el que desde su perspectiva México no ocuparía un papel protagónico en el istmo: la Casa Blanca, que se había declarado el argos de la paz en varios países latinoamericanos, y en el caso Corte de Justicia centroamericana no iba a ser la excepción, por el contrario. Sin duda para los Estados Unidos esta era importante no sólo porque en ello vislumbraba la posibilidad de que se pacificara Centroamérica, sino por la puesta en marcha del arbitraje que tanto habían promovido reconocidos personajes de la política estadounidense de la talla del Secretario de Estado, Elihu Root, el filántropo Andrew Carnegie y el representante de la Casa Blanca en la Corte Centroamericana, William Buchanan. Así lo puso de manifiesto el siguiente pronunciamiento en torno a Centroamérica publicado en otro diario mexicano: “La situación actual es de las más importantes, deseamos ejercer una influencia constante allí a favor del orden y la paz, desalentando las constantes revoluciones que han conservado a esa parte en estado de atraso y ha impedido su desarrollo.

²⁹⁵ Luis G. Zorrilla, *Las relaciones*, Op.Cit; p. 67.

Debemos tener los hombres que sean capaces de llevarlo a cabo.”²⁹⁶ Este pronunciamiento muestra cómo Centroamérica ocupaba un lugar prominente en los intereses geoestratégicos, económicos y políticos de Estados Unidos. Por tanto, no era de extrañar que la Casa Blanca buscara fortalecer su presencia e influencia en la zona. En congruencia con ello Root solicitó al comité encargado de los asuntos extranjeros de la Cámara de Diputados, la autorización de ministros para cada uno de los países de la región, en lugar de legaciones colectivas. Su objetivo era frenar la influencia y penetración económica europea²⁹⁷ y consolidar la estabilidad política centroamericana a través de la efectividad de una mayor presencia estadounidense en lo político-diplomático, y desde luego el funcionamiento de instituciones como el Tribunal de Arbitraje. Este último tendría una gran responsabilidad, ya que sería el modelo que serviría de ejemplo para otros países del continente e influiría en la aplicación del derecho internacional y del arbitraje entre los Estados.²⁹⁸

3.3.- El viaje de Enrique Creel a Centroamérica

El viaje de Enrique Creel y William Buchanan al istmo, como representantes de México y Estados Unidos, respectivamente, fue resultado de la firma de los Pactos de Washington que los dos países avalaron. Por tanto, era lógico que fueran partícipes de sus primeros resultados. Otro punto a favor de la realización de esta misión conjunta fue que ambos gobiernos disfrutaban de los beneficios de una buena relación comercial y amistosa que deseaban extender a Centroamérica y que mejor momento que el arranque de la Corte en Cartago, Costa Rica, cuyo objetivo principal sobre todo de los Estados Unidos era lograr la armonía entre los

²⁹⁶ *El Imparcial*, 14 de febrero de 1908.

²⁹⁷ *El Imparcial*, 15 de febrero de 1908.

²⁹⁸ Salvador Mendieta, *El problema*, Op. Cit, p. 65.

gobiernos centroamericanos, por medio del arbitraje y la fuerza moral y política de los presidentes Díaz y Roosevelt sus principales impulsores externos.²⁹⁹

Luego de que México y la Casa Blanca fueron formalmente invitados por los ejecutivos centroamericanos, para estar presentes en la apertura de la Corte de Justicia. Estados Unidos fue el primero en aceptar dicha invitación de los ejecutivos de istmo, misma que hizo extensiva al gobierno mexicano, para que los representantes de ambos países estuvieran presentes en la apertura de la Corte de Justicia, además de agradecer la “acogida que los países del istmo habían dado a la idea de celebrar la Conferencia de Washington y sus objetivos.”³⁰⁰ Dicha invitación fue aceptada por México, porque la Corte era parte de los acuerdos de Washington y porque la ocasión era propicia para reafirmar la influencia mexicana en la zona, y su política exterior.

La salida con destino a Centroamérica fue el 11 de mayo de la ciudad de México. Ésta fue presenciada por prominentes políticos porfiristas de la talla del Subsecretario de Relaciones Federico Gamboa, Miguel Yudice, Encargado de Negocios de El Salvador, Manuel Gutiérrez Zamora, Ministro de Honduras y Benigno Díaz Salcedo, Ministro de Nicaragua. En el trayecto acompañaron a Creel, su Secretario personal, Carlos Rojas, el Senador Antonio B. Hernández, el Coronel Lauro Carrillo y el Diputado Bernardo Ureta.³⁰¹ Además, viajó William I. Buchanan, el representante estadounidense. En su viaje, a bordo del barco americano “The Albany”, ambos emisarios recibieron a los representantes centroamericanos que viajaban a la inauguración de la Corte, y se mostraron agradecidos por los gestos de los gobiernos de la zona.³⁰² En su correspondencia oficial, Creel señaló su beneplácito de compartir la travesía con Buchanan, además reconoció virtudes del estadounidense como por ejemplo, su deseo de estrechar las relaciones con el continente americano que patentizó en su mensaje, donde reconoció antes que nada, el lugar que México ocupa en el afán

²⁹⁹ *El Imparcial*, 13 de mayo de 1908.

³⁰⁰ Informe del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 16 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 20.

³⁰¹ *El Imparcial*, 15 de mayo de 1908.

³⁰² Informe del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 16 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 20.

estadounidense de practicar una política panamericanista. Además, Creel señaló como ambos países fungían como “mensajeros de paz” responsables morales de los actos que sucedieran en Centroamérica. De igual forma, el diplomático mexicano expresó su reconocimiento a la labor de los políticos estadounidense, sobre todo de Elihu Root, el “amigo sincero de la América Latina.”³⁰³ A pesar de que Creel se mostraba optimista de su misión y de la Corte misma, la realidad era otra: de entrada no era un buen pronóstico las tensas relaciones de México con Guatemala, como tampoco eran excelentes con Costa Rica, el país anfitrión.

3.3.1.- El tropiezo de México en Guatemala

El 24 de mayo de 1908 los comisionados de paz Creel y Buchanan fueron recibidos en territorio guatemalteco por el Secretario de Relaciones Exteriores de ese país, Juan Barrios, con el protocolo correspondiente a su investidura y encomienda. En este primer encuentro de carácter oficial, Barrios se limitó a darles la bienvenida a nombre del presidente Manuel Estrada Cabrera, omitiendo lo referente a la compleja situación que atravesaba Guatemala tras el atentado que sufriera el titular del ejecutivo,³⁰⁴ probablemente para no incomodar a Creel, pues recordemos que uno de los principales acusados estaba protegido en la Legación mexicana.³⁰⁵ Al parecer Guatemala quiso ser un buen anfitrión y no sacó a relucir los pormenores del caso.

³⁰³ Informe del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 16 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 63.

³⁰⁴ El 20 de abril había ocurrido otro atentado contra Estrada Cabrera, preparado por los cadetes de la Escuela Politécnica que sustituían a la guardia ordinaria. Sin embargo aunque éste falló, las consecuencias no se hicieron esperar. El Ministro de Hacienda Miguel Oqueli Bustillo, Ministro de Hacienda de Honduras, que se hallaba en el lugar como agente confidencial ante el incidente decidió regresar a Honduras, lo que fue visto con suspicacia, al grado de acusándolo de estar inmiscuido. Hecho que dio lugar a que las relaciones de Guatemala y Honduras se tensaran más, y de paso con México, tras la solicitud que Oqueli Bustillo hiciera a la legación mexicana, pues temía por su vida. La solicitud de asilo le fue concedida, lo que derivó en una nueva crisis en las relaciones de México y Guatemala. Luis G. Zorrilla, Relaciones, Op. Cit; p.566.

³⁰⁵ Informe del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 16 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 12.

Los visitantes fueron invitados a disfrutar de un banquete preparado en su honor, al que no pudo asistir ninguno de los comisionados debido a que Creel se encontraba indispuesto por motivos de salud, presumiblemente del “mal del mar” que consistía en un malestar estomacal.³⁰⁶ Ante este contratiempo, pero conciente de que en política se tenían que cuidar las formas, Buchanan envió a la cena a su hijo, Donald; curiosamente por parte de México no asistió ningún miembro del séquito de Creel, ni emitió una disculpa oficial ante las autoridades del país como correspondía a un evento de tal naturaleza. Esto nos lleva a hacernos algunos cuestionamientos. Si el diplomático, por motivos de salud, no podía estar presente en el evento, porqué no envió en su representación a otro miembro de su comitiva, son dudas que nos dejó la ausencia de representación mexicana en el evento organizado por Guatemala.

3.4.- Los encuentros con los magistrados centroamericanos.

El desaire hecho al gobierno de Estrada Cabrera, obligó a los comisionados mexicano y estadounidense a tomar la decisión de no asistir a los recibimientos especiales en otros países que se habían organizado con motivo de su visita a territorio centroamericano; para no dar lugar a resentimientos mayores o reclamos por parte del ejecutivo guatemalteco. El acuerdo se notificó a través de una carta firmada por Creel y Buchanan argumentando que por falta de tiempo, no asistirían a los recibimientos organizados en cada república,³⁰⁷ sólo se realizarían pequeñas escalas para recoger a los magistrados de la Corte de Justicia, en los puertos de las repúblicas de: El Salvador, Honduras y Nicaragua. El primer arribo fue en el puerto de Acajutla, de El Salvador, donde los visitantes fueron recibidos calidamente por parte del presidente de dicho país Fernando Figueroa. De allí

³⁰⁶ Embajada de México en los Estados Unidos, Washington, 2 de abril de 1908, AHSREM expediente L-E 1390, f. 23.

³⁰⁷ Ibid, f. 24..

continuaron su travesía al puerto de Amapala, Honduras, en éste lugar luego de que *El Albany* y el fuerte del puerto intercambiaron saludos de amistad y cortesía, la bienvenida oficial estuvo a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores Constantino Fiallos, así como otras personalidades del ámbito político y de la sociedad centroamericana. Entre ellas el Ministro de Guerra, General Dionisio Gutiérrez y el Magistrado por Honduras, Dr. Carlos Alberto Uclés.”³⁰⁸

Cuando todo parecía marchar bien se presentaron nuevas eventualidades que cambiaron el cause de los acontecimientos. En Punta Arenas, puerto de Costa Rica, situado en la costa del Pacífico, se reportó una epidemia de fiebre amarilla que impidió el desembarque de los viajeros. Por tanto, se tuvo que cambiar la travesía: el viaje tuvo que continuar a bordo del ferrocarril ístmico hasta el panameño Puerto Colón para, posteriormente, seguir en el crucero estadounidense “*Des Moines*” a Puerto Limón.³⁰⁹ Este desvío de ruta llevó a los comisionados a conocer de cerca los avances de los trabajos del canal de Panamá, pues el ferrocarril donde iban corría de forma paralela a las obras de la vía interoceánica, que para esos momentos albergaba a 32 mil personas aproximadamente. La estancia en dicho lugar impresionó a Creel como lo describe el siguiente fragmento de su informe a Mariscal:

Pudimos observar la extraordinaria actividad con que se trabaja, la aplicación de las grandes dragas movidas por vapor, las diversas líneas de ferrocarril con carros especiales para facilitar el transporte de los materiales y su carga y descarga, la diversidad de aparatos mecánicos que aceleran y multiplican la acción combinada de la ciencia y las artes, para desarrollar la colosal energía que se requiere para separar en pocos años los dos continentes que la naturaleza unió en el istmo de Panamá.³¹⁰

³⁰⁸ Informe del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 16 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 3-5.

³⁰⁹ El cambio de ruta por la epidemia también provocó la cancelación de otros eventos en los que se tenía prevista la presencia de comisionados de México y los Estados Unidos, como fue una celebración en San José, la cual se tuvo que posponer por la desviación del itinerario del viaje, que se efectuó por Panamá, Colon, y Puerto Limón, teniendo que hacer escala por los puertos de Acajutla y Amapala, para recibir a los magistrados de Honduras y Nicaragua. Informe del alto comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 14 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 1.

³¹⁰ Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 14 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 10.

Otro de los aspectos que atrajo la atención del mexicano fue la cuestión de la higiene en aquella zona, antes mortífera e inhabitable, lucía saludable y transformada, enfatizó Creel en “la maravilla del siglo XX”, que sugería los grandes problemas de orden comercial, industrial y político, que tendrían que ligarse a esta nueva ruta del destino humano, con cuarenta y cinco millas de largo.”³¹¹

Después de conocer los avances del canal interoceánico, los representantes de México y Estados Unidos continuaron el itinerario con destino a Costa Rica a bordo del buque de guerra *Des Moines*, a cargo del comandante Mr. Templin M. Pott, el cual recibió con los honores correspondientes a su investidura al Embajador mexicano y le proporcionó todas las comodidades para que su traslado a Puerto Limón resultara placentero. En este último lugar, Creel y Buchanan fueron recibidos por los ministros costarricenses Joaquín Bernardo Calvo y José Astua, entre otros importantes personajes de la vida política centroamericana, que además de agasajarlos espléndidamente, los declararon huéspedes de la nación. Casi inmediatamente, por la premura del tiempo, en compañía de un selecto grupo de centroamericanos partieron a San José, en un tren especial dispuesto para el traslado de los visitantes.³¹²

En San José los comisionados fueron objeto de todas las atenciones protocolarias: primero se entonaron los himnos nacionales de México y Estados Unidos, que le dieron un toque especial a la llegada de los emisarios, como el mismo Creel lo puntualizó: “emocionados bajamos del carro de lujo del tren presidencial para saludar a la comisión que ahí nos aguardaban.” Entre quienes se encontraban el Ministro de Gobernación, Alfredo Volio, el Ministro de Guerra, Vidal Quirós, el Presidente del Congreso, General Juan B Quirós, y los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, Ramón Bustamante, Francisco Solórzano, Ezequiel Herrera, y Víctor Guardia Quirós, así como el gobernador Pedro Loría, el presidente municipal de San José, Nicolás Alvarado, los Subsecretarios de

³¹¹ Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 15 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 11.

³¹² Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 17 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 12.

Gobernación, Instrucción Pública y Hacienda, licenciados Ricardo Casorla, Carlos Gagini y José Vargas, además del cuerpo consular, el capellán del ejército y un nutrido grupo de personas de la banca y el comercio. Es decir los personajes más importantes de la elite política y empresarial costarricense. A este respecto, Creel consignó:

Se hicieron referencias muy expresivas en honor de los señores presidentes Porfirio Díaz y Teodoro Roosevelt, recordando sus importantes servicios y sus nobles esfuerzos por conservar la paz en Centroamérica, y su iniciativa para crear la conferencia de Washington. Se habló de los señores Ignacio Mariscal y Elihu Root elogiando su brillante carrera diplomática, y su inteligente labor por la paz y por el arbitraje internacional.³¹³

La llegada de los emisarios y de los magistrados se tradujo en un gran festejo. En las calles por donde iban pasando informó el comisionado mexicano se formaron vallas humanas compuestas por unos cinco mil niños de las escuelas oficiales, todos con banderas de los siete países. “Nuestra marcha, relató Creel fue bajo una lluvia de flores y aplausos, que expresaban el regocijo de aquel pueblo.”³¹⁴ Fue tan importante la ocasión y distinguidos los visitantes, que el esmero por agasajarlos fue evidente, más de lo que seguramente Creel esperaba, así se percibe al detallar las atenciones que recibió en cada uno de los puertos, y la llegada misma a San José, donde lo colmaron de atenciones. Haciendo de su estancia algo inolvidable, y como no serlo si en el alojamiento, tuvo a su disposición una hermosa casa, que tenía izada la bandera mexicana, además de estar lujosamente amueblada, y con tres edecanes a su exclusiva disposición.³¹⁵ Lo descrito por el mexicano muestra que aparte de estar disfrutando su estancia en Centroamérica, conoció otra fisonomía de sus habitantes que lograron sorprenderlo por su hospitalidad y respeto a México.

Instalados en San José, Buchanan y Creel iniciaron una serie de actividades de carácter oficial. Primeramente se reunieron con el presidente de Costa Rica, Cleto González Viquez, el cual los recibió en el salón de recepciones

³¹³ *Idem.*

³¹⁴ *Idem*

³¹⁵ Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 25 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 14.

de la casa presidencial, en dicho lugar los comisionados le entregaron las cartas autógrafas de los ejecutivos de México y los Estados Unidos, y conversaron en torno a la misión de su viaje. El presidente, reiteró Creel, nos recibió con “exquisita amabilidad, manifestándose contento y agradecido por la actitud amistosa de nuestros gobiernos y por sus nobles esfuerzos por asegurar la paz de Centroamérica.”³¹⁶

3.5.- La instalación de la Corte de Justicia Centroamericana

Con la presencia en Cartago, Costa Rica de los cinco magistrados de los cinco países del istmo, además de los representantes oficiales de México y Estados Unidos, y un gran número de personalidades del ámbito político, diplomático y empresarial de la sociedad centroamericana, el gran día y momento llegó, el 25 de mayo de 1908, en el salón del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, inició formalmente sus trabajos la Corte de Justicia Centroamericana con los siguientes magistrados: presidente Lic. José Astúa Aguilar, magistrado de Costa Rica, vicepresidente, Dr. Salvador Gallegos, magistrado de El Salvador, Dr. Ángel María Bocanegra, magistrado de Guatemala, Dr. Carlos Alberto Uclés magistrado de Honduras y Dr. José Madriz magistrado de Nicaragua. La sesión inaugural fue presidida por el señor presidente de la república, Cleto González Viquez.³¹⁷

El presidium estuvo conformado por el Secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica, los comisionados de México y los Estados Unidos, así como los expresidentes de Costa Rica y miembros del gabinete. Además del presidente de la república, los diputados del congreso, los magistrados de la suprema corte, el alto clero, el cuerpo diplomático, el consular, los gobernadores de las provincias de Cartago, San José y de Limón, asimismo, estuvieron los representantes de la

³¹⁶ Idem

³¹⁷ Idem.

prensa, los miembros del Colegio de Abogados y de las Facultades de Medicina, Farmacia y Técnica.

El orden del programa inaugural fue el siguiente: declaración de instalado del tribunal, y los discursos del Ministro de Relaciones Exteriores, del gobernador de Cartago, de Enrique Creel y de William I. Buchanan, además del presidente de Costa Rica y del presidente de la Corte de Justicia Centroamericana. Todos los discursos tuvieron un denominador común: depositaron en la Corte la confianza de lograr una Centroamérica unida y progresista. Es decir, se mostraron pretenciosos, apostaron demasiado a un proyecto en el que no se tenía experiencia, ni los elementos coercitivos para el efectivo cumplimiento de sus fallos, que seguramente en algunos casos serían cuestionados. Aunado a ello le impusieron una fuerte responsabilidad, al encomendarle la estabilidad de una región tan convulsa. Fueron muy optimistas, empezando por el emotivo Creel, quien señaló:

El acontecimiento que hoy se registra en la historia del mundo es único en su clase y responde a la más noble de las aspiraciones humanas a la conservación de la paz en las cinco republicas a la fundación de una nueva era de orden, de tranquilidad, de progreso y de ventura para el heroico pueblo centroamericano.³¹⁸

Tras reconocer la magnitud del evento, el emisario mexicano hizo un breve recuento del escenario de inestabilidad que había envuelto por décadas a los centroamericanos y los estragos de las continuas luchas, convertidas en una amenaza social grave. Especialmente por su carácter crónico y profundo, que “laceraba más la situación de esos países.”³¹⁹ Para los que, reiteró Creel, renacía la esperanza y la fe sustentadas en los pactos de Washington, de 1907, firmados por los cinco países centroamericanos que, entre sus principales alcances, lograron la declaración de que: “las republicas no tenían ni agravios ni reclamaciones contra ninguna de sus hermanas de la América Central.” Es por ello que enfatizó:

³¹⁸ Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 25 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 20.

³¹⁹ Ibid. f.22

El mundo entero fija en vosotros su mirada. México y los Estados Unidos han aceptado en este asunto intencional, una seria responsabilidad moral. Y estamos aquí como muestra de fe y confianza en este tribunal y en sus magistrados. Sus representantes de este momento son los representantes de la ley y de la justicia centroamericana. Debemos felicitarnos de que en todo el continente sé este desarrollando una política de confraternidad, de común, de principios políticos, de igualdad y de aspiraciones sociales de respeto a la autonomía. De naciones regidas por la justicia, el trabajo el orden y el respeto a la ley. En ese concierto deben tomar las cinco republicas centroamericanas la alta participación que justa y legitimante les corresponde, como pueblos libres y como naciones soberanas. La naturaleza, le ha brindado sus tesoros, dos mares les piden su comercio, los invito a respetar los fallos de la corte, para dar testimonios de respeto.³²⁰

El mensaje de Creel expresaba dos vertientes: por un lado, definía la política exterior mexicana hacia la región, basada en el proyecto de la fraternidad centroamericana y en el rechazo al intervencionismo de países extranjeros en las atribuciones de la Corte; de ahí que le demandara a ésta actuar con independencia, como correspondía a las “naciones soberanas.” Por el otro, reconocía la jerarquía estadounidense en la región al destacar la contribución de los Estados Unidos en pro de la Corte, a “consecuencia de los resultados que hace tiempo se vienen haciendo en el camino de la justicia internacional, y en la unión franca, cordial de las deliberaciones de la Haya, es el efecto de los viajes de Elihu Root, de la apertura del canal de Panamá.”³²¹

Como era de esperarse William Buchanan también dirigió un mensaje a la concurrencia en el que primeramente destacó que el avance en las relaciones internacionales logrado por los países de la región daría certidumbre, tranquilidad y progreso industrial al istmo. Es decir, si imperaba el orden, habría progreso. En ello la Corte jugaría un papel trascendental al buscar medios más efectivos para conservar la paz y reafirmar la confianza pública e internacional en Centroamérica. Un aspecto central del discurso de Buchanan fue demandar responsabilidad que se tradujera en resultados fehacientes y el justo arreglo de las controversias internacionales. Para lograr su encomienda, señaló el representante

³²⁰ Idem.

³²¹ Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 25 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 29.

estadounidense, la Corte debía contar con adhesión pública en cada una de las repúblicas que la conformaban. Asimismo, debía mantenerse al margen de las aspiraciones o intereses políticos de un determinado grupo. Este último pronunciamiento resultaría difícil de cumplir tanto por los Estados del istmo, como por la propia Casa Blanca, por varios factores: la dinámica de gobernar de los titulares del ejecutivo, donde se privilegiaban las componendas, y el hecho mismo de que los magistrados serían solventados económicamente por los gobiernos del istmo, situación que, sin duda, se reflejaría en su desempeño.

Finalmente, sentenció Buchanan: el gobierno de Estados Unidos confiaba en el sincero propósito de los gobiernos de Centroamérica para que el impulso hacia el progreso fuera sostenido con sabiduría y patriotismo. En otras palabras no podían fallar al compromiso que la Casa Blanca selló con la entrega del donativo enviado por el filántropo, magnate de la industria metalúrgica y miembro del Partido Republicano Andrew Carnegie para la construcción del edificio que albergaría el Tribunal de Justicia:

Tengo el honor de informar a vuestras excelencias que acabo de recibir un cablegrama de Elihu Root para que manifieste que el señor Andrew Carnegie ha autorizado una donación de cien mil dólares para uso exclusivo de la construcción del edificio de la corte de justicia centroamericana como expresión de su simpatía y confianza en el éxito de la gran labor humanitaria que se inaugura con la fundación del nuevo tribunal, que constituye un ejemplo de civilización, paz y fraternidad entre los países congregados.³²²

A los discursos de Creel y Buchanan siguieron los de los centroamericanos. Estos coincidieron con sus antecesores en la responsabilidad que adquirirían con la Corte de Justicia, así como en lo tocante a que ésta tendría resultados fructíferos si los gobernantes respetaban sus veredictos.

El respeto a la corte de justicia de Centroamérica por las cinco repúblicas del istmo, será el triunfo espléndido de ese alto tribunal. Será la paz y el progreso de esos países. La conferencia de Washington y la creación de la corte de justicia, bajo los auspicios de la buena fe de los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América, han elevado la representación.³²³

³²² Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 25 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 14.

³²³ Idem.

El presidente de Costa Rica, además de coincidir con lo expresado, se pronunció porque el Tribunal demostrara al mundo que los combates armados no eran más que “saltos hacia atrás.” Por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores del país anfitrión, Luis Anderson, sostuvo que el acto que los congregaba en dicho evento tendría resonancia en los ámbitos internacionales, “como uno de los más espléndidos triunfos de la justicia y la solidaridad humana.” Para él la magna obra constituía la realización del pensamiento humanitario acariciado hace mucho tiempo por filántropos y hombres de Estado.”³²⁴

El último en abordar la tribuna fue el presidente de la Corte de Justicia Centroamericana, José Astua Aguilar, quien dio un giro a su mensaje. Enfocó su atención sobre el nombramiento de los magistrados a los que definió como “personas ilustradas, rectas, de elevado criterio, que sabían lo trascendental de su misión”; enfatizó que tratarían de honrar su normatividad. La empresa no sería fácil, pues si bien los magistrados serían una parte importante del funcionamiento del organismo, la otra parte relevante estaría en manos de los gobernantes y de la sociedad. En la segunda parte de su discurso, Astua Aguilar trajo a colación lo referente a la constitución de Centroamérica en una sola entidad política que, a su decir, era el “destino manifiesto de los istmeños.”³²⁵ Pese a que aceptó que Costa Rica era la más indiferente al tema unionista, confiaba en la madurez política de los gobernantes, y en el reconocimiento de los beneficios del proyecto.”³²⁶ Con relación a la declaración pro unionista de Astua Aguilar, el presidente de Costa Rica, en su mensaje constitucional del 1 de mayo de 1908 aseveró:

No debemos desconocer los tiempos, Centroamérica tiende, por ley de lógica y de equilibrio internacional, a unificar intereses y su vida política. No somos los costarricenses, en general, partidarios de la unificación por medios violentos y artificiosos: una unión labrada bruscamente y mantenida por la fuerza, sería el medio más ineficaz.³²⁷

³²⁴ Informe del Alto Comisionado de México a cerca de la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, San José, 26 de Mayo de 1908. AHSREM, Exp. 15-23-25. f. 14. Secretaria de relaciones exteriores, año 1908. Del alto comisionado de México cerca de la corte de justicia centro-americana y del gobierno de Costa Rica. Expediente 15-23-25.f. 15

³²⁵ *Idem*

³²⁶ *Ibid.* f. 20.

³²⁷ *Ibid.* f. 16.

La postura del mandatario costarricense reflejó que el unionismo seguía siendo un anhelo en las aspiraciones de muchos centroamericanos, que no desconocían los múltiples beneficios que podría dar a la región, si éste se lograba de manera pacífica y con el consenso de los gobernantes y los diferentes sectores de la sociedad centroamericana, de no así sentenció el titular del ejecutivo costarricense el unionismo en lugar de unir los fragmentaría más.

Los pronunciamientos de los diferentes oradores, en general resaltaron su deseo porque el istmo encontrara los mecanismos que le dieran estabilidad política, aunque por distintos objetivos e intereses. La Corte significó un instrumento jurídico novedoso que surgió de la de Washington, y a la vez, se constituyó en el primer Tribunal Internacional del mundo.³²⁸

Después de inaugurada la Corte de Justicia Centroamericana se levantó una acta constitutiva que destacó, entre varios puntos: la formal declaración de su instalación y el nombramiento, por unanimidad, de José Astúa Aguilar como presidente de la misma. Para cerrar el evento se organizó un baile de gala, donde los invitados brindaron por la nueva etapa que se iniciaba en Centroamérica. Así con la satisfacción del deber cumplido regresó la comitiva mexicana al país.

Inaugurada la Corte de Justicia, *El Diario del Hogar* difundió en su editorial la opinión del periódico: *The Mexican Herald*, sobre dicho organismo, la cual desde su perspectiva era “un niño acabado de nacer, que pese haber tenido padrinos distinguidos como: Buchanan y Creel, y discursos de congratulación por su apertura, además de una considerable donación económica por parte del Carnegie para el edificio del Tribunal, tendría un fin prematuro.”³²⁹ Es decir, para *The Mexican Herald*, la Corte no lograría sus objetivos y se disolvería en un corto plazo. Por otra parte, el citado diario *The Mexican Herald*, también se refirió a la labor del gobierno mexicano, al cual implícitamente responsabilizó de fomentar la intervención de los Estados Unidos en Centroamérica, como lo enfatiza el siguiente fragmento:

³²⁸ *El Diario del Hogar*, México, 27 de mayo de 1908

³²⁹ *Diario del Hogar*, 31 de Julio de 1908.

Con la actitud adoptada en las Conferencias de Washington y después en la inauguración de la Corte de Cartago, hemos puesto evidencia de una gran debilidad que transige con lo poco sincera de la política norteamericana, y hemos exhibido el lado flaco de nuestras desorganizaciones políticas. Es ridículo que un ciego pretenda guiar á otro ciego, y este es el papel de México en la América Central, donde el pueblo mexicano, está ávido de libertades públicas.³³⁰

A manera de consideraciones capitulares, podemos concluir que en la conformación de la Corte de Justicia, jugaron un papel fundamental los países centroamericanos, pues fueron ellos los que diseñaron su estructura. Dicho organismo fue más respaldado por la Casa Blanca que por México, éste último le apostó más fortalecimiento de su representación diplomática y al impulso de la Fraternidad Centroamericana encomendado al embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel, la cual no logró los frutos esperados, debido principalmente a los constantes permisos del diplomático para ocuparse de la gobernatura de Chihuahua y de asuntos personales. Aunado a lo anterior, no debe dejarse de lado el poco interés que mostraron los países del istmo en la Fraternidad Centroamericana. Éstos se inclinaron más por la Corte de Justicia, uno de los principales resultados de las Conferencias de Paz, cuyo objetivo sería arbitrar las disputas, conflictos y guerras que surgieran en la región. A todo esto había que agregar otros factores para el poco éxito de la política mexicana hacia Centroamérica como: la falta de tacto con Guatemala -como sucedió cuando Creel equivocadamente no envió ningún representante mexicano al evento en su honor-, así como la pujante presencia estadounidense en el istmo.

³³⁰ *Diario del Hogar*, 31 de Julio de 1908.

Conclusiones

Las relaciones políticas y diplomáticas de México con la región centroamericana estuvieron marcadas por los vaivenes y las circunstancias políticas internas de cada uno de los actores. Por ejemplo, en los mejores años del porfiriato México mantuvo una estrecha relación con El Salvador, mientras que en su ocaso ésta se fortaleció especialmente con Nicaragua. Un aspecto fundamental que influyó en la relación de México y los países centroamericanos radicó en sus vínculos culturales, étnicos, históricos y su vecindad. No obstante, este último aspecto fue motivo de fuertes fricciones con Guatemala, a raíz de la anexión de Chiapas al territorio mexicano, en 1824. Hecho que no sólo quebrantó los lazos entre México y este país, sino que derivó en sucesivos conflictos limítrofes que, aunque se resolvieron a finales del porfiriato, no frenaron las pugnas y diferencias políticas que ya existían entre ambos países, pues ni el gobierno mexicano, ni el guatemalteco realizaron un esfuerzo serio para lograr el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales. Lo que, sin duda, tuvo un costo político para el presidente Porfirio Díaz, ya que los desencuentros con dicho país, si bien no fueron un factor determinante, sí influyeron para que no se consolidara su liderazgo en el istmo.

Una vez resuelto el diferendo fronterizo con Guatemala, el gobierno mexicano buscó fortalecer su influencia política en la región Centroamérica, mediante un acercamiento diplomático más directo con los países de El Salvador, Honduras y Nicaragua, principalmente, de modo que no le fue ajena su problemática ni su constante inestabilidad. Misma que aprovechó coyunturalmente para posicionar su influencia, las mayoría de las ocasiones alentado por los propios centroamericanos. Uno de estos momentos fue cuando se ungió como impulsor de una misión de paz, en 1900, cuyo objetivo central fue que los diferentes países de la región centroamericana firmaran una serie de

acuerdos que permitieran su estabilidad. Pero la encomienda se frustró cuando dos de los cinco gobernantes no aceptaron la propuesta que impulsaba el gobierno mexicano.

En 1906, en medio de la vorágine centroamericana, Estados Unidos convocó a México para que ambos, en calidad de mediadores, intervinieran en la zona para destrabar el conflicto bélico suscitado entre Guatemala, El Salvador y Honduras, que además amenazaba con involucrar a Nicaragua. El ejecutivo de este último país se mantuvo titubeante, esperando el momento propicio para unirse contra el mandatario guatemalteco, Manuel Estrada Cabrera, si ello convenía a sus planes de erigirse como líder regional, ya que el nicaragüense estaba en la misma perspectiva que su homólogo guatemalteco.

Esta situación turbulenta, de pugnas políticas, afectaba sobremanera los intereses estadounidenses en la zona. Temía que los disturbios pudieran extenderse hasta el canal de Panamá y paralizar los trabajos del mismo. Así la Casa Blanca, tenía intereses muy claros que defender, pues el istmo era una importante esfera de relevancia geoestratégica. En congruencia, el gobierno estadounidense recurrió al presidente mexicano para que su intervención en la región no pareciera unilateral, además de aprovechar el hecho de que Díaz tenía cierta influencia política en la zona, particularmente en las repúblicas de El Salvador y Nicaragua.

Al cuestionarnos sobre el trasfondo de México para aceptar la iniciativa estadounidense concluimos que resultó esencial que dicha propuesta viniera de una potencia de primer orden en el ámbito continental, a la que desde luego no iba a desairar y con la que iba a compartir créditos en la pacificación de la región, en caso de lograrla el gobierno mexicano pretendía afianzar su estatus quo en la zona. De ahí que, aunque para algunos estudiosos, el presidente mexicano se sintió honrado de que su homólogo Theodore Roosevelt lo hiciera partícipe en sus planes hacia el istmo, en nuestra opinión no lo fue del todo, ya que la decisión estadounidense de jugar un papel más activo en la zona invariablemente tuvo efectos en la política exterior de México hacia el área. Así lo hizo patente la evidente descoordinación de los mediadores, previo, a las negociaciones y la

reserva que el gobierno mexicano mostró con respecto a su participación, ya que, si bien aceptó formar parte de las negociaciones de paz con miras a resolver el conflicto entre Guatemala y El Salvador, se demoró en autorizar oficialmente a un representante. En ese sentido, es preciso decir que el hecho de nombrar tardíamente a sus emisarios no fue fortuita, sino que correspondió a la práctica de una política dilatoria en otras misiones conjuntas con Estados Unidos, como sucedió también en los preparativos de las Conferencias de paz y en la apertura de la Corte de Justicia. El caso más representativo de esta tardanza se dio cuando se acercaba la inauguración de la Corte de Justicia Centroamericana, en 1908, el gobierno porfirista exageró demasiado el hecho de que no le hubiera llegado con suficiente anticipación la invitación para estar presente en la apertura del Tribunal.

Recapitulando, podemos aseverar que la presencia de México en la primera mediación de México y Estados Unidos en el conflicto Guatemala y El Salvador en 1906, fue congruente con sus pretensiones en el istmo: evitar que la delegación estadounidense controlara las negociaciones y defender a los países centroamericanos con los que sostenía vínculos más estrechos como El Salvador y Honduras, impidiendo que los delegados de la Casa Blanca y Guatemala lograran su cometido de imponer la cláusula correspondiente a que los países que resultaran derrotados en la guerra pagaran los daños que el vencedor impusiera. Esta propuesta no prosperó gracias a la negativa de El Salvador y Honduras dos de los involucrados en el conflicto, y a la audacia política del representante mexicano, Federico Gamboa, al encarar con firmeza la alianza estadounidense-guatemalteca. De tal forma que, aunque se logró el objetivo del restablecimiento de la paz, fue claro que los mediadores de México y Estados Unidos sacaron a relucir sus diferencias al defender, cada uno, sus intereses en la región; paradójicamente, los principales enfrentamientos se dieron entre los que iban a conciliar. La participación mexicano-estadounidense en la mediación de 1906, marcó la pauta para que en lo sucesivo tanto México como la Casa Blanca tuvieran una especie de tutelaje en la zona, además de otras concesiones que beneficiaron sobre todo al gobierno estadounidense, el cual apoyándose en los elementos políticos y económicos que tuvo a su alcance supo aprovechar la

coyuntura de su intervención, logrando su propósito de estabilizar temporalmente la región e introducirse más en la política interna de los países del istmo con fines geoestratégicos e intereses económico-comerciales, pues dicha región se había convertido en una importante zona de enclaves bananeros, controlados principalmente por estadounidenses.

Asimismo, Estados Unidos obtuvo otros dividendos con la mediación. Se adjudicó la sede de las Conferencias de paz centroamericanas, realizadas en Washington, en noviembre y diciembre de 1907, lo que le permitió convertirse en el principal orquestador de sus resultados, por medio de los que obtuvo un margen de maniobra mayor, debido a su creciente influencia en el ámbito continental. Además consolidó sus lazos políticos con la región centroamericana, en detrimento de la presencia mexicana.

Cabe mencionar que el gobierno de Díaz no autorizó a sus operadores en Washington para que tomaran parte de la elaboración del protocolo preliminar debido a que éste no se quedó con la sede de las Conferencias como lo había propuesto. Lo que sí hizo fue enviar a un representante a las Conferencias, quien logró la aprobación del proyecto de la Fraternidad Centroamericana, bajo la batuta mexicana, el cual no logró sus objetivos de posicionar mejor al gobierno mexicano en el istmo, por una serie de circunstancias, entre las que podemos destacar los constantes enfrentamientos con Guatemala, la creciente influencia de Estados Unidos en la región, la falta de relaciones económicas significativas y la problemática interna del país.

En cuanto a las Conferencias de paz, estas fueron significativas por los compromisos que firmaron los países participantes, entre ellos podemos destacar: el no reconocer a gobiernos emanados de golpes de Estado, la no-intervención de una república en la política interna de otra, y la creación de una Corte de Justicia cuya misión sería arbitrar en caso de conflictos entre los países del istmo. Pactos que; aunque fueron mayormente trasgredidos por Guatemala, fueron el paso más trascendente en décadas en la región.

Fue precisamente el Tribunal de Justicia quien llevaría a México y a Estados Unidos a realizar otra misión conjunta por el territorio centroamericano.

La travesía tuvo como principales protagonistas al mexicano Enrique Creel y el estadounidense William Buchanan. La participación del diplomático mexicano en dicha encomienda fue de franco reconocimiento al poder económico estadounidense, así lo evidenció su postura en la inauguración de la Corte de Justicia.

Con respecto a las razones que llevaron al presidente Díaz a participar con Estados Unidos en las mediaciones conjuntas podemos afirmar que, si bien las aceptó, no significó que las avalara del todo. Ejemplo de ello fue la actuación defensiva del representante mexicano Federico Gamboa en la mediación de 1906; el desinterés de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en las Conferencias de paz; y el mensaje que Creel dirigió a los países del istmo, en la tribuna de la Corte de Justicia en 1908, a través del cual los convocó a defender su soberanía.

A manera de balance final podemos afirmar que, uno de los aspectos centrales de la política exterior mexicana en Centroamérica, fue otorgar asilo a los adversarios políticos del presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, como fueron Lisandro Barillas, Emilio León, y el Ministro de Hacienda de Honduras. Esto a la vez de acarrearle al gobierno del Díaz fuertes enfrentamientos con el régimen de Estrada Cabrera, le atrajo el respeto y el reconocimiento de países como El Salvador y Honduras. De tal forma, que podemos afirmar que las fricciones con el titular del ejecutivo guatemalteco, estuvieron asociados no sólo a la poca disposición del gobierno porfirista por saldar sus diferencias con Guatemala, sino por el papel que el gobierno mexicano buscó jugar en la zona, una especie de hermano protector de los países políticamente más vulnerables. Asimismo, en lo concerniente, a su participación en conflictos regionales entre países vecinos, podemos afirmar que a pesar de que el año de 1906 estuvo marcado por la crisis política interna que derivaría en el fin de la dictadura porfirista, fue indudable que México siguió teniendo una importante presencia política en Centroamérica, misma que fue reconocida y aclamada por El Salvador, en el conflicto de 1906 con Guatemala. Lo mismo que por Honduras, en su enfrentamiento con Nicaragua en 1907.

En medio de las fricciones con Guatemala, la política exterior mexicana buscó acrecentar su influencia en la zona a través de una diplomacia más activa y de mayor acercamiento con El Salvador, Honduras y Nicaragua principalmente. Eso explica el porqué la Secretaría de Relaciones Exteriores mostró más interés en ampliar su representación diplomática y en el proyecto de la Fraternidad Centroamericana. Al estudiar los diferentes ámbitos de la política y la diplomacia de México en Centroamérica encontramos que éstas sufrieron cambios y reajustes, por un lado como producto de la creciente agudización de la crisis política del régimen porfirista, y por otro como consecuencia de una mayor presencia estadounidense en el istmo, así como de la dinámica interna de los países y sus pugnas intrarregionales, siendo ellos los que, en gran medida, propiciaron la actuación mexicana en la zona, como lo muestra esta investigación. Esto no significó que el gobierno del presidente Díaz no haya tenido iniciativas hacia la región, como fue la Misión de Paz, de 1900, a cargo de Federico Gamboa, el proponer que México como sede de las Conferencias de Paz, la ampliación de la representación diplomática con el objetivo de fortalecer los vínculos con los países del istmo y la Fraternidad centroamericana.

La inestabilidad política y las pugnas que se suscitaron en los países de Centroamérica, provocaron que éstos recurrieran a México para que interviniera a fin de lograr consensos en beneficio de la región. La agudización de los conflictos internos por derrocar a la dictadura porfirista generó que el régimen de Díaz se dedicara a resolver su problemática, situación que aprovechó Estados Unidos para posicionarse políticamente en el istmo.

Asimismo, concluimos que adverso a la imagen que nos han legado las interpretaciones maniqueas del periodo, el grupo gobernante no fue homogéneo durante el porfiriato. Por el contrario, se trataba de una amalgama de caciques surgidos al amparo del general, del cual irrumpió un grupo de jóvenes a la escena política en los años setenta del siglo XIX. Es de notarse que en el caso de la política exterior hacia Centroamérica, Díaz se apoyó en Mariscal, Creel y Gamboa, quienes tenían su propio concepto en lo relativo a la relación con Estados Unidos; mientras Mariscal y Gamboa se mostraron cautelosos y desconfiados con la Casa

Blanca, Creel le apostó más a la cooperación conjunta y sus beneficios. Estos, tres personajes que fueron actores principales de nuestra investigación, con respecto a Centroamérica también tuvieron una posición política, la de Mariscal en términos generales fue más a favor de que propios países de la región resolvieran sus diferendos. En lo tocante a Gamboa, éste se inclinó más por defender a los países en los que México tenía una mayor influencia política. Mientras que en el caso de Creel, él defendió más lo que desde su perspectiva era más conveniente para México y sus objetivos en la región. Situación entendible, pues recordemos que Creel no tuvo una relación tan cercana con los Estados del istmo, como si fue el caso de Gamboa.

En lo que respecta a los países de la región, si bien éstos aceptaron la mediación mexicano-estadounidense, así como su asistencia y participación en la Conferencia de paz, fue evidente que no todos los gobernantes estuvieron de acuerdo con dichas acciones. El ejemplo más claro fue el presidente nicaragüense Santos Zelaya, quien fue el más reticente a la intervención de gobiernos extranjeros; este se opuso a que México dirigiera una Conferencia de paz con los Estados del istmo, en 1900; y, posteriormente, también se opuso a la mediación de 1906, argumentando que los conflictos de la región correspondía solucionarlos a los propios centroamericanos, como había ocurrido con el Pacto de Corinto, el de Amapala y el proyecto unionista. Proyectos a los que se unieron El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Finalmente, entre los principales logros de la investigación sobre la relación triangular México, Estados Unidos y Centroamérica durante los años de 1906 a 1908, podemos mencionar que el estudio paralelo de fuentes de archivo y hemerográficas nos dio la posibilidad de realizar una interpretación más completa que las hechas hasta ahora. También nos permitió avanzar un poco más allá de la sola la interpretación diplomática, al incluir la discusión dada en la opinión pública de los sucesos analizados, lo que fue un elemento de contribución para reconstruir la historia en general y del esclarecimiento de algunos aspectos que no estaban claros en la información documental. Es preciso subrayar que en las notas de los periódicos encontramos posturas generalmente encontradas en

cuanto al papel de México en Centroamérica. En *El Diario del Hogar* hallamos una posición inclinada a desacreditar al ejecutivo mexicano, mientras que en *El Imparcial* se nota la pretensión de respaldarlo. No obstante lo anterior, en ambos diarios encontramos un punto de coincidencia: reprobaban rotundamente la forma de gobernar del guatemalteco Manuel Estrada Cabrera. De las crónicas de ambos pudimos extraer información de gran utilidad que nos permitió conocer el contexto político y social de la época, así como el interés que despertó en la opinión pública la política exterior de Porfirio Díaz hacia el istmo, ante la que los diarios nacionales permanecieron atentos y críticos.

Es innegable que quedaron varias cuestiones por resolverse, gran parte de éstas por falta de fuentes de información; la mayor carencia fue en la bibliográfica, así como documentos de los archivos de la región centroamericana. Estas limitaciones en algunos casos, nos obligaron a realizar sólo aproximaciones, a algunos temas y a la realidad concreta de cada uno de los países del istmo. Quedando pendiente un estudio que profundice en un mayor conocimiento de la región, tanto interna como en su relación con México.

APENDICE

EL DIARIO DE CENTROAMERICA, GUATEMALA, 6 DE JUNIO DE 1906.

Qué razones han tenido El Salvador, Nicaragua y Honduras para poner en manos de los emigrados guatemaltecos el arma fratricida.

Los emigrados aspiran a llegar al poder á cualquier costa...y para recobrar el poder perdido han recurrido al auxilio del filibustero. las responsabilidades de los gobiernos de El salvador, Honduras y Nicaragua son éstas: La invasión ha suspendido la vida nacional, nuestros campos están desiertos y desolados, porque las necesidades de la defensa han sustraído los brazos al trabajo, las empresas extranjeras de interés públicos están paralizadas, entre otras grandes obras el ferrocarril del Norte, los gastos del estado de guerra, han sido arrebatados a las obras de reproductividad, y todo esto porque la paz y prosperidad de Guatemala son un mal para el Salvador, Nicaragua y Honduras en opinión de sus gobiernos, porque el ferrocarril interoceánico transformara todas sus condiciones económicas convirtiéndola en un emporio de riqueza.

Gamboa recurrentemente daba asilo a perseguidos políticos guatemaltecos como fue el caso de Emilio León, el cual era acusado por el gobierno de Guatemala de ser uno de los sautores, junto con Barillas de la guerra en sus contra.

ACUERDOS DEL PROTOCOLO PELIMINAR FIRMADO EN WASHINGTON, 1907

Reunidos en la ciudad de Washington los representantes de las cinco repúblicas de Centroamérica, en vista de la excitativa de los Excelentísimos señores presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la manera de conservar las buenas relaciones entre dichas repúblicas, y conseguir la paz duradera en aquellos países, y con el propósito de fijar las bases que puedan conducir á la realización de tales fines, debidamente autorizados por nuestros respectivos Gobiernos, hemos convenido en los siguiente:

ARTICULO I.

Previa invitación formal, que, según esta entendido, se hará simultáneamente á cada una de las cinco repúblicas centroamericanas, por los Excelentísimos señores presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos, se reunirá una conferencia de los representantes plenipotenciarios que al efecto nombren los gobiernos de las repúblicas referidas, á saber; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en los primeros quince días del mes de noviembre próximo entrante, en la ciudad de Washington, para discutir los pasos que deban darse y medios que tengan que adoptarse a fin de ajustar cualesquiera diferencias que existan entre dichas repúblicas ó entre algunas de ellas, y con ese objeto de concluir un tratado que precisara sus relaciones generales.

ARTICULO II

Los excelentísimos señores presidentes de las Repúblicas de Centro América invitaran á los excelentísimos señores presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos mexicanas, para que si tiene a bien se sirvan

nombrar sus representantes respectivos, á fin de que con ese carácter puramente amistosa presten sus buenos e imparciales oficios para la realización de los propósitos de la Conferencia.

CAPITULO III.

Mientras se reúne la conferencia y cumple la alta misión que le corresponde, las cinco repúblicas Centro América, á saber: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, convienen en mantener entre sí a paz y buenas relaciones, y asumen respectivamente la obligación de no cometer ni permitir que se cometa acto alguno que pueda estorbar su mutua tranquilidad. Con tal objeto se abstendrán de toda manifestación armada en sus respectivas fronteras y retiraran a sus aguas jurisdiccionales sus fuerzas marítimas.

ARTICULO IV.

Si por desgracia se suscitare cuestión imprevista entre algunas de dichas Repúblicas, mientras se reúne la Conferencia, y no pudiere arreglarse por los medios amigables de la Diplomacia, queda mutuamente convenido que las partes interesadas someterán la diferencia a los buenos consejos Excelentísimos señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ó de los señores presidentes conjuntamente, según el caso, y de conformidad con el acuerdo que al efecto se celebre.

La primera sesión regular de la Conferencia se celebró el 14 de noviembre. Por parte de los Estados Unidos Elihu Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Al declarar abiertas las sesiones de la Conferencia, el Sr. Root Pronunció el siguiente discurso:

Señor Embajador y señores de la repúblicas Centro Americanas: el uso establecido me impone, como jefe del Departamento de Estado del país que os habéis reunido, que declare abierta las sesiones de esta Conferencia y que presida esta sesión inaugural mientras se efectúa vuestra organización.

El pueblo de lo Estados Unidos cree sinceramente en los principios que tratáis de aplicar a la dirección de vuestros asuntos internacionales en la América Central.

Los pueblos de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América, en la actualidad disfrutan de los grandes beneficios que se derivan del canje mutuo del comercio y de las relaciones amistosas entre estos dos países. La prosperidad, el aumento de la riqueza el éxito de las empresas, es decir todos los resultados que se obtienen del empleo inteligente de la riqueza, los gozan los pueblos de esos países por virtud de las relaciones amistosas que hacen que cada pueblo pueda utilizar la prosperidad del otro. Nosotros en los Estados Unidos deseamos que América Central avance con mayor rapidez por la senda de tal prosperidad y progreso, á fin de que junto con vosotros podamos participar, por medio del comercio y de relaciones de amistad.

INFORME DE JOSE GODOY

Que en virtud de haberse aceptado por los gobiernos de El Salvador y Nicaragua, por medio de sus representantes en esta república, la amistosa mediación del de Costa Rica, ofrecida por su excelencia el señor presidente de la república, para arreglar las diferencias pendientes entre dichos países, se formó un protocolo que textualmente dice: en la ciudad de San José, a las nueve de la mañana del trece de septiembre del 1907, el excelentísimo Licenciado Don Luís Anderson, enviado extraordinario y Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Salvador Gallegos Ministro de Relaciones exteriores de El Salvador y Rodolfo Espinosa, agente Confidencial del Gobierno de Nicaragua. El objetivo era que los países de Nicaragua y El Salvador asistieran a la conferencia de paz, sin quejas que exponer, ni ofensas que recordar. El Excelentísimo señor doctor Gallegos expuso, en nombre del Gobierno salvadoreño que estaba de acuerdo con lo manifestado por el señor presidente de Costa Rica, y que su gobierno, siempre dispuesto a cooperar en cuanto tienda a la prosperidad y buen nombre de Centroamérica, acepta con gusto los buenos oficios que el de Costa Rica ofrece para que , mediante su amistosa intervención, se solventes las dificultades,

pendientes entre El Salvador y Nicaragua y se legue a un estado de cordialidad y la mutua confianza entre ambos gobiernos.

PPROPUESTA DE HONDURAS PARA LA UNION DE LAS CINCO REPUBLICAS CENTROAMERICANAS.

Embajada de México en los Estados Unidos, Washington a 20 de Noviembre de 1907. Tengo la honra de informar que la delegación de Honduras presentó a la conferencia de paz centroamericana la iniciativa, en la que propone la unión de las cinco repúblicas de Centroamérica en una sola entidad política. La delegación de nicaragua apoyó esa iniciativa y el trámite del presidente de la conferencia fue que pasara al estudio una comisión compuesta de los presidentes de las cinco delegaciones. He podido notar que Guatemala no esta conforme con el proyecto y El Salvador vacila, pues dos de sus miembros el señor Mejía y Rodríguez la acogen con entusiasmo. Mientras que Gallegos lo rechaza por considerarlo inoportuno.

La delegación de Costa Rica se manifiesta algo fría, y cree que la situación no esa madura para provocar en estos momentos la Unión centro Americana; pero dice que debe prepararse, y probablemente aprobará su aceptación en principio, aplazando para más adelante la ejecución de ese proyecto.

El objeto de esta Conferencia, según el Protocolo de Washington, el 17 de septiembre anterior, por los plenipotenciarios de las Repúblicas de Centro-América, y á la declaración hecha el 15 de este mes, se reduce á establecer la manera de conservar las buenas relaciones de dichas repúblicas y mantener una paz duradera en aquellos países, así como á concluir un Tratado que precise sus relaciones generales.

Los delegados de Honduras, expresando nuestros propios sentimientos y los de nuestro Gobierno, é interpretando los de la gran mayoría del pueblo hondureño, encontramos que para el logro y los fines que la conferencia lleva en mira, sería medio seguro y definitivo la Unión de las cinco nacionalidades aquí representadas en una sola República Federal.

Todos los centroamericanos estamos de acuerdo en que la uniones el destino forzoso de esos países, y el que debe algún día de realizarse, y solo difieren las opiniones en cuanto a la oportunidad de llevarla a debido término. Esta oportunidad la vemos en la presente Conferencia, como la más culminante desde que comenzó a llevar vida independiente hasta nuestros días.

Las circunstancias que han precedido y que rodean la actual reunión de Plenipotenciarios pueden igualarse, pero no mejorarse en lo futuro. La amistosa intervención de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos da á la Conferencia una poderosa fuerza moral, ya que con ella se ha logrado atraer la atención dentro y fuera de aquellas Repúblicas, ya ha entrado además el convencimiento de algo trascendental y provechoso debe resultar de esos trabajos, y nada tan trascendental y provechosos como el restablecimiento de nuestra antigua Federación sobre base, esta, vez, de sólida é incommovible firmeza.

Por otra parte el hecho de no existir diferencias ni reclamaciones entre las Repúblicas Centroamericanas, como esta oficialmente declarado por las Delegaciones, prepara y facilita de manera eficaz el cumplimiento de tan notable aspiración.

El señor presidente de Nicaragua, a la par que ha dado nota de abnegación y desprendimiento ofreciendo separarse del Poder, si así fuese necesario, para llevar á cabo la Unión, ha señalados la ruta para que se allanen los obstáculos que en este sentido pudiera encontrar tan plausible propósito, y por parte nuestra, declaramos que el señor presidente de Honduras he estado y esta dispuesto á proceder en igual forma, esto es, á presidir de su persona en obsequio de los interese generales.

Los demás gobiernos de Centro-América, a quienes suponemos animados de los mismos generosos sentimientos, no tendrían quizá inconveniente en optar por ese medio; y en el caso de no hacerlo, su resolución constituiría tan solo un aplazamiento en la consolidación de la República, pues habría que esperar para ello que terminen sus respectivos periodo y devuelvan al gobierno Centroamericano los poderes que de los rublos han recibido.

Pasando á la forma práctica de nuestro pensamiento proponemos las siguientes bases:

PRIMERA. Ratificado el tratado que ce celebre en esta Conferencia en un plazo no

Que no exceda de tres meses, los respectivos Congresos convocarán una Constituyente para que emita la ley Fundamental de las Repúblicas y organice los poderes Ejecutivo y Judicial, sin perjuicio de las disposiciones relativas a la elección de los funcionarios en aquellos Ramos de Gobierno en los periodos siguientes.

SEGUNDO: La constituyente se reunirá tres meses después de su convocatoria, y a su vez convocará a Un Congreso ordinario en la forma que la Constitución lo determine.

TERCERO: Entre las disposiciones que dicte la Constituyente, se establecerá que las deudas de los respectivos países quedarán á cargo individual de los mismos.

CUARTO: Mientras se organiza la Republica Federal, se establecerá una Corte suprema con las garantías necesarias para conservar su independencia e imparcialidad, revestida de las atribuciones necesarias para conocer de las diferencias que pudieran surgir entre los Estados, y de los demás puntos que se fijen en el tratado correspondiente.

QUINTO: En el tratado se consignará la obligación de todos los Gobiernos de emitir un Decreto General de amnistía, para todos los reos ó emigrados por delitos políticos ó conexos con la política.

Señores Delegados: Hemos apuntado en los primeros párrafos anteriores el criterio que preside en el la Delegación hondureña, para obtener un resultado satisfactorio de la Conferencia, y os invitamos á estudiar estas bases generales

que si merecen ser aprobadas por vosotros, podemos desenvolver en todos sus detalles, para someterlas nuevamente a vuestra ilustrada consideración.

Aunque todavía no se presenta el dictamen de la comisión nombrada para estudiar el proyecto de la Unión centroamericana, ha habido varias juntas de delegados á las que he sido invitado para discutir ese asunto y hacer lo posible por uniformar las opiniones; y en ellas se ha acentuado el deseo de que en principio se acepte el proyecto, sometiéndolo á la consideración de los respectivos gobiernos, y aplazando para otra reunión de la misma clase la discusión formas y definitiva del pan de unión; que hechas estas recomendaciones las Conferencia se ocupe del Tratado de Paz y de la organización de alguna corte de Justicia o tribunal de arbitramento; que resuelva todas las dificultades que pudieran surgir en las relaciones internaciones de aquellos países.

James I. Buchanan se ha manifestado a favor de los proyectos de la Corte y pide que México les preste igual apoyo. En vista de es estas cuestiones Creel informó que se esta trabajándose para que la unión centroamericana sea aceptada en principio aplazando formal estudio dentro de un año.

CONGRESO CONSTITUCIONAL PRESENTADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES AL SOMETER Á SU CONOCIMIENTO LAS CONVENCIONES CELEBRADAS EN WASHINGTON POR LA CONFERENCIA DE PAZ CENTROAMERICANA. 1908, SAN JOSE, COSTA RICA.

El señor Presidente de la República tuvo á bien aceptar la invitación amistosa que , con fecha veintiocho del mes de agosto del año próximo pasado, le dirigieron los Excelentísimos señores don Teodoro Roosevelt y don Porfirio Díaz, Presidentes, respectivamente, de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos de México, para que se hiciera representar, por medio de Delegación acreditada con suficientes poderes, en una Conferencia de Paz Centroamericana, cuya celebración propusieron , al mismo tiempo, a las otras repúblicas hermanas. Esta iniciativa cordial de los Excelentísimos señores presidentes Roosevelt y Díaz, se debió á los recientes conflictos ocurridos entre las repúblicas de Nicaragua y

Honduras, primeramente, y de El Salvador y Nicaragua, poco después, conflictos que ocasionaron la guerra entre las dos primeras naciones, y que estuvieron apunto de hacerla estallar entre las dos últimas, lo que habría sucedido quizá , si los ilustres mandatarios á que me refiero, no hubieran su humanitaria influencia y sus amistosos oficios, a fin de que no se continuase el derramamiento de sangre entre hermanos. Fue, pues un sentimiento benevolente de concordia y de solidaridad humana lo que motivó a los señores Presidentes de las Repúblicas del Norte á proponer la Conferencia de Paz que vengo hablando, y que juzgo que por esa idea que tiende á cimentar la armonía fraternal de estos países, debe estarles reconocido el patriotismo centroamericano.

A la sazón Costa Rica no tenía diferencias que arreglar con ninguna de las Repúblicas hermanas de Centro América, y muy al contrario, sus relaciones con todas ellas eran estrechas y cordiales, pero para no rehuir su concurso en La Conferencia de paz á que era amistosamente invitada, militaban razones de gran peso, que no pueden ocultarse á vuestro juicio penetrante y sereno.

Abrogado el Tratado de Corinto de 1902, y no perfeccionadas las Convenciones que se firmaron en esta ciudad por los Delegados á la Conferencia de paz que se reunió en le mes de diciembre de 1906, y las cuales tuvisteis a bien aprobar en vuestras sesiones extraordinarias celebradas en el mes de diciembre de 1906, no quedaba vigente ningún convenio general que regulara las relaciones políticas de Costa Rica con las demás nacionalidades hermanas, y es notorio que los pueblos no pueden prescindir de ajustar convenciones ó tratados , especialmente si, por razón de vecindad ó de familia, ó por motivos de industria y de comercio, hay entre ellos comunidad de intereses, porque los tratados son leyes que sirven de lazo á las naciones, la regla que determina cuál de be ser su conducta recíproca, para su mutua inteligencia y para salvaguardia del derecho común.

Por otra parte, no ha sido precisamente el retraimiento de los asuntos centroamericanos, como probablemente creerán algunos, lo que ha mantenido á Costa Rica en estado de permanente tranquilidad y de paz, sino el carácter del pueblo costarricense, enemigo de la revuelta, cualquiera que sea el motivo que la

provoque, y la honorabilidad de sus Gobiernos, leales y cumplidores de sus deberes internacionales. Impropio sería, pues, y quizá contraproducente, el encerrarnos dentro de guañín política exclusiva, ajena á las doctrinas altruistas de la moderna civilización, cercana al egoísmo respecto de aquellos con quienes estamos ligados por la sangre y por la historia, que en los albores de nuestra independencia formaron con nosotros un hogar compón, y á los cuáles volveríamos á unirnos en día más ó menos próximo. Al contrario la propia sindéresis de nuestro juicio, que ha merecido el reconocimiento y el aplauso de nuestros pueblos cultos, y las mismas exigencias de la civilización, nos impones, hasta cierto punto, el deber de estar prontos á concurrir á las labores De la fraternidad, é ir unidos á las naciones vecinas y hermanas, en tanto que marchen por el sendero de la concordia y de la paz, para bien de nuestras respectivas Soberanías.

Tales fueron los motivos y tal el espíritu con que el Gobierno se apresuró gustoso á aceptar la invitación que se le hacía a la Conferencia de Paz, y á nombrar los Delegados que debían representar en ella á la Nación.

Conforme á lo convenido por los Representantes diplomáticos de los cinco Estados Centroamericanos en Washington, en protocolo firmado el 17 de septiembre de 1907, del cual os acompaño una copia, la Conferencia de Paz se reunió en aquella ciudad, capital de los Estados Unidos de América, el día 15 de noviembre del mismo año, y el 20 de diciembre siguiente firmó los varios Pactos que el Señor Presidente ah sometido á vuestra deliberación, y de los cuales paso á tratar con la extensión que su importancia merece.

FUENTES DE INFORMACION

I.- Documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Embajada de México en Estados Unidos, 11 de septiembre de 1907, AHSREM, expediente L-E 1392.

Embajada de México en Estados Unidos, Washington, 2 de abril de 1908, AHSREM, expediente L-E 1390.

Embajada de México en Estados Unidos, 15 de noviembre de 1907, AHSREM, expediente L-E 1395.

Embajada de México en los Estados Unidos, 20 de noviembre de 1907, AHSREM, expediente L-E 1395.

José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 9 de septiembre de 1907, AHSREM, expediente 15-19-56.

Granados a Ignacio Mariscal, Legación de México en Centroamérica, San Salvador, 26 de octubre de 1907, AHSREM, expediente L-E 1395.

José F. Godoy a Ignacio Mariscal, 5 de septiembre de 1907, AHSREM, expediente L-E 1392.

José F. Godoy a Ignacio Mariscal, 20 de septiembre de 1907, AHSREM, expediente 15-19-69.

Baltasar Estupiñán, Ministro de Honduras en México a Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, Legación de la república de Honduras, AHSREM, expediente 15-19-57.

Carta de Teodoro Roosevelt a José Escalón, AHSREM, expediente L-E, 1392.

Mensaje de Fernando Figueroa, enviado por José F. Godoy, Embajada de México en Estados Unidos, AHSREM, expediente L-E 1392.

Del Alto Comisionado de México acerca de la Corte de Justicia Centro-americana, AHSREM, expediente 15-23-25.

Embajada de México en Estados Unidos, AHSREM, expediente 15-19-57.

Enrique Creel a Ignacio Mariscal, Embajada de México en Estados Unidos, AHSREM, expediente L-E- 1394.

Enrique Creel a Ignacio Mariscal, AHSREM, expediente L-E 1395.

Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Legación de México en las repúblicas de Centroamérica, AHSREM, expediente L-E-1392.

Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Legación de México en las repúblicas de Centro América, AHSREM, expediente L-E. 1390.

Informe de Ignacio Mariscal, AHSREM, expediente L-E 1390, 58.

Informe sobre la reunión para la de paz centroamericana, Embajada de México en

los Estados Unidos, José F. Godoy, a Mariscal, AHSREM, expediente L-E 1392.

José F. Godoy, Informe a Ignacio Mariscal, la Conferencia de Paz, AHSREM, expediente L-E 1392.

José F. Godoy a Ignacio Mariscal, informe sobre los preparativos de la de paz, AHSREM, expediente L-E 1392.

José Manuel Zamora a Federico Gamboa, Legación de México en las repúblicas de Centro América, AHSREM, expediente L-E 1392.

La pacificación centroamericana, mediación de Porfirio Díaz, México, 15 de marzo de 1907, AHSREM, expediente 15-19-57.

Legación de México en Centroamérica, AHSREM, expediente L-E 1390.

Legación de México en Centroamérica, AHSREM, expediente L-E 1390.

Legación de México en San Salvador, AHSREM, expediente L-E 1395.

Manuel Bonilla a Porfirio Díaz, AHSREM, expediente 15-19-57.

José Manuel Zamora a Federico Gamboa del Cónsul General, Legación de México en las Repúblicas de Centro América, AHSREM, expediente 15-19-57.

Mensaje enviado a David Thompson, Embajador de Estados Unidos en México, Washington, AHSREM, expediente L-E 1390.

Mensaje enviado por Theodore Roosevelt a Porfirio Díaz, AHSREM, expediente L-E 1392.

Porfirio Díaz a Santos Zelaya, AHSREM, expediente 15-19-57.

Porfirio Díaz, la paz en Centroamérica, AHSREM, expediente L-E-1394.

Santos Zelaya a Porfirio Díaz, AHSREM, expediente 15-19-57.

Santos Zelaya a Porfirio Díaz, AHSREM, expediente 15-19-57.

Informe sobre las consecuencias de la Conferencia de paz de Centro América, AHSREM, expediente L-E 1390.

Telegramas enviados a Porfirio Díaz por el presidente salvadoreño José Escalón, AHSREM, expediente L-E 1392.

II.- Hemerográficas

Periódicos

- 1.- *El Diario de Centroamérica* (Guatemala)
- 2.- *El Diario del Hogar* (México)
- 3.- *El Imparcial* (México)
- 4.- *El País* (México)

Revistas

- 1.- Corzo González, Diana. “*La conformación de una política exterior mexicana en torno al corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, 1904-1906*”, en *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Nueva Época, N° 48, México, septiembre-

diciembre de 2000, p. 185.

2.- González Arriaga, Verónica. “*Centroamérica: objetivo de la política exterior mexicana*”, Tzintzun, No. 27, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, enero-junio de 1998, p.99.

3.- Gutiérrez Márquez, Harim B, *El diplomático pacificador: el viaje de Federico Gamboa por Centroamérica, 1899-1900*,” Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, Morelia, Numero 31, julio-diciembre de 1998.

4.- Escobar, Leonidas. “Bunau Varilla y la defensa de la ruta de Panamá”, *Lotería, Revista Cultural*, Número 439, Panamá, noviembre-diciembre de 2001, p. 103.

5.- Jurguen Buchenau, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica,” *Secuencia* Revista de Historia y Ciencias Sociales, México, Número 41, Nueva Época, mayo-agosto de 1998.

6.- Justo Rufino Barrios, *Revista Latinoamericana*, Año 1, México, 15 de marzo de 1885.

7.- Toussaint, Mónica. “*México y Estados Unidos frente a las conferencias de paz de 1906 y 1907*”, *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, México, Nueva Época, septiembre-diciembre del 2000. Número 48. Instituto Mora, p.203

III.- Tesis

1.- Cáceres Buitrago, Emilio. *El principio de intervención y algunas fases de la política centroamericana*, San Salvador, Imprenta La República, 1907, (Tesis Doctoral en Jurisprudencia.).

2.- Espinosa Blas, Ma. Margarita. *La políticas exterior de México hacia Cuba (1890-1902)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Tesis de Maestría), p. 55.

3.- Nava Ortiz, Juana. *Rafael Zaldívar y la reforma liberal salvadoreña:1876-1885*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2001, (Tesis de Licenciatura).

4.- Pulido Secundino, Rogelio. *Las relaciones México-Estados Unidos de la tensión diplomática a la caída de Porfirio Díaz 1908-1911*, Morelia, Universidad Michoacana, 2003, (Tesis de Licenciatura).

5.- Salinas López, Reynaldo. *Centroamérica y sus relaciones con los Estados Unidos, 1906-1925*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. (Tesis Doctoral).

IV.- Bibliografía

1.- Bonilla, Laura. *Los matices de Caballero: el color de la nota periodística en el porfiriato*, Morelia, jornadas Porfirianas, Seminario Nacional, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio del 2003, p.18.

2.- Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. p. 661.

3.- Cardoso, Ciro. *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980.

4.- Carmagnani, Marcello. *Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930*,

Barcelona, Editorial Crítica, (Serie Estudios y Ensayos), 1984.

5.- Carmen Collado, Silvia Dutrénit, Diana Guillén, et.al. *Centroamérica* Tomo I y II, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, (Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe), 1988.

6.- Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*, San José, Universidad de Costa Rica Rodrigo Facio, 1977.

7.- Connolly, Priscila. *El contratista de don Porfirio, Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.83-98

8.- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El porfiriato vida política exterior*, México, Editorial Hermes, 1974.

9.- Duarte Espinoza, María de Jesús. *Frontera y Diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

10.- Dutrénit, Silvia. *El Salvador*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, (América Latina, una Historia Breve), 1988.

11.- Estrada, Genaro. (Prólogo) *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa, 1970.

11.- Férras Moreno Ángel Domingo, *Diplomacia y derecho diplomático*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, p. 147.

13.- Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica: Su historia*, San José, FLACSO. EDUCA, 1998.

14.- Gamboa, Federico. *Mi Diario IV (1905-1908), Mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 65.

15.- Girof, Pascal. *Perspectivas canaleras en Centroamérica en la política exterior norteamericana hacia Centroamérica, reflexiones y perspectivas*. México, Universidad Autónoma de México, 1991.

16.- Gutiérrez, Harim B. *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2000.

17.- *Historia de El Salvador*. Tomo II, San Salvador, Ministerio de Educación, 1994.pp. 204-207.

18.- *Historia General de Centroamérica*, Tomo 4, Madrid, FLASCO-CEE, 1994.

19.- Kissinger, Henry. *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

20.- Leistenschneider, María y Leistenschneider Fredy (Compiladores) *Periodos presidenciales y constituciones federales y políticas de El Salvador*, San Salvador, Ministerio de Educación, 1979, p. 41.

21.- Lomelí Venegas, Leonardo. "Ciencia económica y positivismo: hacia una nueva interpretación de la política económica del Porfiriato," Jornadas Porfirianas, Semanario Nacional, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003,

22.- Pinto Soria, Julio César. "Interpretación de la independencia de Centroamérica y parte de la anexión a México", en *Centroamérica*, Tomo 2, México, Nueva Imagen, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.

23.- Rodríguez Díaz, María del Rosario. *Estados Unidos y América Latina en la visión de Andrew Carnegie*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 65.

24.- Ruíz Castañeda, María del Carmen, Torres Luis, Torres Cordero Enrique, *El periodismo en México, 450 años de su historia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

25.- Roquié, Alain. *América Latina introducción al extremo occidente*, México, Siglo XXI Editores, 1989.

26.- Speckman Guerra, Elisa. "El porfiriato" en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, 2004, p.205.

27.- Taracena Arriola, Arturo. "*Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)*", en *Historia General de Centroamérica*, Tomo 4, Madrid, FLASCO-CEE, 1994

28.- Torres Rivas, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, San José, UCA Editores, (Estructuras y Procesos), 1981.

29.- Toussaint, Mónica. *Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, (Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe), 1988.

30.- ----- *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881- 1885*. México. Instituto de investigaciones José María Luis Mora, 2000.

31.- Toussaint; Mónica; Rodríguez de Ita Guadalupe y Vázquez Olivera Mario. *Vecindad y diplomacia: Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1998*. México. SRE, 2001.

32.- Toussaint Alcaraz Florence, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Universidad de Colima, 1989.

33.- Zorrilla, Luís. *Las relaciones de México con la república de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984.